

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
“EZEQUIEL ZAMORA”**



LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

**VICERRECTORADO
DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL
ESTADO APURE**

**COORDINACIÓN DE
ESTUDIOS AVANZADOS**

**TEORÉTICA FUNDAMENTAL COMPLEJA SOBRE LA
GESTIÓN URBANA Y DESARROLLO LOCAL
SOSTENIBLE DESDE LA PERSPECTIVA
GUBERNAMENTAL**

Autor: M.Sc. Grecia de Di Rocco

Tutor: Dr. José Guevara

San Fernando, Febrero 2021.

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
“EZEQUIEL ZAMORA”**



**Vicerrectorado De Planificación y Desarrollo Regional
Coordinación de Estudios Avanzados
Doctorado en Ambiente y Desarrollo**

**TEORÉTICA FUNDAMENTAL COMPLEJA SOBRE LA GESTIÓN URBANA
Y DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE DESDE LA PERSPECTIVA
GUBERNAMENTAL**

Proyecto de Tesis presentado como requisito parcial para optar al título de
Doctor en Ambiente y Desarrollo

AUTORA: M.Sc Grecia de Di Rocco

TUTOR: Dr. José Guevara

San Fernando de Apure, Febrero de 2021



CAPEA-VPDR/R/1705/2020

ACTA 210 ORDINARIA

Fecha: 26-01-2021

PUNTO 26

La Comisión Asesora del Programa de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y desarrollo Regional UNELLEZ-APURE, reunidos en sesión Ordinaria, con sede en la ciudad de San Fernando de Apure, en uso de las atribuciones legales que le confiere el Artículo 44 del Reglamento de estudios Avanzados UNELLEZ, vista la solicitud presentada por el Secretario, previa verificación del quórum reglamentario y el orden del día, se da inicio a la actual **Sesión Ordinaria**.

CONSIDERANDO

Comunicación presentada por el **Prof. Hazael Alfonzo**, Jefe del Subprograma de Estudios Avanzados Ciencias del Agro y del Mar de la UNELLEZ-Apure, donde presenta para su consideración y decisión, la solicitud de la participante: **GRECIA NOGUERA DE DI ROCCO C.I. 10.615.769**, perteneciente a la **II cohorte**, del **Doctorado en Ambiente y Desarrollo**, quien solicita designación de **JURADO EVALUADOR**, quien solicita designación del **JURADO EVALUADOR**, para la tesis doctoral titulada: **“TEORÉTICA FUNDAMENTAL COMPLEJA SOBRE LA GESTIÓN URBANA Y DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE DESDE LA PERSPECTIVA GUBERNAMENTAL”**.

CONSIDERANDO

Que el proyecto de trabajo de grado fue aprobado según Resolución de Comisión Asesora del Programa de Estudios Avanzados **CAPEA-VPDR/R/1579/2020**, Acta N° 205, Ordinaria, Punto 11 de fecha 30 de Abril de 2020.

La Comisión Asesora del Programa de Estudios Avanzado Resuelve:

Aprobar la Designación de Jurado del **JURADO EVALUADOR**, para la tesis doctoral titulada: **“TEORÉTICA FUNDAMENTAL COMPLEJA SOBRE LA GESTIÓN URBANA Y DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE DESDE LA PERSPECTIVA GUBERNAMENTAL”**, presentada por la participante: **GRECIA NOGUERA DE DI ROCCO C.I. 10.615.769**, perteneciente a la **II cohorte**, del **Doctorado en Ambiente y Desarrollo**, tal como se especifica a continuación:

TUTOR: Dr. JOSÉ GUEVARA C.I: 9.872.501 (UNELLEZ) (coordinador del jurado)

Jurado Principal	Jurado Suplente
Dr. JOSÉ CASTILLO C.I: 8.618.777 (UNELLEZ)	DR. HAZAEL ALFONZO C.I:10.615.108 (UNELLEZ)
Dra. SAIDA CASTILLO C.I. 8.167.032 (UNESR)	DR. JEAN CARLOS BETANCOURT C.I.V-15.513.268(UPEL)

PROF. MARYS ORASMA CASTILLO
Vice-Rectora de Área

PROF. JUAN CARLOS SUAREZ
Jefe del Programa de Estudios Avanzados
UNELLEZ-Apure



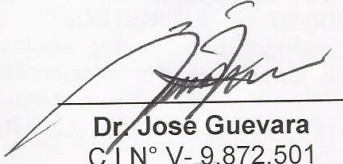
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
EZEQUIEL ZAMORA

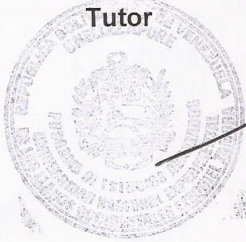
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional
UNELLEZ-Apure

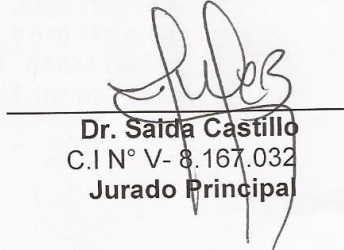
PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS


ACTA DE ADMISIÓN

En el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional, siendo las 9:00 am, del día 19 de febrero del año 2021, después de haberse realizado la revisión respectiva a la Tesis Doctoral y en concordancia con lo aprobado en Resolución de la **Comisión Asesora del Programa de Estudios Avanzados, CAPEA-VPDR/R/1705/2020, de fecha 26-01-2021, Punto N° 26**, donde se designó el Jurado para la Evaluación de la Tesis Doctoral titulada **“TEORÉTICA FUNDAMENTAL COMPLEJA SOBRE LA GESTIÓN URBANA Y DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE DESDE LA PERSPECTIVA GUBERNAMENTAL”**, bajo la responsabilidad de la doctorando: **GRECIA NOGUERA DE DI ROCCO**, titular de la Cédula de Identidad N° **V- 10.615.769**, perteneciente a la **II Cohorte del DOCTORADO EN AMBIENTE Y DESARROLLO**, realizado bajo la tutoría del profesor **Dr. José Guevara (UNELLEZ)** (Coordinador del Jurado) y los Jurados Principales, profesores: **Dr. José Castillo (UNELLEZ)** y la **Dra. Saida Castillo (UNERS)**, decidieron por unanimidad y de acuerdo con las Normas existentes al respecto, **ADMITIR** la Tesis Doctoral presentada y fijar su defensa pública para el día 02 del mes de marzo del año 2021. Dando fe y en constancia de lo indicado, firman:


Dr. José Guevara
 C.I N° V- 9.872.501
Tutor




Dr. Saida Castillo
 C.I N° V- 8.167.032
Jurado Principal


Dr. José Castillo
 C.I N° V- 8.618.777
Jurado Principal

Sede del Programa de Estudios Avanzados, Calle Queseras del medio, Edificio UNELLEZ-VPDR
San Fernando, estado Apure.

Correo: estudiosavanzados@gmail.com Teléfonos: 0414-4500608



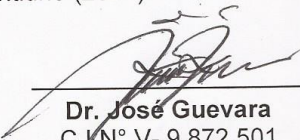
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
EZEQUIEL ZAMORA

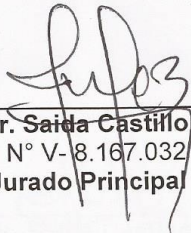
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional
UNELLEZ-Apure

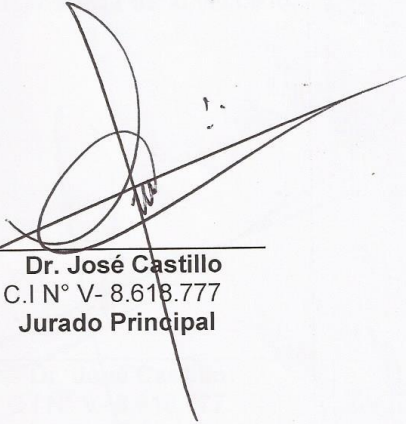
PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS


ACTA DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DOCTORAL

Hoy, 02 de marzo del año 2021, siendo las 10:00 am, en la biblioteca de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" UNELLEZ – Apure, se dio inicio al acto de Presentación y Defensa de la Tesis Doctoral titulada **"TEORÉTICA FUNDAMENTAL COMPLEJA SOBRE LA GESTIÓN URBANA Y DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE DESDE LA PERSPECTIVA GUBERNAMENTAL"**, bajo la responsabilidad de la doctorando: **GRECIA NOGUERA DE DI ROCCO**, titular de la Cédula de Identidad N° **V-10.615.769**, perteneciente a la **II Cohorte**. Para la obtención del título de: **DOCTOR EN AMBIENTE Y DESARROLLO**, realizado bajo la tutoría de la profesora **Dr. José Guevara**. El Acto se realizó en presencia del Público asistente que atendió a la invitación formulada a tal efecto y de los miembros designados según **Resolución de la Comisión Asesora del Programa de Estudios Avanzados, VPDR/R/1705/2020, de fecha 26-01-2021, Punto N° 26**, respectivamente, todo de acuerdo con las normas vigentes aprobadas por la institución. El jurado decidió por unanimidad **APROBAR** la Tesis Doctoral presentada y otorgar mención: Honorífica y publicación por su aporte al desarrollo urbano y local de la ciudad de San Fernando de Apure. De conformidad firman la presente Acta en la Ciudad de San Fernando de Apure, a los 02 días del mes de marzo del año Dos Mil Veintiuno (2021).


Dr. José Guevara
 C.I. N° V- 9.872.501
Tutor


Dr. Saida Castillo
 C.I. N° V- 8.167.032
Jurado Principal


Dr. José Castillo
 C.I. N° V- 8.618.777
Jurado Principal



Sede del Programa de Estudios Avanzados, Calle Queseras del medio, Edificio UNELLEZ-VPDR
San Fernando, estado Apure.

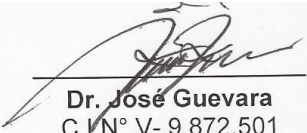
Correo: estudiosavanzados@gmail.com Teléfonos: 0414-4500608

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Yo, José Guevara, hago constar que he leído el Anteproyecto del Tesis Doctoral titulado **TEORÉTICA FUNDAMENTAL COMPLEJA SOBRE LA GESTIÓN URBANA Y DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE DESDE LA PERSPECTIVA GUBERNAMENTAL**, presentado por la ciudadana Grecia de Di Rocco para optar al título de Doctor en Ambiente y Desarrollo, por medio de la presente certifico que he leído el Trabajo y considero que reúne las condiciones necesarias para ser defendido y evaluado por el jurado examinador que se designe.

En la ciudad de San Fernando de Apure, a los 30 días del mes de Noviembre del año 2020.

Nombre y Apellido:



Dr. José Guevara
C.V.N° V- 9.872.501
Tutor

Firma de Aprobación del tutor

AGRADECIMIENTOS

A la ilustre Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional, mi orgullo de ser egresada de esta casa de estudios; donde pase los mejores años de mi vida en Pre-Grado y Posgrado.

A mi Tutor el Dr. José Guevara, por su valioso apoyo, su incondicional acompañamiento, su motivación, carisma por su amplio conocimiento y su gran trayectoria profesional para asesorarme en esta Tesis Doctoral.

A los Profesores: Dra. María Hernández de Guevara, Dra. Saida Castillo, Dra. Luisa Guevara, Dra. Mercedes Betancourt, Dr. José Castillo quienes con sus conocimientos y estímulos me alentaron para final con éxito este transitar.

A mi amiga Auremy Rangel mi gratitud infinita por su inestimable ayuda y estímulo en cada paso del camino. Dios te lo recompensará en muchas bendiciones.

A mis compañeros Ricardina Colmenares, Gisela Zambrano, Luz Useche, Gonzalo Cárdenas, Carlos Cárdenas, Raiza Rebolledo, Miguel Funez,

A todos muchas gracias.

DEDICATORIA

La presente tesis está dedicada primeramente a Dios por la vida, salud, ya que sin él no hubiera podido culminar con éxito este transitar académico.

A mi madre Doña Zoraida, mi amiga, mi confidente, mi aliada incondicional quien con sus sabios consejos y sus palabras de aliento no me deja desfallecer a pesar de las adversidades, con su ejemplo me enseñó a ser perseverante, que lucharé por mis ideales y alcanzara mis sueños. Madre adorada desde lo más profundo de mi corazón con beneplácito te dedico este triunfo.

A mi hijo Euclides Mariano, por ser fuente de motivación e inspiración para poder superarme cada día más y así poder luchar para que la vida nos depare un futuro mejor.

A mi papá Jesús quien con sus palabras de aliento ha sido mi guía en todo momento.

A mi hermano querido, Pedro por siempre alentarme a seguir adelante a pesar de los tropiezos.

Compartan hoy mi alegría.

INDICE

	Pp.
ACEPTACIÓN DEL TUTOR	iv
AGRADECIMIENTOS	v
DEDICATORIA	vi
INDICE	vii
LISTA DE CUADROS	x
LISTA DE CUADROS 2	xi
LISTA DE FIGURAS	xii
RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xiv
MOMENTO I	5
1. ACERCAMIENTO A LA REALIDAD DE ESTUDIO	5
1.1. Descripción de la Realidad	5
1.2. Problematización	10
1.3. Propósitos de la Investigación	13
1.3.1. Propósito General	13
1.3. 2. Propósitos específicos	13
1.4. Justificación e Importancia de la Investigación	13
MOMENTO II	18
2. CONTEXTO TEÓRICO REFERENCIAL	18
2.1. Investigaciones Previas	18
2.2. Constructos Teóricos	22
2.2.1 Gestión Urbana	22
2.2.2. Desarrollo Local	26
2.2.3. Desarrollo Sostenible	28
2.3. Teorías de Apoyo	29

	Pp.
2.3.1. Teoría General de Sistemas (Bertalanffy, 1956).....	29
2.3.3. Teoría Ecológica (Bronfenbrenner, 1987).....	31
2.3.4. Teoría de la Administración Pública (Von Justi, 1796).....	33
2.3.5. Teoría del Servicio Público (León Duguit 1890).....	35
2.3.6. Teoría de la Organización (Ramió, 1999).....	37
2.3.7. Teoría del Desarrollo Humano (Erik From, 1945).....	40
2.3.8. Teoría de la Gestión Urbana (Casadesus, 2004).....	41
2.3.9. Teoría del Pensamiento Complejo (Morín, 2000).....	42
2.4 Referentes Legales.....	46
 MOMENTO III.....	 52
3. CONTEXTO EPISTÉMICO METODOLÓGICO.....	52
3.1. Paradigma Epistémico.....	52
3.2 Enfoque Epistémico.....	52
3.3 Metodica Investigativa.....	54
3.4 Escenario de Investigación.....	58
3.5. Población y Muestra.....	58
3.6. Informantes clave.....	59
3.7. Técnicas de Recolección de Información:.....	60
3.8. Instrumento de Recolección de Información.....	62
3.9. Validez y Robustez.....	63
10. Técnicas de análisis de información.....	64
 MOMENTO IV.....	 69
4.DESCUBRIMIENTO DEL AMBITO COMPLEJO.....	69
4.1.Desentrañando los Hallazgos.....	69
4.1.2. Análisis Cuantitativo.....	69
4.1.2.Análisis Cualitativo.....	77

	Pp.
4.2. Estructuración de las Categorías	113
MOMENTO V.....	127
5. TEORÉTICA FUNDAMENTAL SOBRE ECOGESTIÓN URBANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	127
5.1. Arista Epistémica Eco Compleja	129
5.2. Arista Ontológica Eco Compleja.....	130
5.3. Arista Axiológica Eco Compleja.....	131
5.4. Arista Heurística Eco Compleja.....	133
5.5. Arista Praxiológica Eco Compleja	135
5.6. Arista Teleológica Eco Compleja.....	137
5.7. Arista Científica Eco Compleja	138
5. 8. Reflexiones sobre la Eco-Gestión-Urbana	139
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	142
ANEXO A: INSTRUMENTO CUANTITATIVO	
ANEXO B: INSTRUMENTO CUALITATIVO	

LISTA DE CUADROS

Cuadro	Pp.
1 Criterios de Diagnóstico de Sustentabilidad.....	55
2 Informantes Clave y criterios de selección.....	60
3 Significatividad del Alpha de Kronbach.....	73
4 Criterios para Medición de Indicadores.....	74
5 Indicadores de Sostenibilidad Contrastados con el Plan de la Patria 2019-2025.....	77
6 Matriz de Codificación de los Actores. Categoría: Significado de la Gestión Urbana.....	80
7 Matriz de Codificación de los Actores. Categoría: Bondades y Obstáculos del Ordenamiento Territorial.....	82
8 Matriz de Codificación de los Actores. Categoría: Concepción del Desarrollo Local.....	84
9 Matriz de Codificación de los Actores. Categoría: Conciencia Ecológica.....	86
10 Matriz de Codificación de los Actores. Categoría: Significado de la Gestión Urbana.....	88
11 Matriz de Codificación de los Actores. Categoría: Cambio de Mentalidad.....	90
12 Matriz de Codificación de los Actores. Categoría: Antagonismo y Complementariedad.....	92
13 Matriz de Codificación de los Actores. Categoría: Multiversidad de Pensante.....	94
14 Matriz de Codificación de los Actores. Categoría: Elementos Intervinientes.....	96
15 Matriz de Codificación de los Actores. Categoría: Políticas y Estrategias de Desarrollo.....	98
16 Matriz de Codificación de los Actores. Categoría: Gestión Urbana y Desarrollo local sostenible.....	100
17 Matriz de Triangulación: Análisis Subjetivo, Aportes Teóricos y Observación Participante. Categoría: 1.-Significado de la Gestión Urbana	102
18 Matriz de Triangulación: Análisis Subjetivo, Aportes Teóricos y Observación Participante. Categoría: 2.-Bondades y Obstáculos del Ordenamiento Territorial	103
19 Matriz de Triangulación: Análisis Subjetivo, Aportes Teóricos y Observación Participante. Categoría: 3.-Concepción del Desarrollo Local	104
20 Matriz de Triangulación: Análisis Subjetivo, Aportes Teóricos y Observación Participante. Categoría: 4.-Conciencia Ecológica	105
21 Matriz de Triangulación: Análisis Subjetivo, Aportes Teóricos y Observación Participante. Categoría: 5.-Significado de la Gestión Urbana	106
22 Matriz de Triangulación: Análisis Subjetivo, Aportes Teóricos y Observación Participante. Categoría: 6.-Cambio de Mentalidad.....	107

LISTA DE CUADROS 2

Cuadro		Pp.
23	Matriz de Triangulación: Análisis Subjetivo, Aportes Teóricos y Observación Participante. Categoría: 7.-Antagonismo y Complementariedad.....	108
24	Matriz de Triangulación: Análisis Subjetivo, Aportes Teóricos y Observación Participante. Categoría: 8.-Multiversidad Pensante.....	109
25	Matriz de Triangulación: Análisis Subjetivo, Aportes Teóricos y Observación Participante. Categoría: 9.-Elementos Intervinientes.....	110
26	Matriz de Triangulación: Análisis Subjetivo, Aportes Teóricos y Observación Participante. Categoría: 10.-Políticas y Estrategias de Desarrollo	111
27	Matriz de Triangulación: Análisis Subjetivo, Aportes Teóricos y Observación Participante. Categoría: 11.- Gestión Urbana y Desarrollo local sostenible.	112

LISTA DE FIGURAS

Figura	Pp
1 Los tres ámbitos de las Organizaciones Públicas.....	38
2 Holograma Sintetizado de Aportes Teoréticos.....	44
3 Plano Satelital de San Fernando de Apure.....	57
Interpretación desde la Integración de las Etapas Fenomenológicas y el	
4 Círculo Hermenéutico.....	63
5 Determinación de Indicadores. Referente Plan de la Patria 2019-2025.	76
6 Categoría Bondades y Obstáculos del Ordenamiento Territorial.....	83
7 Categoría: Concepción del Desarrollo Local.....	85
8 Categoría: Conciencia Ecológica.....	87
9 Categoría: Significado de la Gestión Urbana.....	89
10 Categoría: Cambio de Mentalidad.....	91
11 Categoría: Antagonismo y Complementariedad	93
12 Categoría: Multiversidad Pensante.....	95
13 Categoría: Elementos Intervinientes.....	97
14 Categoría: Políticas y Estrategias de Desarrollo.....	99
15 Categoría: Gestión Urbana y Desarrollo Local Sostenible.....	101
Epítome Hermenéutica de la Estructuración de Categorías y	
16 Subcategorías.....	113
Matriz de Eco-Gestión Urbana Compleja para el Desarrollo Local	
17 Sostenible	129
18 Arista Epistémica Eco-Compleja.....	131
19 Arista Ontológica Eco-Compleja.....	132
20 Arista Axiológica Eco-Compleja.....	134
21 Arista Heurística Eco-Compleja.....	136
22 Arista Praxiológica Eco-Compleja.....	138
23 Arista Teleológica Eco-Compleja.....	139
24 Figura 24. Arista Científica Eco-Compleja.....	141

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA” VICERRECTORADO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
REGIONAL COORDINACIÓN DE ESTUDIOS AVANZADOS
DOCTORADO EN AMBIENTE Y DESARROLLO

**TEORÉTICA FUNDAMENTAL COMPLEJA SOBRE LA GESTIÓN URBANA Y
DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE DESDE LA PERSPECTIVA
GUBERNAMENTAL**

AUTOR: M.Sc Grecia de Di Rocco

TUTOR: Dr. José Guevara

AÑO: 2021

RESUMEN

En la actualidad se mueven en la dinámica de dos (2) grandes fuerzas lo global, como una permanente y creciente integración económica, cultural y política de los países del mundo y lo local, como tendencia hacia mayores niveles de autodeterminación, delegación de gestión y poder a comunidades y localidades, ante este panorama, la investigadora ha decidido desarrollar, una teórica fundamental compleja sobre la gestión urbana y desarrollo local sostenible desde la perspectiva gubernamental, para concretarlo ha decidido significar la gestión urbana y el desarrollo sostenible, develar los fundamentos axiológicos y filosóficos intervinientes en la gestión urbana, interpretar el sentido y significado que le atribuyen los actores informantes a la gestión urbana y el desarrollo local desde las teorías de apoyo: Teoría General de Sistemas de Bertalanffy (1956), Ecológica de Bronfenbrenner (1987) de la Administración Pública Von Justi (1796), del Servicio Público de Duguit (1890), de la Organización de Ramió (1999), del Desarrollo Humano de From (1945), de la Gestión Urbana de Casadesus (2004) y Pensamiento Complejo de Morín (2000), a través del contexto epistémico pospositivista, el enfoque del pensamiento complejo de Morín (2004), y la metódica del enfoque multimedio de Bericat (1987), integrando el MESMIS, involucrando a una muestra poblacional y a cinco (05) informantes clave, en el escenario del Municipio San Fernando de Apure, aplicando una entrevista a profundidad, de manera que en los hallazgos se descubrió el ámbito complejo de la noción de la gestión urbana, complementado con el MESMIS, que aportó nueve (9) criterios de sostenibilidad, que motivó a crear la teórica fundamental eco-gestión-urbana, que permitió reflexionar sobre el rol de la interacción tomadores de decisiones y colectividad.

Palabras Clave: Gestión Urbana, Desarrollo Local, Desarrollo Sostenible

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA" VICERRECTORADO DE
PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL COORDINACIÓN DE
ESTUDIOS AVANZADOS
DOCTORADO EN AMBIENTE Y DESARROLLO

**FUNDAMENTAL COMPLEX THEORETIC ON URBAN MANAGMENT
AND LOCAL SUSTAINABLE DEVELOPMENT FROM GOBERNEMENT
PERSPECTIVE**

AUTHOR: M.Sc Grecia de Di Rocco
Advisser: Dr. José Guevara
Year: 2021

ABSTRACT

At present, two great forces are moving in the social dynamics; the global, as a permanent and growing economic, cultural and political integration of the countries of the world, and the local as a trend towards higher levels of self-determination, delegation of management and power to communities and localities, faced with this panorama, the investigator decides to develop a complex fundamental theoretic about urban management and sustainable local development from the governmental perspective, to make it concrete, is has decided to mean urban management and sustainable development, to interpret the meaning and significance attributed by key informants to urban management and local development from supporting theories of Bertalanffy's (1956) General Systems Theory, Bronfenbrenner's (1987) Ecological, Von Justi's (1796) Public Management, Duguit's (1890) Public Service, Ramió's (1999) Organization, From's (1945) Human Development, Casadesus's (2004) Urban Management, and Morin's (2000) Complex Thought, trough epistemic post-positivist context, Morin's (2000) Complex Thought Approach, and Bericat's (1987) methodical mutimethod, adding MESMIS, involving a population sample and a five (5) key informants, on the stage of Municipality scenery of San Fernando of Apure, applying an instrument of semantic sufficiency and an in – depth interview so that in the findings the complex area of the notion of urban management was discovered, complemented with the MESMIS, which provided nine sustainability criteria, which motivated the creation of the fundamental theoretical urban-eco management, reflecting on the role of the interaction of decision makers and the community.

Key Word: Urban Management, Local Development, Sustainable Development

INTRODUCCION

El crecimiento y desarrollo territorial en el ámbito mundial y en especial en Latinoamérica, ha sido una preocupación histórica de gobernantes e instituciones, que en la actualidad se mueven en la dinámica de dos grandes fuerzas lo global, como una permanente y creciente integración económica, cultural y política de los países del mundo y lo local, como aquella tendencia hacia mayores niveles de autodeterminación, delegación de gestión y poder a comunidades y localidades subnacionales, en el contexto de fuertes contrastes entre crecimiento y recesión, equidad y desigualdad, exclusión e integración, pobreza riqueza y la vulnerabilidad que afecta cada vez más a mayores grupos sociales, los cuales habitan en áreas urbanas donde la falta de acceso a beneficios del desarrollo se sigue extendiendo.

Al diversificarse en los espacios urbanos los bienes y servicios disponibles, la calidad y cantidad deberían incrementarse, de allí que, las ciudades sean identificadas como espacio del hábitat social, creado y transformado permanentemente por el hombre en función de sus necesidades individuales y colectivas, debiendo desarrollarse la vida en comunidad, satisfacer necesidades, generar recursos e incrementar cultura, como expresión del desarrollo político, social y económico, particular condición de la ciudad como emplazamiento del desarrollo humano, la cual exige y demanda, para su gestión, concretada en el aprovechamiento de las potencialidades de la vida en comunidad y la mitigación de los efectos o externalidades del proceso de crecimiento, desarrollo y transformación social.

Sin embargo, en ciudades denominadas rurales, algunos de estos aspectos no se producen a cabalidad, debido a que el enfoque de sostenibilidad en la gestión urbana no refleja una fundamentación válida para garantizar la permanencia de la vida humana en la ciudad y el planeta en el corto, mediano y largo plazo; a partir del consciente uso y gestión de los Recursos ambientales, sociales, económicos e institucionales, como es el caso de la zona centro valle del Municipio San Fernando, donde a pesar de la

existencia del Ministerio Barrio Tricolor y la Misión Venezuela Bella, los aspectos de ordenamiento territorial, uso de suelo, coexistencia en condiciones extremas de pobreza y precariedad del hábitat, apreciando una gestión urbana deficiente y escaso desarrollo local, entre otros aspectos de gobernanza local.

Ante tal situación, la investigadora cónsona con las urgencias y demandas ciudadanas en el Municipio San Fernando, intenta edificar una teórica fundamental compleja la gestión urbana y el desarrollo local sostenible desde la perspectiva gubernamental, debido a los intrincados procesos que deberían reflejar espacios armonizados con el desarrollo y que se relacionan directamente con el Objetivo de Desarrollo (ODS) 11 de la Organización de las Naciones Unidas, en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en la Agenda 2030, y que de alguna manera, ha sido introducida dentro del Plan de la Patria 2019-2025, desde una perspectiva de proporcionalidad en cuanto a los parámetros establecidos como metas a lograr en ese ODS, de manera que el ambiente, la economía y calidad de vida se reflejen cabalmente.

En función de la argumentación previa, se producen en este documento, los Momentos I contentivo del acercamiento a la realidad, los propósitos general y específicos, justificación e importancia de la investigación, Momento II desarrollando el contexto teórico referencial, circunstancias análogas, malla teórica, fundamentación teórica y legal, para el Momento III se produce el contexto epistémico metodológico, desde el paradigma epistémico pospositivista, enfoque epistémico del pensamiento Complejo de Morín (2000) metódica, informantes clave, escenario de investigación, instrumento de recolección de información, robustez y credibilidad, técnicas de recopilación de información y técnicas de análisis de información, seguidamente se produce el Momento IV, que muestra el descubrimiento del ámbito complejo, desentrañando los hallazgos.

Igualmente, se produce dentro de este Momento, el análisis cuantitativo, que muestra la confiabilidad del instrumento aplicado con diferencial semántico, el MESMIS y sus resultados, seguido del análisis cuantitativo, expresado en la codificación, estructuración y triangulación, para posteriormente mostrar en el Momento V, la teorética fundamental sobre eco-gestión urbana para el desarrollo sostenible, que exhibe las aristas epistémica, ontológica, axiológica, heurística, praxiológica, teleológica y científica, acompañado de reflexiones sobre la eco-gestión urbana, aspectos que se realizaron acorde a la normativa de la Universidad Nacional Experimental “Ezequiel Zamora” en el acta N° 767 Resolución N° CD 2009/195 de fecha 31-03-2009 Punto N° 24 del Consejo Directivo, y sobre el Acta 1263 del año 2020, relacionado a la línea de creación intelectual Estado, Política y Sociedad.

MOMENTO I

1. ACERCAMIENTO A LA REALIDAD DE ESTUDIO

1.1. Descripción de la Realidad

El crecimiento y desarrollo territorial en el ámbito mundial y en especial en Latinoamérica, ha sido una preocupación histórica de gobernantes e instituciones, que en la actualidad se mueven en la dinámica de dos grandes fuerzas lo global, como una permanente y creciente integración económica, cultural y política de los países del mundo y lo local, como aquella tendencia hacia mayores niveles de autodeterminación, delegación de gestión y poder a comunidades y localidades subnacionales, en el contexto de fuertes contrastes entre crecimiento y recesión, equidad y desigualdad, exclusión e integración, pobreza riqueza y la vulnerabilidad que afecta cada vez más a mayores grupos sociales, los cuales habitan en áreas urbanas donde la falta de acceso a beneficios del desarrollo se sigue extendiendo.(CEPAL, 2018)

Las apreciaciones del desarrollo territorial previo y específicamente en Latinoamérica, si bien es cierto que es de preocupación histórica, también lo es que en algunos estados es de poca ocupación, debido a grandes sismos políticos, que no logran concretan una interrelación entre lo global y lo local, tratando algunos países de recuperar sus tradiciones, con el objeto de permanecer no alienados ante el crecimiento de grandes potencias, que aparentemente exhortan al consumismo, pero contrastando y manteniéndose esa recesión, desigualdad, exclusión y pobreza en áreas urbanas, donde en muchos casos, la ordenación territorial no se ajusta al creciente y exponencial crecimiento de la población.

En tal sentido, en ciudades europeas, y norteamericanas, se diversifican en los espacios urbanos los bienes y servicios disponibles, su calidad, cantidad se incrementa, la tecnología de las comunicaciones se extiende y la productividad crece en diversos sectores de la economía, de manera que las ciudades reflejan el hábitat social, creado y transformado permanentemente por el hombre en función de sus necesidades individuales y colectivas,

desarrollándose la vida en comunidad, la satisfacción de necesidades, generando recursos, como expresiones del desarrollo político, social y económico, particular condición de la ciudad que emplaza el desarrollo humano, con exigencias y demandas , para su gestión, concretada en el aprovechamiento de las potencialidades sociales y la mitigación de externalidades negativas.(CEPAL, 2018)

En este caso previo, si bien es cierto que Europa y el Norte de América, “luchan” cotidianamente por el status económico, la productividad no crece en algunas partes de Latinoamérica, manteniendo el calificativo de países en vías de desarrollo, con escasa generación de recursos en algunos países, forzando a la migración hacia otros territorios en búsqueda de una mejor calidad de vida, siendo parte del desarrollo social, político y económico que las naciones con escaso desarrollo intentan lograr para cumplir con las exigencias de sus conciudadanos.

Desde estas perspectivas, la ciudad de hoy se presenta como la dimensión operativa, totalizante e integradora para la gestación de procesos de mejoramiento de la calidad de vida, asociados al cambio cultural, el aumento de la funcionalidad del desarrollo económico y humano, a partir del advenimiento de una dimensión comunitaria participativa que genera identidad, posibilidades de organizar una oferta rica y compleja de opciones para el intercambio e inversión en el marco de la globalización. Ello, exige mejora en los mecanismos de gestión de servicios públicos, aumenta en la participación e identificación comunitaria como parte del poder popular constituido en relación a los desafíos y responsabilidades del desarrollo local y nacional. (UNCCD, 2017)

En algunas ciudades de EEUU, o Europa, pueden observarse como la dinámica de la productividad, la competitividad y la operatividad, se evidencian desde la formación académica, en los hogares con perspectivas de mejoramiento, y por ende con requerimientos en una excelente gestión de servicios públicos, llegando incluso algunas de ellas a limitar el acceso gratuito

a servicios considerados como derechos humanos, como es el caso del agua, que está permitiendo que algunos privados, amasen enormes fortunas con la gestión privada, desequilibrando la igualdad en las condiciones de vida.

En este orden de ideas, la población urbana mundial para el año 2030 se estima alcance un 84% según el Fondo de Población de las Naciones Unidas derivándose de ellas la mayor proporción de demandas por una mejor calidad de vida, en el caso Venezolano, este valor de crecimiento alcanza 93,6 % según informe de la CEPAL (2018), condiciones que demandan en la gestión, toma decisiones políticas oportunas e incluyentes que reconozcan a las áreas urbanas como agentes de intercambio de bienes y servicios, generación de riqueza, innovación, desarrollo, una evolución hacia un nuevo modelo sustentado en el equilibrio entre las dimensiones económicas, sociales y ambientales, de forma que se incorporen varios municipios aledaños en lo que se denomina una ciudad funcional. (Grupo BID y FIA, 2018)

Si bien es cierto que todas las poblaciones urbanas a nivel mundial están creciendo exponencialmente, también lo es la demanda en relación a la mejoría de la calidad de vida, tal como consuetudinariamente lo exhortan los ciudadanos en Venezuela, en Chile, Francia, Brasil, reflejando que la gestión urbana, depende de un gran número de decisores, que van desde los inversionistas, hasta los representantes gubernamentales, quien en relación a políticas incluyentes, algunas veces provocan que el intercambio de servicios no sea el más idóneo para generar riqueza e innovación o desarrollo, de manera que los modelos sustentados en los equilibrios, poco pueden emerger en países con control y desigualdad.

Dada la complejidad de los componentes, procesos e interrelaciones que involucra la urbe, el enfoque de sostenibilidad en la gestión urbana es un fundamento válido para garantizar la permanencia humana en la ciudad en el corto, mediano y largo plazo; partiendo de una gestión consciente de los recursos ambientales, sociales, económicos e institucionales, por lo que la Gestión Urbana, se entiende como: un proceso con carácter eminentemente

sociopolítico, que intenta asignar coherencia, racionalidad, creatividad a diversas políticas públicas que deberían tener como escenario meta inmediato el nivel territorial local o más específicamente la ciudad , de manera que la gestión urbana local implica el reconocimiento y valoración de cada uno de los actores sociales e institucionales como constructores de ciudad. (Grupo BID y FIA, 2018)

En este aspecto, la investigadora opina que la complejidad de la gestión urbana y desarrollo sostenible al menos en Venezuela, no fundamenta válidamente la permanencia humana en las ciudades, porque las gestiones son deficientes, débiles socio-políticamente hablando, saturadas de incoherencia y poca racionalidad, donde si emerge la creatividad en el ser humano para poder adaptarse de forma compleja, a esos vaivenes políticos que le arropen para el reconocimiento y valoración, no solo de algunos actores sociales o gubernamentales, sino para el todo el colectivo, como constructores de cultura ciudadana.

Ello, implica el reconocimiento y valoración de cada uno de los actores sociales e institucionales como constructores de ciudad, con intereses diferentes, a veces no tan fáciles de conciliar; condición relacionada directamente con sus atributos principales como: legitimidad social, legitimidad institucional, transparencia y eficiencia permanente proceso intrínseco de necesarios acuerdos, intercambios, negociación y juegos de poder, ha hecho que las grandes ciudades emerjan como actores políticos y económicos, que consolidan la dependencia en cuanto la estimulación de proyectos y sinergia de los principales actores públicos y privados, para conquistar el consenso ciudadano, donde el urbanismo constituye una de las tendencias más transformadoras del siglo XXI, al contribuir con un 70% del PIB mundial. (Banco Mundial, 2016)

En consecuencia, resulta clave lograr una Gestión Urbana flexible, simultánea, diversa, que consideren una planificación adecuada para definir la ciudad que se desea, donde se promueva el desarrollo integral, partiendo de

una visión estratégica y compartida de la ciudad, adaptándose al enfoque de sostenibilidad del desarrollo local y acorde al marco institucional correspondiente, de manera que los gobiernos asuman la responsabilidad frente a la variedad y complejidad de las crisis actuales (económicas, políticas, sanitarias, tecnológicas, sociales o medioambientales), a lo cual se añaden vulnerabilidades específicas de cada región o localidad, debido a que pueden generarse ciudades fragmentadas por la dificultad que presentan los barrios marginales para acceder a los servicios y recursos básicos (Hidalgo, 2017)

Tales descripciones, permiten a la investigadora identificar el crecimiento urbano y la organización territorial en Venezuela, así como la diversificación de bienes y servicios que escasean en el territorio, lo cual ha creado un reorden del desorden, tornándolo en organización de la desorganización, sobre todo porque la complejidad de los componentes culturales, educativos y de toma de decisiones, se tornan cada vez más ralentizados ante la dinamicidad de su requerimiento por parte de la ciudadanía en general, de manera que el reconocimiento y valoración de los actores: tanto gubernamentales como de los demandantes, es contrario a la legitimación y transparencia urgida para la gestión urbana y el desarrollo sostenible, en virtud de lo cual, el país, se torna eventualmente menos eficiente en cuanto a dar respuestas positivas en cuanto a dicha gestión.

Estos ámbitos, repercuten directamente en la gestión urbana y desarrollo sostenible de localidades regionales, lo que da lugar, desde el punto de vista estético y de salud, a una desmejora en la calidad de vida, porque la gestión urbana debería ser conciliadora de intereses colectivos, más no de particulares, con el propósito que la ordenación territorial, de acuerdo a la legalidad venezolana vigente, partiendo de una adecuada planificación, un asertivo e inclusivo programa de reinserción de decisores locales y una dialogicidad imperante para promover el desarrollo endógeno a nivel local, visto esto como una mejora sustancial en todos los servicios esenciales que

van desde el agua, electricidad, telecomunicaciones, gas, alimentos y otros que señala la Agenda 2030 en sus diecisiete (17) Objetivos de Desarrollo.

1.2 Problematicación

De la argumentación previa, se aprecia que los desequilibrios y las asimetrías del desarrollo en la región latinoamericana se expresan territorialmente en los asentamientos humanos, de forma que el aumento y concentración de la riqueza contrario al incremento y difusión de la pobreza que se traducen en que importantes beneficios y potencialidades de las economías de aglomeración a escala urbana donde coexisten condiciones extremas de pobreza y precariedad del hábitat, en tal sentido, la gestión urbana y el desarrollo local debería procurar resolver el doble desafío de mejorar y aumentar la funcionalidad de las ciudades como nodos de un sistema económico, articulado globalmente, para simultáneamente superar la pobreza sobre la base de una política y gestión urbana, priorizando la inclusión e integración.(WeForum, 2016)

Estos aspectos, contemplados en la Declaración del Milenio, durante la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2005, donde se comprometieron mejorar considerablemente la calidad de vida de al menos cien (100) millones de habitantes en suburbios en el mundo al año 2015, diseñando mecanismos institucionales, metodológicos y financieros que pudieron mejorar sustantivamente la gestión del hábitat a nivel nacional y regional en tres (3) ejes temáticos: intervenciones en la pobreza urbana, gestión de servicios públicos y recuperación de espacios, el establecimiento práctico de políticas públicas para mejorar la gestión urbana, con un enfoque integral en las experiencias de planificación urbana y territorial así como una adecuada combinación de instrumentos directos e indirectos de gestión.

En este contexto, para Venezuela, las iniciativas comunitarias tienden a surgir de la participación organizada del poder popular, relevantes para complementar la acción pública y privada, al crearse el Ministerio del Poder Popular para la Suprema Felicidad, el Ministerio de Barrio Nuevo, Barrio

Tricolor, con resultados escasos en las ciudades como Caracas, Valencia, Maracay, y exiguos o casi nulos en espacios rurales como Apure lo que evidencia una escasa significación de la gestión urbana y desarrollo sostenible, con iniciativas aisladas vecinales, y otras institucionales, escaso marco de un plan de gestión urbana integral conducente a que la ciudadanía ubique canales adecuados de participación eficaz, donde la comunidad escasamente es consultada e invitada a participar en la planificación del uso del suelo, o los procesos de recuperación y rehabilitación urbana.

En estos términos, la investigadora considera que la población a nivel local, en el Estado Apure, se incrementa exponencialmente de acuerdo a las demandas que por aseo urbano y otras actividades demandantes en cuanto a la gestión urbana y desarrollo local sostenible desde la perspectiva gubernamental, en vista de que las autoridades han disminuido notablemente el mantenimiento de servicios como el eléctrico, el gas, la distribución de agua para consumo humano, la estética urbana con respecto al mantenimiento estructural, la vialidad, señalización vehicular y peatonal, colas en bancos, altos costos por servicios de telecomunicaciones, entre otros relacionados a la gestión y desarrollo, que inciden de manera no positiva ante la calidad de vida del ciudadano común, que siente como se atropellan sus derechos de forma cotidiana.

Esta panorámica, se evidencia concretamente en la zona urbana y periurbana del Municipio San Fernando, donde las iniciativas de mejoramiento de la calidad de vida y ambiental, escasamente emergen de adecuados sistemas de gestión urbana desde la visión gubernamental, debilitando el involucramiento activo orientado al desarrollo. de los distintos grupos sociales, destacando en consecuencia que en dicha gestión urbana, apenas provee de herramientas de solución y reconocimiento de elementos urbanísticos (habitantes y visitantes), advertida en indicadores de huellas no ecológicas en el suelo urbano, en desmedro de la calidad de aire y ambiente, aludiendo bajo o inexistente presupuesto o para abordar la multidimensionalidad compleja de

la ciudad, con pocos objetivos realistas y capacidad disminuida para responder a las expectativas y necesidades sociales.

Así mismo, se evidencia la escases en la renovación e innovación a nivel de potencialidades gerenciales, percibiendo debilidad en sus dimensiones axiológicas y filosóficas intervinientes en la gestión urbana y el desarrollo local sostenible desde el pensamiento complejo., por inexistentes proyectos urbanos sostenibles, ausencia de recursos para concretar lo previsto por la política nacional y administraciones locales, escasa incorporación de instrumentos de gestión especialmente en el escenario gubernamental, causando poco eco retroactivo de elementos urbanos desde lo estético hasta lo funcional, que no logran transversalizarse con el modelo de desarrollo y la calidad de vida para la comunidad Sanfernandina.

Tales aspectos, reflejan en la cotidianidad Sanfernandina, escasa atención al público, detrimento en la calidad de vida, desgano y apatía en la producción laboral, telecomunicaciones de poca calidad o con alto costo, escasa o nula adaptación al enfoque de sostenibilidad del desarrollo local poco respeto ante el marco legal, escasa responsabilidad ante la variedad y complejidad de la crisis económica, política, sanitaria, tecnológica, social y ambiental, de manera que urge la interpretación del sentido y significado que le atribuyen los actores a la gestión urbana y el desarrollo local desde la perspectiva gubernamental. Añadiéndose vulnerabilidad local con respecto a la fragmentación ideológica, incremento de la pobreza extrema para acceder a los servicios y recursos básicos, entre otros, por lo que ante tal panorama, la investigadora con el propósito de identificar cómo procesan los actores institucionales la problemática planteada, desarrolla las siguientes interrogantes:

¿Cuál es el marco referencial de la gestión urbana y el desarrollo sostenible desde la perspectiva gubernamental? ¿Cuáles son los fundamentos axiológicos y filosóficos intervinientes en la gestión urbana y el desarrollo local sostenible desde el pensamiento complejo? ¿Cómo se interpretan los

referentes onto-epistémicos de la gestión urbana y el desarrollo local desde la perspectiva de los decisores gubernamentales? ¿Cómo explicitar los fundamentos teórico-complejos acerca de la gestión urbana y desarrollo local sostenible desde la perspectiva gubernamental?

1.3 Propósitos de la Investigación

1.3.1. Propósito General

Edificar una teórica fundamental compleja de la gestión urbana y desarrollo local sostenible desde la perspectiva gubernamental.

1.3. 2. Propósitos específicos

Significar la gestión urbana y el desarrollo sostenible desde la perspectiva gubernamental.

Develar los fundamentos axiológicos y filosóficos intervinientes en la gestión urbana y el desarrollo local sostenible desde el pensamiento complejo.

Interpretar el sentido y significado que le atribuyen los actores informantes a la gestión urbana y el desarrollo local desde la perspectiva gubernamental.

Explicitar una teórica fundamental compleja de la gestión urbana y desarrollo local sostenible desde la perspectiva gubernamental.

1.4. Justificación e Importancia de la Investigación

La Declaración del Milenio de la ONU en 1999, se comprometió considerablemente al mejoramiento de la calidad de vida para habitantes de suburbios hasta el año 2015, desde ese año, nuevamente se diseña otra actividad, denominada Agenda 2030, en la que incluye metas y propósitos hasta esa década, al diseñar los Objetivos de Desarrollo (ODS) como mecanismos institucionales, metodológicos y financieros, que podrían mejorar, entre otros, la gestión del hábitat a nivel nacional y regional mediante intervenciones en la pobreza urbana, gestión de servicios públicos y recuperación de espacios, de manera que la justificación e importancia de este

trabajo doctoral, se apoya en dimensiones denominadas epistémicas, desde las siguientes descripciones:

La dimensión epistémica, indica que , la gestión urbana sostenible, es un conjunto de iniciativas instrumentos y mecanismos coherentes, creativos con racionalidad de los gobiernos e instituciones para la normalización de la ocupación y uso del suelo urbano y el suelo rural (Gestión Territorial), articulado por las fuerzas políticas e iniciativas de la sociedad local (Gestión Política) cuya finalidad es la generación de procesos de planificación urbanística, que deberían asegurar la preservación del interés público frente al interés privado (Gestión Urbanística), en un marco intrínseco de acuerdos, intercambios, negociación y relaciones de poder, para promover el desarrollo integral a partir de una visión estratégica y compartida de la ciudad, adaptándose al enfoque de sostenibilidad del desarrollo local y acorde al marco institucional correspondiente.

En la dimensión ontológica, se encuentra la justificación de este estudio, debido a que se observa escasa gestión urbana deficiencia en lo sostenible, debilidad en iniciativas instrumentos y mecanismos coherentes, creativa racional débil a nivel institucional en la normalización del ordenamiento territorial (Gestión Territorial), deficiente articulación en las fuerzas políticas, pocas iniciativas comunitarias (Gestión Política) deficientes procesos de planificación urbanística, alta preservación del interés público frente al interés privado (Gestión Urbanística), poca adaptación a los planes de desarrollo nacionales, escaso conocimiento de instrumentos internacionales como los Objetivos de Desarrollo, específicamente el ODS 11, que refiere las Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Con respecto a la dimensión axiológica, la justificación se enmarca en el desarrollo eco-social que establece un profundo conocimiento de la de las relaciones del ser humano con la naturaleza, formado en valores ciudadanos, éticos, estéticos y ambientales, en un sistema de relaciones e interacciones en sus múltiples perspectivas económicas, sociales, políticas y ambientales

que direccionan el ser hacer de la gestión urbana sostenible y desarrollo local, aspectos que se consideran dentro del instrumental jurídico provisto en este documento, con el propósito de identificar, entre otros los valores constitucionales que determinan dicho humanismo, porque se encuentra inmerso desde la calidad de vida del ser humano, hasta el aspecto ambiental, que con las acciones antropocéntricas, se produce un detrimento de dicha calidad de vida en los sanfernandinos.

Mediante la dimensión metodológica, la investigación se justifica por sustentarse en el paradigma pospositivista, con enfoque del pensamiento complejo de Morín (2000), el enfoque multimétodo de Bericat mediante la integración complementaria del Marco para la Evaluación de Recursos Naturales Mediante Indicadores de Sostenibilidad (MESMIS), en sus dimensiones sincronía-diacronía, extensión intención, objetividad – subjetividad, análisis-síntesis, deducción-inducción y reactividad –neutralidad, con dos (2) instrumentos de recolección de datos e información, aplicados a una muestra poblacional y a cinco (5) informantes, evaluado mediante tratamiento estadístico para determinar su validez y confiabilidad desde el Alpha de Cronbach, tipo Likert con valoración semántica de cinco (5) a uno (1), y el otro como entrevista aplicada a profundidad.

Desde esta perspectiva, las técnicas a aplicar en el instrumento de recolección de información, se trasladan a la codificación, estructuración, triangulación y posterior teorización, dibujados por Corbin y Strauss (2004), de manera que esa integración se logre desde la complementariedad metodológica, cuya concepción multidimensional, apertura múltiples oportunidades de integración metodológica, porque se integra lo metódico a lo sociológico, abordando múltiples aristas de interpretación, y a través del MESMIS, como método flexible que se adapta a lo social, advertir desde sus atributos de sostenibilidad, criterios de diagnóstico e indicadores, los criterios preestablecidos de: productividad, estabilidad, confiabilidad, resiliencia,

adaptabilidad, equidad y autosuficiencia en las áreas económica, social, ambiental y política.

Por la dimensión heurística, permite a la investigadora justificar el proceso investigativo, por desarrollarse un proceso de serindipia, al cual se le aplica epojé, en virtud de centrarse en la gestión urbana y desarrollo sostenible, sin embargo, se descubren elementos que van desde iniciativas verbalizadas hasta intenciones operativas que se llevan a cabo de forma discreta, porque a pesar de lo que pueda observarse sobre la gestión urbana y el desarrollo sustentable, se identifican conceptos sobre el rol vinculante de profesionales, que aún sin ser parte de los informantes clave, proyectan preocupaciones sobre la sistematicidad de la gerencia pública para la implementación de políticas públicas, que sirven de base en los proyectos de desarrollo económico, a los cuales incluyen estrategias activadoras como la competitividad.

En la dimensionalidad teleológica, la investigación se justifica por centrarse en la creática inventiva de la investigadora, abierta a múltiples miradas para edificar fundamentos teórico-complejos acerca de la gestión urbana y desarrollo local sostenible desde la perspectiva de las instituciones gubernamentales involucradas, porque de ellas, se nutre la argumentación compleja con respecto a la ciudad, debido a que de ellos proviene la participación activa como principales agentes públicos que son identificados como conquistadores de amplio consenso ciudadano y del medio ambiente urbano, por lo que producir el contenido de este trabajo doctoral, permite aportar elementos a otros estudios similares, que desde la transversalidad de su producción, vincula aspectos relacionados al desarrollo sostenible.

Desde la dimensión científica, la investigación permite aportar fundamentos teóricos-complejos acerca de la gestión urbana y desarrollo local sostenible desde la perspectiva de las instituciones gubernamentales involucradas, de manera que en su desarrollo, la investigadora se apega a la Normativa de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales

Ezequiel Zamora (UNELLEZ), Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional, desde el Acta de Consejo Directivo N° N° 767 Resolución N° CD 2009/195 de fecha 31-03-2009 Punto N° 24, desde la línea de investigación Estado Política y Sociedad, de acuerdo al Acta 1263 Resolución N° CD 2020/045, de fecha 19/02/2020 Punto N° 12, ante la confluencia de planos dialógicos del conocimiento y el conjunto de postulados conceptuales, edificadoras del conocimiento.

MOMENTO II

2. CONTEXTO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1. Investigaciones Previas

Las investigaciones previas, representan para la investigadora una fuente científica y espacio de diálogo reflexivo sobre fenómenos particulares realizados en eventos, congresos y trabajos doctoral realizados en el ámbito del conocimiento, de manera que se utilizan para ampliar y complementar estudios que se inscriban dentro de la misma línea temática, encontradas a nivel internacional y nacional, en este caso relacionadas con Gestión Urbana Sostenible y Desarrollo Local desde la Perspectiva de la Perspectiva Gubernamental, las cuales contribuyen a fortalecer su andamiaje teórico y metodológico, distinguiendo entre ellas, las siguientes.

Desde el ámbito internacional, Marqués (2017) de la Universidad Complutense de Madrid, desarrolla la tesis doctoral Sostenibilidad, comunicación y valor compartido: el discurso actual del desarrollo sostenible en la empresa española, orientada a evaluar la importancia de los conceptos desarrollo sostenible y sostenibilidad a través de su evolución histórica, y conocer el grado de implementación de la sostenibilidad, desde el paradigma postpositivista, y la metódica hermenéutica, aplicando veinticinco (25) entrevistas en profundidad a expertos y hermenéusis de fuentes electrónicas, cuyos resultados apuntaron al emerger de la comunicación “para” la sostenibilidad, la cual debe encontrar estrategias con integración real, el comportamiento ético transparente, el enfoque sistémico, debiendo trabajarse sobre la definición correcta del objetivo.

Consecuentemente, el aporte que se obtiene de la investigación previa, se relaciona con la evaluación de los conceptos de desarrollo sostenible y sostenibilidad, encontrando su importancia novedosa en las estrategias que integran realmente el comportamiento ético transparente, donde se innove y

colabore con el traslado positivo del lenguaje, aspectos que definen la importancia en este caso, de la comunicación, percibiendo su vinculación con el trabajo en proceso en todo su contenido, debido a que, el enfoque sistémico, se relaciona directamente con la gestión urbana y el desarrollo sostenible, donde la comunicación, como parte de la fundamentación legal, es un exhorto jurídico, para que los actores se informen oportunamente de aquellas necesidades satisfechas por la gestión pública ante la ciudadanía.

En este orden de ideas, Ramírez (2017) de la Universidad Autónoma de Puebla en México, se orientó a analizar la gestión urbana para mejorar la habitabilidad en el centro histórico de Puebla, dentro del cual elabora estrategias, desde el paradigma positivista, de revalorización del núcleo central, y desde la metódica de proyecto factible, indica que desde el principio de sostenibilidad contribuye a mejorar habitabilidad y la calidad de vida, debido a que el patrimonio histórico se encuentra en riesgo por intereses que transforman el uso del suelo y la forma de vida de sus habitantes, concluyendo que debe considerarse una redensificación que contemple una mixticidad social con la capacidad de infraestructura y servicios en una ciudad más inclusiva, vinculando la interinstitucional y participación social.

De tal manera, que el trabajo previo, aporta lo relacionado a la habitabilidad en el centro histórico, elemento geográfico similar al contexto de San Fernando de Apure, percibiendo su importancia en la elaboración de estrategias partiendo de la factibilidad de un proyecto en un contexto rural, lo cual explica su importancia desde el principio de sostenibilidad, contribuyendo novedosamente en la habitabilidad y la calidad de vida, al considerar la redensificación, entendida esta por la densidad poblacional incidente en el uso adecuado del suelo, por lo tanto, la vinculación de este trabajo con la investigación que se produce, radica en la capacidad de la infraestructura y los servicios, que son elementos incluyentes expresados en el Objetivo de Desarrollo (ODS) 11 de la Agenda 2030, relacionado a Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Bajo este panorama, Hidalgo (2017) desarrolla un trabajo desde el Instituto Español de Estudios Estratégicos, titulado las Ciudades como Objeto de Desarrollo Sostenible, la cual fue elaborada desde la perspectiva del paradigma postpositivista, partiendo de la metódica hermenéutica documental, señalando que el Objetivo de Desarrollo N° 11 marca cuatro (4) características que deben cumplirse en las ciudades y los asentamientos humanos del futuro: los cuales deben ser inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, concluyendo que la situación es preocupante desde el elemento del recurso hídrico, porque no se han alcanzado los resultados esperados, de acuerdo a los tres (3) pilares de la sostenibilidad: el social, el medioambiental y el económico, al establecer indicadores para conseguir dicha sostenibilidad.(p.2)

Este trabajo, permite obtener un aporte novedoso para el Municipio San Fernando, relacionado al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11, dirigido a las Ciudades y Comunidades Sostenibles, porque las ciudades deben permitir el progreso social y económico, al mutarse inclusivas, seguras y resilientes, aceptando que a pesar de la problemática de sostenimiento, la importancia de esta investigación es el énfasis en las dimensiones de sostenibilidad: lo social, medioambiental y económico, pero también incluyendo el factor político, de manera que la vinculación de esta investigación es directamente proporcional a los problemas de cogestión, presupuestos para los servicios básicos, escases de viviendas adecuadas, deterioro de la infraestructura el aprovechamiento de los recursos para proveer de oportunidades de acceso a los servicios básicos, entre otros.

Seguidamente, **Pessón (2015)** desarrolla su tesis doctoral de la Universidad Autónoma de Madrid, denominado Gestión del Desarrollo Local. Estudio Comparado del Programa Leader en la Unión Europea y del Promata en Brasil, desde los términos de una investigación postpositivista, en el ámbito del enfoque de estudio comparado, con metódica hermenéutica documental, cuyos resultados identificaron luz sobre la planificación de estrategias de desarrollo local de la Unión Europea y Brasil, presentando la evolución de las

teorías del comercio internacional, detallando el elemento endógeno como un papel central, determinando, que la aplicación del Promata tiene tres (3) ejes: 1) mejora de los servicios básicos; 2) apoyo a diversificación económica; 3) gestión y protección del medio ambiente; y 4) acompañamiento.

De manera que el aporte obtenido en este documento, se advierte en la gestión del desarrollo local, como estudio comparado entre un país europeo y otro latinoamericano, detectando su importancia en la evolución de las teorías de comercio internacional, las cuales producen el desarrollo endógeno como un rol relevante dentro de dicha gestión, por tal motivo, a partir de este elemento se advierten la mejora de los servicios básicos, apoyo a la diversificación económica, la gestión en cuanto a proteger el ambiente y el acompañamiento, temas que son de interés para tomar como referentes al trabajo doctoral que se procesa en esta investigación, considerando su vinculación, desde la gestión urbana y el desarrollo local sostenible, con el aporte novedoso del comercio internacional que bien puede reanudarse desde la Aduana en San Fernando de Apure.

A nivel nacional, de la Rosa (2019), de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales, desarrolla su tesis doctoral denominada Plataforma Onto-epistémica de Comunidades Sostenibles en los Servicios Esenciales desde la Transcomplejidad, visionado en el paradigma pospositivista, enfoque epistémico transcomplejo de Lanz (2001), metódica con enfoque multimétodo (EMM) de Bericat (1998) articulado en el Círculo Hermenéutico de Dilthey (1956) con estrategias de integración complementaria, adaptando el Marco de Evaluación de Sistemas de Manejo de Recursos Naturales Mediante Indicadores de Sostenibilidad (MESMIS) al contexto social, cuyos hallazgos indicaron la inestabilidad social, sin resultados concluyentes debido a las mutaciones comunitarias, reflexionando que la sistematicidad y biomimeticidad, poco favorecen la sostenibilidad.

Dentro de este estudio, se encontró el aporte relacionado a la inestabilidad social existente, que ocasiona la ausencia de servicios

esenciales, entre los que se encuentran el aseo urbano, electricidad, comida, urbanismo, entre otros, de manera que se vincula directamente con el objeto de estudio complejo sobre la gestión urbana y desarrollo local sostenible desde la perspectiva gubernamental, debido a que a pesar de ser una de las comunidades una UBCH, no se consolida la gestión urbana para proveer de desarrollo sostenible a la localidad, apreciando la importancia de esta investigación respecto al uso del MESMIS, como alternativa de complementación en una investigación, que desde la complejidad, se toma como referente para apreciar la gestión de la zona centro Valle de San Fernando, Estado Apure.

2.2. Constructos Teóricos

2.2.1 Gestión Urbana

La gestión urbana, se puede entender como “un conjunto con un carácter eminentemente sociopolítico que intenta asignar coherencia, racionalidad, creatividad y conducción a las distintas medidas de políticas públicas que tendrán como escenario objetivo inmediato el nivel territorial local o más específicamente la ciudad. (Jordán y Slmioni, 2003) Por lo tanto, la gestión urbana implica el reconocimiento y valoración de cada uno de los actores sociales e institucionales como constructores de ciudad, con intereses diferentes, a veces no tan fáciles de conciliar; condición relacionada directamente con sus atributos principales tales como: la legitimidad social, legitimidad institucional, transparencia y la eficiencia, para que dichos actores sociales faciliten lo sociopolítico a las urbanizaciones. (Oliveira, 2018)

Para entender el concepto de gestión urbana se analizaron las palabras que lo componen, sobre el término gestión, el autor Cubero (2016) refiere que:

La gestión se puede definir como el conjunto interrelacionado de elementos (como procedimientos, instrucciones, formatos y elementos similares), mediante los que la organización planifica, ejecuta y controla determinadas actividades relacionadas con los objetivos que desea alcanzar. (p.155)

La gestión realiza una serie de acciones de planificación, ejecución y control encaminadas a la realización y desarrollo de objetivos establecidos con anterioridad. La gestión también engloba las formas de organización y comunicación internos y externos, los estilos, las formas de organización del trabajo y la participación, la distribución del poder y las estrategias de comunicación, las instancias de corresponsabilidad y cogestión (Pessón, 2015)

Este interesante y permanente proceso intrínseco de necesarios acuerdos, intercambios, negociación y juegos de poder, ha hecho que las grandes ciudades emerjan como actores políticos y económicos, consolidando la emergencia, que dependa de estimular proyectos de ciudad con una participación activa de los principales agentes públicos y privados y conquisten un amplio consenso ciudadano (Palma y Cañizales (2018), debido a que la crisis permite evidenciar la inadecuación de roles y estructuras del Estado, posibilitando procesos de cambio al presionar por nuevas perspectivas de desarrollo, no siendo tanto la escasez crónica de recursos en las administraciones urbanas, la persistencia de sistemas e instrumentos conservadores e inadecuados que estimulan y redistribuyen los beneficios de la urbanización. (Jordán, et al, 2003)

En esta perspectiva, los gobiernos locales son los gestores de la activación económica urbana, la ejecución de los proyectos y obras urbanas, la adecuada dotación de equipamientos y servicios, la gestión de sus recursos naturales, la generación de nuevos ingresos presupuestarios y de financiamiento, y el mejoramiento continuo de su capacidad institucional y su reto, es formular políticas urbanas que guíen el proceso de urbanización y las relaciones entre sus componentes hacia la maximización de sus beneficios a favor de la población, debido a que la ciudad y sus avances en el mundo globalizado de la actualidad, transitan hacia la gestión urbana sostenible, debiendo orientarse hacia un modelo que promueva la superación de las

deficiencias y problemas que se reconocen institucionalmente y la propia sociedad. (Palma, 2018)

Estos aspectos se vinculan con el elevado crecimiento demográfico, las desigualdades en el acceso a los servicios, vivienda, empleo digno, disminución de la calidad de vida en las ciudades, la aparición de zonas irregulares y deterioradas, con niveles de riesgo socio-natural que no han sido atendidas adecuadamente, este contexto, han surgen estrategias de actuación que se centran en la búsqueda de esta sostenibilidad en las ciudades, entre las que destacan: la Agenda 21 Local, presentado en la Cumbre de la Tierra, como esquema programático local para avanzar hacia un desarrollo sostenible, de manera conjunta el sector público, el privado y la comunidad organizada, la Carta de Aalborg, instrumento que reconoce la necesidad de la actuación compartida y conjunta de los actores locales, con visión global (ONU, 2018)

Asimismo: la Nueva Carta de Atenas, que enfatiza el diseño urbano, considerado componentes prioritarios para el ser humano, las Ciudades Verdes, documento que aboga por el crecimiento sustentado en el adecuado y eficiente uso y gestión de los recursos (humanos y naturales), en pro de la reducción de los efectos del Cambio Climático y la Agenda 2030, que explica diecisiete (17) Objetivos de Desarrollo Sostenible, por lo que desde estas aristas, la gestión urbana sostenible, constituye como una plataforma teórico-conceptual en el diseño de la política pública local, regional, nacional e internacional, ampliándose hasta las dimensiones políticas, culturales y hasta éticas, por lo que al incluir y manejar estas dimensiones y sus componentes en la gestión urbana sostenible, se derivará la superación de los problemas globales. (ONU, 2018)

De manera que el adecuado y eficiente manejo de los recursos, reconozca a la ciudad como el espacio territorial más cercano del ciudadano, comprometido con nuevas formas de planificar e intervenir, considerando los principios de sostenibilidad dentro de la política urbana, por lo que desde estas

argumentaciones, se propone la percepción compartida de que la especificidad urbana y territorial de la región Latinoamericana y del Caribe, debe abordarse con una aproximación innovadora, desde cinco (5) ejes temáticos de una gestión urbana sostenible, tales como (a) el logro de la equidad social y el combate a la pobreza; (b) el aumento de la productividad en los asentamientos humanos; (c) el mejoramiento del medio ambiente urbano; (d) el fomento de la gobernabilidad; y (d) la participación y eficiencia en las políticas.(Capel, 2018)

Esta visión multidimensional para el análisis de los asentamientos humanos, ha permitido comprender mejor el espacio regional en su conjunto, y se ha ido incorporando gradualmente en el diseño de instrumentos de actuación en territorios y ciudades, así como en la evaluación de los logros alcanzados por las políticas de dichos asentamientos, por lo que desde este contexto, los sistemas de gestión pública municipal y los instrumentos de planificación y gestión local con que cuentan las ciudades son múltiples y variados; desde estos fundamentos, en los casos en que la planificación territorial ha considerado las áreas centrales, debilitando el ordenamiento de la ciudad y el papel del centro dentro del sistema urbano, sin precisar el destino y uso de éste, desde las demandas sociales. (Jiménez, 2018)

En tal sentido, las propuestas en la gestión pública se reducen a la detección del área o zona protegida de conservación, reconociendo valores histórico-arquitectónicos, cuya normativa se limita a recomendaciones sobre aspectos morfológicos para la conservación de las edificaciones y a veces, a usos permitidos y prohibidos, junto con la ocupación del espacio, dejando por fuera la valoración de las potencialidades para el desarrollo socioeconómico y cultural y la inversión acumulada que las convierte en patrimonio económico y cultural, aspectos que se observan de manera directa en un alto grado en la periferia y centro del Municipio San Fernando del Estado Apure.

2.2.2. Desarrollo Local

La concepción de desarrollo local surge de la combinación de dos (2) términos controvertidos, objeto de discusión científica y que han generado posturas dispares y distintas aportaciones para ofrecer una definición unánime y aceptada que todavía no se ha conseguido, por lo tanto, el desarrollo ha sido utilizado con una significación cualitativa, en el lenguaje común se emplea como sinónimo de crecimiento, y generalmente, aumento económico, un proceso de transformación y promoción social, económica, cultural o la mejora de los procesos de comunicación para lograr una mayor inteligencia social en relación estrecha con otros procesos. Por su parte, la noción de local, hace referencia a una parte del espacio, pequeña y englobada o referenciada en una estructura más amplia. (Jiménez, 2018: 3)

Ambos, son conceptos relacionados íntimamente y han tenido un protagonismo creciente en el cuerpo científico del siglo XXI. En esta perspectiva, el desarrollo local contribuye a:

Por su posibilidad de contribuir en la búsqueda de nuevos métodos de acción, que lleven a la recuperación de los pueblos, como parcela productiva y en su riqueza socio-cultural, capaz de contribuir a la calidad de vida de una región. (Oliveira, 2017, p. 19)

En este modelo, la dimensión local está presente en el lugar, la región, donde se concreta este tipo de desarrollo. Así por ejemplo, este espacio, se encuentra demarcado territorialmente; también, se conjugan una serie de dimensiones como: político, porque se encuentran organizaciones políticas y también entidades gubernamentales, como es el gobierno local; económico, porque, se encuentran diferentes actividades económicas, como son los negocios familiares, mercados, microempresas, entre otros.; social, porque existen organizaciones sociales, se conjugan socialmente las personas; cultural, porque la procedencia de las diferentes personas que habitan en este lugar es de diferentes lugares y traen sus costumbres y tradiciones, para adecuarlas a la realidad concreta; y por último, ambiental, porque dentro de

este lugar, también existen espacios ambientales, que impiden la contaminación.

Al respecto, "...las múltiples dimensiones, la comunidad, a partir de sus propias potencialidades y de las oportunidades que le brinda el entorno para el desarrollo local, accede al bienestar, sin exclusiones, discriminaciones, y garantiza las condiciones para que futuras generaciones también puedan hacerlo" (Oliveira, 2017:29). Desde estas aristas, otro desarrollo desde lo local, consiste en la puesta en marcha de un proceso dinámico de ampliación de las capacidades locales para lograr la mejoría intergeneracional sostenida de la calidad de la vida de todos los integrantes de una población, lo cual incluye componentes económicos: trabajo productivo, ingreso, suficiencia y calidad de los bienes públicos, componentes sociales: integración en condiciones de creciente igualdad, igualdad de oportunidades, convivencia, justicia social. (Marqués, 2017)

Igualmente se procesan componentes culturales: autoestima, pertenencia e identidad histórica, integración a comunidades con contención, valores de solidaridad y tolerancia, componentes políticos: transparencia, legitimidad y responsabilidad de las representaciones, participación directa responsable e informada de la ciudadanía en las grandes decisiones colectivas y en la gestión de lo público, de manera que al advertir problemas como idear soluciones del desarrollo, se facilitan, si los diversos actores locales acuerdan una estrategia compartida para sostenerse, adaptarse y tomar la iniciativa ante los procesos de transformación global, por lo que el desafío central es la transformación de lo político para hacer efectiva la participación local.

Por lo tanto, un espacio de acción, de construir nuevos poderes y capacidades de la sociedad y su Estado para cambiar la realidad incluyen definir de manera autónoma qué es el desarrollo, cómo se vincula con la vida de los ciudadanos y cómo se va a lograr. Entre los elementos fundamentales que caracterizan el desarrollo local se encuentran: La relación local-global, la importancia del territorio, la centralidad del sujeto, la construcción y

reconstrucción del tejido social y su carácter de desarrollo humano, de manera que el papel en la constitución de sujetos sociales y políticos se precisan en la visión como proceso, el carácter participativo, el carácter de ser planificación Integral (económico, social, político, cultural y ambiental y la sostenibilidad. (Rubio, 2018)

Desde estos elementos, el desarrollo local es otra alternativa de desarrollo, que resitúa y valoriza lo local, lo específico, en una época de globalización, una construcción concreta que vive lo humano de las formas más diversas en sus discursos y en sus prácticas y busca en todo momento transformar la economía y la sociedad, así como superar las dificultades en la que se encuentra, valorando el capital humano y social, con que cuenta esta localidad, las potencialidades y recursos, lo que se denomina desarrollo endógeno, aspectos que debieran aplicarse acorde a la normativa existente en el Municipio San Fernando, del Estado Apure.

2.2.3. Desarrollo Sostenible

El desarrollo sostenible, posee estrategias emanadas desde el periodo 2000-2003, auspiciadas como Estrategias e Instrumentos de Gestión Urbana para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe” por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe(CEPAL), los cuales han procurado el apoyo de la gestión municipal en el marco de dos (2) procesos incidentes sobre ella: descentralización y globalización, el cual se aborda desde tres (3) áreas de especial interés para los asentamientos humanos: la gestión de los servicios urbanos, el mejoramiento de la calidad de vida, enfocado en los hogares de bajos recursos, y rehabilitación de áreas centrales de las ciudades como estrategia de desarrollo de las economías locales, lo cual facilita la sostenibilidad urbana. (Jordán y Slmioni, 2003)

En este particular, al asignar a los gobiernos locales, a las comunidades locales, a sus intereses y a su eventual colaboración en los procesos urbanos un papel preponderante en el desarrollo urbano sostenible, se observa la operatividad “desde abajo hacia arriba” para concretarlo con mayor equilibrio,

reconociendo una cantidad considerable de actividades que surgen desde los actores locales en la región. Estas iniciativas requieren ser apoyadas de manera más amplia y permanente por las instituciones y organismos nacionales e internacionales mediante una asistencia técnica que ayude a mejorar la gestión y planeamiento de los asentamientos. (García, 2014)

Desde este ámbito, el gobierno local ocupa un lugar privilegiado para el desarrollo y fortalecimiento democrático, la construcción de ciudadanía y la extensión del “derecho a la ciudad” a todos sus habitantes, y a pesar de presentar problemas para que los municipios, puede contribuir de manera amplia en estas tareas, porque ellos cuentan con más recursos y Competencias, ampliando su base social de representación, aunque repartición de los recursos sigue siendo comparativamente poco equitativa entre aquellos pocos municipios que albergan población de altos ingresos, y los muchos donde habita la población de bajos ingresos, sin embargo el desafío de la competitividad urbana ha planteado a muchos municipios nuevas responsabilidades en materia de política urbana, no siempre acompañadas de una disponibilidad equivalente de recursos. (Ramírez, 2017)

2.3. Teorías de Apoyo

Las teorías y sus fundamentos conforman en las investigaciones de corte cualitativo un marco de referencia que tiene entre su finalidad, se observa las de guiar, ilustrar, clarificar, exponer lo hecho hasta el momento para esclarecer el objeto de investigación; articular entre sí las teorías y validar las ideas que se incorporan relacionadas con la gestión urbana sostenible y desarrollo local desde la perspectiva de las instituciones gubernamentales involucradas.

2.3.1. Teoría General de Sistemas (Bertalanffy, 1956)

El propósito de una gestión urbana y desarrollo local sostenible desde la institucionalidad, indica que la TGS es la adecuada para explicar la acción

sistémica de ambos aspectos, debido a que resalta de forma relevante, la trascendencia en un mundo donde la sistematización, avanza a pasos agigantados, porque cada sistema, trabaja de manera ordenada y coordinada, generando sinergia, como resultado trabajo en equipo, debido a que los elementos interactúan entre sí con la finalidad de alcanzar algún objetivo, de manera que un sistema es un conjunto de elementos que suman esfuerzos colaborando coordinadamente, con una interacción constante para alcanzar propósitos comunes, claramente trazable fronterizamente al delimitarse operativamente en un ambiente o entorno guardando estrecha relación. (Domínguez y López, 2017)

De esta manera, La Teoría General de Sistemas (T.G.S.) es un paradigma científico fundamental que se aplica al estudio de la conducta y la interacción humana, dicha teoría, estudia la ordenada composición de elementos (mentales o materiales) en un todo unificado, otorga respuesta al deseo central de construir un cuerpo teórico unitario para brindar múltiples respuestas en el pensamiento científico contemporáneo, que sean válidas (Transdisciplinar) tanto en los diferentes campos de las ciencias sociales y físicas, aspectos que se acompañan de ciertas complejidades adicionales, en este orden, se toman los elementos que la investigadora considera vinculantes, a los propósitos de la investigación que se desarrolla, tales como : facilitar el estudio de los sistemas, cuya clasificación permite delimitar sus características. (López y Domínguez, 2017)

Sistema abierto: son aquellos que se encuentran en relación con el medio circundante; a medida que los sistemas van siendo más complejos, las conductas de esos sistemas tienden a tomar en cuenta su medio, su entorno, es decir, su totalidad, por lo general este tipo de sistemas están provistos de un periodo de vida largo, porque se retroalimentan de los resultados que obtienen, mejorando, actualizando o desechando aquello que no requiere para su provecho, de manera que la gestión urbana y el desarrollo local sostenible, son considerados como sistemas, porque son sistemas abiertos, al producirse

el fenómeno de input (entrada) process (proceso) y output (salida) de elementos externos, que en este caso pueden considerarse desde la motivación de las personas, hasta los aspectos presupuestarios. (De la Peña y Velázquez 2018)

Por su dinámica, se considera que su ambiente es dinámico, debido a que evolucionan aparentemente como causa de esa retroalimentación, la cual puede ser interna o externa, igualmente se califica como autopoietico, debido a que el biólogo Maturana lo explica como: la organización de lo vivo, o como una organización circular, tal concepto se utiliza para enfatizar el poder de las relaciones e interacciones de los sistemas en su interior y con su ambiente; es un proceso que desarrolla su propia organización y mantiene y se constituye él mismo en un espacio, demuestra cómo los sistemas abiertos evolucionan dentro de estados de mayor organización, complejidad y orden; paradójicamente semipermeables, capaces de mantener una naturaleza identificable, permitiendo que el ambiente los afecte. (Gálvez, et al, 2009)

En tal sentido, la vinculación de esta teoría con los propósitos de este estudio, facilita la interpretación de la gestión urbana y el desarrollo local sostenible desde el concepto de sistemas abiertos, debido a que se producen procesos entrópicos dinámicos, autopoieticos por que se relacionan e interaccionan con la colectividad, y al evolucionar apegados a las tecnologías de las cuales se dispone en lo local, sinérgicos porque desarrollan una labor conjunta con lo urbano y lo ambiental, y recursivos al procesarse reiterativamente los aspectos presupuestarios de los cuales se apegan los actores institucionales para su promoción y puesta en práctica en la localidad.

2.3.3. Teoría Ecológica (Bronfenbrenner, 1987)

El psicólogo estadounidense Urie Bronfenbrenner mantenía que la mayor parte de la psicología evolutiva de la época, referenciaba la conducta extraña de los niños en situaciones extrañas con adultos extraños, siendo una afirmación tan radical este autor resumía en parte sus críticas hacia la investigación tradicional, realizada en situaciones clínicas muy controladas y

contextos de laboratorio, el postulado básico de Bronfenbrenner es que los ambientes naturales son fuente influyente básica en la conducta humana, debido a que la observación en ambientes de laboratorio o situaciones clínicas ofrecen poco de la realidad humana, de manera que afirmar que el funcionamiento psicológico de las personas depende de la interacción de ésta con el ambiente o entorno que le rodea no supone, ciertamente, ninguna novedad. (Torrice, et al, 2002:46)

Sin embargo, lo novedoso de estos postulados, es la consideración de “ecológico” circunscrito al sujeto, conllevando a Bronfenbrenner, a considerar el desarrollo humano como una progresiva adaptación entre un ser humano activo y sus entornos inmediatos (también cambiantes), por lo que este se influencia por las relaciones que se establecen entre estos entornos y por contextos de mayor alcance en los que están incluidos dichos entornos, de manera que el ambiente cercano se incrementa por entornos que se mutan a la cotidianidad, cada uno de los medios (sociedad, ambiente laboral, e incluso de formación), se desglosan en variables que interaccionan e influyen en el sujeto, el individuo se torna en punto de partida de diversos análisis, se evalúa y posteriormente se interviene, la relación produce ajustes y adaptaciones. (Torrice, et al, 2002)

La teoría ecológica de Bronfenbrenner, establece que el ambiente ecológico, es un conjunto de estructuras seriadas, en las cuales, cada una se inserta dentro de la otra, similar a las muñecas rusas, donde en el nivel interno se contiene la persona en proceso de desarrollo, el segundo nivel ubica al individuo en otro contexto no conocido que examina las relaciones existentes, y el tercer nivel evoca que el desarrollo de un individuo, se ve afectado por hechos ocurridos en entorno en los cuales ni siquiera se encuentra presente, tales niveles son analizados como ambientes que no distinguen variables lineales, sino que se analizan en términos de sistemas, tal como se ha expuesto previamente, en las conceptualizaciones previas. (Bronfenbrenner, 2017)

Esta teoría vincula el trabajo doctoral, desde el eco-desarrollo-humano, al tornarse plural y pluralista, debido a que el ambiente produce diferencias perceptibles entre y dentro de las sociedades, en relación al talento, temperamento y relaciones humanas, con manifestaciones de poder y compasión, de manera que aplica el principio tríadico de entornos, ambiente y estructura, donde se producen otros principios como el de interconexión, relaciona a los vínculos entre los ambientes, al producirse como macrosistemas los exosistemas, que presentan diferencias entre sí, porque impactan sobre las fuerzas que afectan directamente el desarrollo psicológico, requiriendo de una política especial que requiere de la ciencia elemental, donde el conocimiento y análisis de lo social, y conceptualiza al desarrollo como una condición cambiante de la persona entre el ambiente ecológico y su relación con él.

2.3.4. Teoría de la Administración Pública (Von Justi, 1796)

La Administración Pública se constituye en el tiempo y el espacio como un fenómeno histórico dinamizado, en constante transformación y reforma, observa momentos de crecimiento, expansión, diversificación, especialización, centralización descentralización e innovación; es una disciplina que se acompaña de multi-ópticas y significancias, que parten de diversos enfoques provenientes que parten de lo tradicional a lo contemporáneo; se estudia y observa con fundamentos, perspectivas y ángulos del actuar gubernamental, se alinea con el estudio del arte de gobierno, conforma una genuina escuela político administrativa, dando lugar a trabajos como Espejos de Príncipes o Libros de Consejos, dirigidos a las altas jerarquías gubernamentales. (Martínez, 2017)

Las grandes transformaciones que viven los espacios públicos, indican positivamente en la transformación de la cultura ciudadana, en el sentido de pertenencia y por ende la apropiación colectiva de la ciudad. Una adecuada gestión pública y la activa participación del sector privado son claves para la transformación del Espacio Público, el mejoramiento de la calidad de vida y la

recuperación de la confianza institucional, aspectos que validan incluso el ejercicio del poder público Regional y Municipal, (Ornés, 2012)

Con respecto a la teoría de la administración pública, Von Justi (1796), esta emerge a partir de los siglos XVI y XVII, resaltando las escuelas europeas como las españolas, alemanas, francesas, e italianas, como padres originarios de la Administración Pública, las cuales coinciden en las postrimerías del Siglo XX, es aspectos como la globalización la el tránsito financiero e individual, internet, monedas electrónicas, entre otros, que estimulan el proceso clásico del Estado, como la organización política de un país, y particularmente en Venezuela, cuando se advierte una administración de tipo socialista donde la ciencia administrativa estudia a la administración pública integralmente, entendida como la funcionalidad Estatal, denotando esta naturaleza. (Galindo: 2016)

En estos términos, la transferencia de políticas públicas es una rama de la Administración Pública, de manera que resulta de interés, conocer los factores que impactan en las decisiones de los gobiernos de adoptar y “aprender” unos de los otros, sin embargo, las condiciones no-experimentales en las cuales se trabaja, con métodos observacionales, es prácticamente imposible establecer las relaciones causales sobre el aprendizaje de un tipo específico o un instrumento de política y los resultados objetivo del mismo, de manera que las actividades funcionales son directivas, no administrativas, que son materia propiamente de la administración, por lo tanto las actividades institucionales son de carácter general, y las actividades funcionales son de variedad casi infinita, teniendo poco en común con aquellas otras.(Martínez, 2017:530)

En tal sentido, el aporte tomado de esta teoría, conlleva a identificar la dirección de un ente gubernamental, orientado a dirigir las actividades funcionales, las cuales deben ser reflejadas por la institucionalidad en la gestión urbana, de manera que el desarrollo local, sea sostenible en todos los ámbitos: social, ambiental, económico y sobre todo político, porque reflejan la

cotidianidad gubernamental, la cual es advertida por la ciudadanía, conducente a la aprobación o no de la gestión pública en el Municipio San Fernando, donde el colectivo puede percibir de forma directa la gestión de manera inmediata, cuando esa percepción le permite mejorar su calidad de vida y el rendimiento de su tiempo.

2.3.5. Teoría del Servicio Público (León Duguit 1890)

La década de los treinta en Colombia, tuvo características de toma de decisiones y acontecimientos en reformas de varios niveles –social, jurídico, administrativo, tributario, económico, entre otras, que se orientaron a algunas tendencias ideológicas internacionales, tales como la teoría social francesa del servicio público de León Duguit, por la preeminencia de teorías de economía de mercado keynesianas, reformas constitucionales de postguerra y por el “New Deal” (Nuevo Trato) de Roosevelt, y la cuota influyente de la Revolución mexicana en las políticas públicas de la época, en tal sentido esta teoría, explica dos (2) temas relevantes: la asistencia pública como función del Estado y la función social del trabajo y de la propiedad, gravitando fuertes discusiones académicas y políticas cuyo punto emergente provenían de las ideas de la escuela del servicio público. (Barreto, 2011:67)

Desde esta panorámica, se recuerda aquí la de concepción de Hauriou (1919) donde las conceptualizaciones comprenden desde “un servicio técnico prestado al público de una manera regular y continua para la satisfacción de una necesidad pública y por una organización pública,” donde toda acción o prestación realizada por la administración pública activa es un servicio público. De manera que: el servicio público presupone usualmente una organización de elementos y actividades para un fin, una ordenación de medios materiales y personales, esto es, en sentido económico, que la idea de organización es inseparable de la noción de servicio público, observándose que el servicio público no es cada acción o prestación en sí misma, sino la actividad tomada como conjunto, consustanciada con la organización que efectúa tales acciones o prestaciones. (Hierro, 2018)

Para comprender la influencia de esta escuela, se procede con el recorrido de posturas relevantes: desde las nociones básicas del discurso (a), soberanía y derecho subjetivo (b) y doctrina social y servicio público (c), en relación a las funciones básicas del discurso, se resalta que se inscriben en las doctrinas de orden solidarista, ideología de la tercera República Francesa con influencia filosófica neo-kantiana, de Augusto Comte y Durkheim, el solidarismo de León Bourgeois y el sindicalismo francés que veía sus orígenes a mediados del siglo XIX, al considerar que todo servicio público es la actividad que debe ser asegurada y controlada por los gobernantes, de manera que el servicio público viene a ser toda la actividad de la Administración Pública, por lo tanto, las responsabilidades a que alude reputará en servidores públicos a los representantes de elección popular, y, en general, a toda persona que desempeñe un empleo público. (UPD, 2010: 7)

En tal sentido, estas perspectivas que aborda la teoría del servicio público, integran tanto la funcionalidad de un servidor público como aquellos servicios que deben ofrecerse a la ciudadanía, en consecuencia, el servicio público es una de las funciones más plausibles que se encuentra en la consecuencia de la atención de las necesidades de la población en el momento en el que el Estado benefactor, intervencionista, intenta contrarrestar la desigualdad, de manera que interviene en todos los campos de la administración pública para poder satisfacer las necesidades y demandas de la población, tal como debería suceder en el Municipio San Fernando con respecto a las demandas consecuentes que arrojan insatisfacción desde el aseo urbano, hasta los servicios esenciales como el gas, el agua, alimentos, medicamentos, salud, telecomunicaciones y otras.

Esto permite percibir cuatro (4) caracteres, para abordar la gestión urbana y desarrollo local sostenible desde la perspectiva gubernamental, en el Municipio San Fernando, trata de satisfacer una necesidad pública, porque el servicio público debe dotarse de “medios exorbitantes al derecho común,” es decir, de un régimen de derecho público que asegure la generalidad,

uniformidad, regularidad y continuidad del mismo, por lo tanto al existir el régimen jurídico especial que subordina los intereses privados al interés público, da razón de proteger la continuidad del servicio, que hacen al funcionamiento de los servicios: la continuidad, que no significa que la actividad sea ininterrumpida, sino que satisfaga la necesidad pública toda vez que ella se presente.

La continuidad del servicio público en el Municipio San Fernando, reside, en que se satisfaga oportunamente (intermitente o interrumpida), según el tipo de necesidad pública de manera que el desarrollo sea sostenible, de forma tal que los servicios públicos de electricidad, gas, agua de consumo humano, entre otros, , la continuidad sea traducida en la ininterrupción del servicio; la generalidad significa que todos los habitantes tienen derecho a gozar del servicio, y se comprende en una característica que a veces se menciona aisladamente: la igualdad o uniformidad, por imperio de la cual todos tienen derecho a exigir el servicio en igualdad de condiciones, la regularidad quiere decir conformidad a reglas y condiciones preestablecidas.

2.3.6. Teoría de la Organización (Ramió, 1999)

Las Administraciones públicas son organizaciones a las que corresponde, satisfacer los intereses generales de sus respectivas comunidades, cualquier administración pública es una organización que forman parte formal e independiente (agencias, organismos autónomos o empresas públicas) o no (departamentos centrales) pueden considerarse organizaciones a efectos analíticos. Todo ello con independencia de que su entorno esté configurado por otras unidades administrativas y que sus objetivos y decisiones estén condicionadas por los criterios de instancias superiores, en tal sentido, los progresos y aportes de la Teoría de la Organización durante varias décadas permiten apreciar que las organizaciones son algo más que objetivos, estructuras, recursos humanos.

Son algo más que un conjunto de elementos que configuran una dimensión de carácter “sociotécnico”. Las organizaciones son entidades

sociales que tienen sus propias dinámicas políticas y que poseen sus propios mitos, valores e ideología, es decir, realidades que tienen sus propios parámetros culturales. Atendiendo a estas dimensiones, los análisis organizativos deben tener presente el ámbito “político-cultural” de las organizaciones públicas. En efecto, el análisis organizativo tiene como objetivo apoyar en la comprensión de las pautas de funcionamiento de las organizaciones, sus debilidades y sus fortalezas y las causas de las mismas.

De tal manera que los conceptos e instrumentos que ayuden a comprender y a detectar aciertos y desaciertos de las organizaciones, requiere de identificar las fortalezas y las debilidades de las organizaciones con una intención final muy evidente: introducir dinámicas de cambio que permitan mejorar la eficacia y la eficiencia de las organizaciones mediante calculadas estrategias que favorezcan superar los puntos débiles y maximizar los puntos fuertes. En definitiva, cualquier análisis organizativo comporta de forma implícita o explícita una dimensión o ámbito de “control, cambio y mejora de la organización. Estas nuevas dimensiones de carácter político-cultural y control de mejora, permite tener una imagen mucho más completa y ordenada sobre los ámbitos conceptuales fundamentales que agrupa cualquier organización pública.

En este sentido, una organización pública se articula en tres grandes ámbitos a) Ámbito socio técnico: que agrupa todos los elementos clásicos que posee cualquier organización y que desde hace más de tres décadas han suscitado el interés de los analistas organizativos. El entorno, los objetivos, las estructuras, los recursos financieros y materiales y los procesos administrativos se configuran como un conjunto de elementos diferenciados que pueden ser analizados con unos conceptos y unos instrumentos técnicos muy bien estructurados, b) Ámbito político-cultural: representa una forma novedosa de analizar las organizaciones públicas como realidades políticas donde diversos actores tienen sus propios objetivos que intentan alcanzar

mediante estrategias diseñadas en función de su capacidad de control de los recursos y de su influencia en los procesos de toma de decisiones.

Además las organizaciones agrupan parámetros culturales específicos representando mecanismos claramente perceptibles (costumbres, rituales, símbolos, entre otros.) difíciles de definir (mitos, valores e ideología) facilitando la articulación y cohesión de miembros individuales y colectivos de una organización, y c) **Ámbito de control y mejora**: las organizaciones controlan sus elementos, sus procesos y actuaciones, revisan si las dinámicas atienden a todo lo que previamente se ha decidido y programado. Para ello se diseñan sistemas de información y control que facilitan el diagnóstico continuo de los elementos organizativos y, en caso necesario, se impulsan lógicas de cambio y de mejora organizativa. Las organizaciones públicas están inmersas en constante transformación intentando adecuar realidades internas a las nuevas exigencias de sus entornos. Ver figura 1:



Figura 1. Los tres (3) ámbitos de las Organizaciones Públicas. Tomado de Ramió (1999)

2.3.7. Teoría del Desarrollo Humano (Erik From, 1945)

El concepto de libertad fue uno de los principales elementos para determinar el desarrollo del ser humano, este concepto es diferente de la teoría psicoanalítica de Freud debido a que para el psicoanálisis, el ser humano se encuentra en una lucha constante entre satisfacer sus instintos y pulsiones, y que éstos no sean amenazantes en la sociedad; esta dinámica genera tensión, frustración y por lo tanto, neurosis

Para Fromm, la libertad y la sociedad se encuentran estrechamente relacionadas debido a que una depende de la otra. Sin embargo, el ser humano se encuentra constantemente entre la búsqueda de su libertad y escapar de ésta. Para ello describió tres maneras en las cuales se puede ceder la libertad o escapar de ella.

Autoritarismo: Esta es la forma en la cual una persona ejerce poder sobre otra, de tal manera que existe una codependencia entre la persona que ejerce su autoridad y quien la recibe. Un ejemplo de ello puede ser la relación laboral entre un jefe y un empleado, de esta manera, el jefe necesita del trabajo que desempeña el empleado para cumplir determinadas tareas, pero también el empleado necesita de los beneficios que pueda obtener de ese trabajo. En este caso, tanto jefe como empleado dependen uno del otro, y para Fromm esta dependencia no evita responsabilizarse de la propia libertad.

Destructividad: Fromm y otros teóricos como Freud se percataron de que el ser humano no es “bueno” por naturaleza; así, la teoría de Freud tuvo un cambio drástico cuando él mismo vivió el holocausto durante la Segunda Guerra Mundial. En este sentido, Fromm consideró que las acciones y los pensamientos de los seres humanos pueden llegar a ser destructivos tanto para sí mismos como para otros seres humanos y el medio en el que se encuentran. Ciertas acciones como la guerra, la violencia, la discriminación, el crimen, el vandalismo, el terrorismo, la brutalidad, entre otras, se consideran como una manera de rechazar la libertad o escapar de ella, en la medida que el ser humano busca su propia destrucción. Fromm señala que el deseo de

destrucción puede ser en dos sentidos, hacia afuera o hacia dentro, sin embargo, la dinámica de destrucción es la misma

Conformidad: Como se mencionó, para la teoría de Fromm, la sociedad es sumamente importante en el desarrollo del ser humano, no sólo porque es el punto de referencia para vivir y desenvolverse, sino también respecto a las decisiones que se deben tomar normalmente. El ser humano recibe de manera constante información de los medios de comunicación como la radio, la televisión, los medios impresos, internet y las redes sociales, incluso la información proviene de los padres, los hermanos, los amigos o la pareja; en este sentido, el ser humano recibe mensajes de manera constante respecto a cómo debe vivir, qué debe hacer o no, en qué debe creer y en qué no debe creer, cómo debe vestir, qué comer, hacia dónde ir, etcétera. Fromm menciona que una de las formas de ceder la libertad o rechazarla es dejar que otros (familia, amigos o medios de comunicación) decidan el rumbo de la vida de cada quien. La conformidad se refiere a permitir que otros elijan, en lugar de asumir el propio rumbo rechazando o cediendo la libertad

2.3.8. Teoría de la Gestión Urbana (Casadesus, 2004)

La ciudad, es entendida desde el punto de vista de la Teoría General de Sistemas, como “un complejo ecosistema de elementos o partes conectadas, donde las actividades humanas están enlazadas por comunicaciones que interactúan en la medida que dicho sistema evoluciona y se transforma”; requiere identificar los cambios de un mundo en permanente transformación, a los fines de poder definir estrategias de adaptación y ajuste frente a las demandas y requerimientos tanto locales como globales, de forma tal que la Gestión Urbana, es entendida como: Un conjunto de actividades con un carácter eminentemente sociopolítico que intenta asignar coherencia, racionalidad, creatividad y conducción a las distintas medidas de políticas públicas que tendrán como escenario objetivo inmediato el nivel territorial local o más específicamente la ciudad. (Vázquez, 2014, pp. 149-152)

Tal escenario, puede definirse como el conjunto interrelacionado de elementos (como procedimientos, instrucciones, formatos y elementos similares), mediante los que la organización planifica, ejecuta y controla determinadas actividades relacionadas con los objetivos que desea alcanzar, lo cual significa que la gestión engloba formas de organización y comunicación internos y externos, estilos, formas de organización del trabajo y participación, distribución del poder, estrategias de comunicación, las instancias de corresponsabilidad y cogestión, al respecto, CEPAL (2018) mencionó como instrumentos de gestión urbana, la planificación, la participación, y el económico financiero. Explicó que esta clasificación fue el resultado de revisión de fuentes consultadas aplicadas en experiencias de desarrollo urbano, donde comenta que no existe un catálogo estandarizado de instrumentos de gestión, por lo cual los nombres varían de acuerdo a la aplicación práctica de cada experiencia.

En este aspecto, la planificación es una herramienta que predetermina el qué, como, cuando, donde y con qué, elaborada desde lo interno de las instituciones gubernamentales, lo cual incluye el tiempo, de manera que en la planificación, se consideran todos los detalles relativos a lo económico y financiero para poder concretar dicha gestión urbana y ser sostenible en el tiempo, de manera que lo económico involucra las ventajas comparativas (producción, operatividad, industrialización, entre otras) ante otras regiones locales y nacionales, pudiendo determinar que se produce, a que costo, que puede invertirse y cómo puede invertirse, y finalmente en lo financiero, tomar decisiones acertadas con respecto al apalancamiento que pueda requerirse para dinamizar la concreción de dicha gestión.

2.3.9. Teoría del Pensamiento Complejo (Morín, 2000)

Desde el Pensamiento Complejo, Edgar Morín (2000) establece varios principios, debido a que considera que el pensamiento debe ser ecologizado, pero que se procesa como una urdimbre de constituyentes heterogéneos, pero inseparables (p.32), emergiendo la necesidad de ordenar los fenómenos

rechazando el desorden, descartando lo incierto, afrontando lo entramado como un juego infinito que interretroactúa, afirmando que la ciencia del hombre no fundamenta enraizar el fenómeno humano, convirtiéndolo en una vía bifurcada aparentemente antagonista y divergente, reintegrando al ser humano como protagonista de su propia complejidad, de manera que para desarrollar el pensamiento complejo toma elementos de la TGS, al definir que los seres humanos son sistemas abiertos, constituyéndose una fuente entre la termodinámica y la ciencia de lo vivo.

De manera tal que advierte que las consecuencias capitales, es que las leyes de organización de lo vivo no son de equilibrio, sino de desequilibrio, retomando y compensando, estabilizando su dinamismo, y además es que el sistema para ser inteligible debe auto-encontrarse y relacionarse con el ambiente, de manera que existe un vínculo entre el sistema abierto y el ambiente, tornándose un ecosistema, reuniendo de la TGS sincréticamente para tornarse holístico, donde la organización es un concepto organizado que emerge de la complejización y del sistemismo, emergiendo la autoorganización, muestra un lazo consustancial entre desorganización y organización compleja, donde todo sujeto es fenoménicamente individual, es autónomo como ser orgánico y existencial. (p.57)

Ante estas prerrogativas, surgen tres (3) de los siete (7) principios existenciales del pensamiento complejo: la dialógica que conllevan a la integración de la lógica clásica considerando sus límites de facto (problemas de contradicciones) y de jure (límites del formalismo), llevando consigo el principio de la Unitas multiplex, que escapa a la unidad abstracta por lo alto (holismo) y por lo bajo (reduccionismo),, la hologramatización de manera que en un holograma físico, el menor punto de la imagen del holograma contiene la casi totalidad de la información del objeto representado: no solamente la parte se encuentra en el todo, sino que el todo se encuentra en la parte, tal principio hologramático está presente en el mundo biológico y en el mundo sociológico y el recursivo organizacional, donde un cierto número de rasgos

propios del ser humano (finalidad, programa, comunicación, entre otros.) son incluidos en el objeto-máquina. (Morín, 2000:67)

De tal forma que emerge, sobre todo, a partir de la auto-organización, cuando autonomía, individualidad, complejidad, incertidumbre, ambigüedad, se vuelven los caracteres propios del objeto de estudio, que en relación a gestión urbana y desarrollo local sostenible desde la perspectiva gubernamental, se consideran de alta complejidad por lo que tales aspectos, conllevan a plantear a la investigadora, que partiendo de la planificación en el Estado Apure, de forma conjunta con las autoridades gubernamentales, a través de los entes adscritos para el mejoramiento de la gestión urbana, esta puede ser sostenible en el tiempo desde el principio de la corresponsabilidad, altamente exhortada desde las instancias gubernamentales, de esta forma, la investigadora procede a desarrollar un holograma de síntesis de las teorías de apoyo a la investigación, donde se determina visualmente que elementos se imbrican en el estudio, de acuerdo a la figura 2:

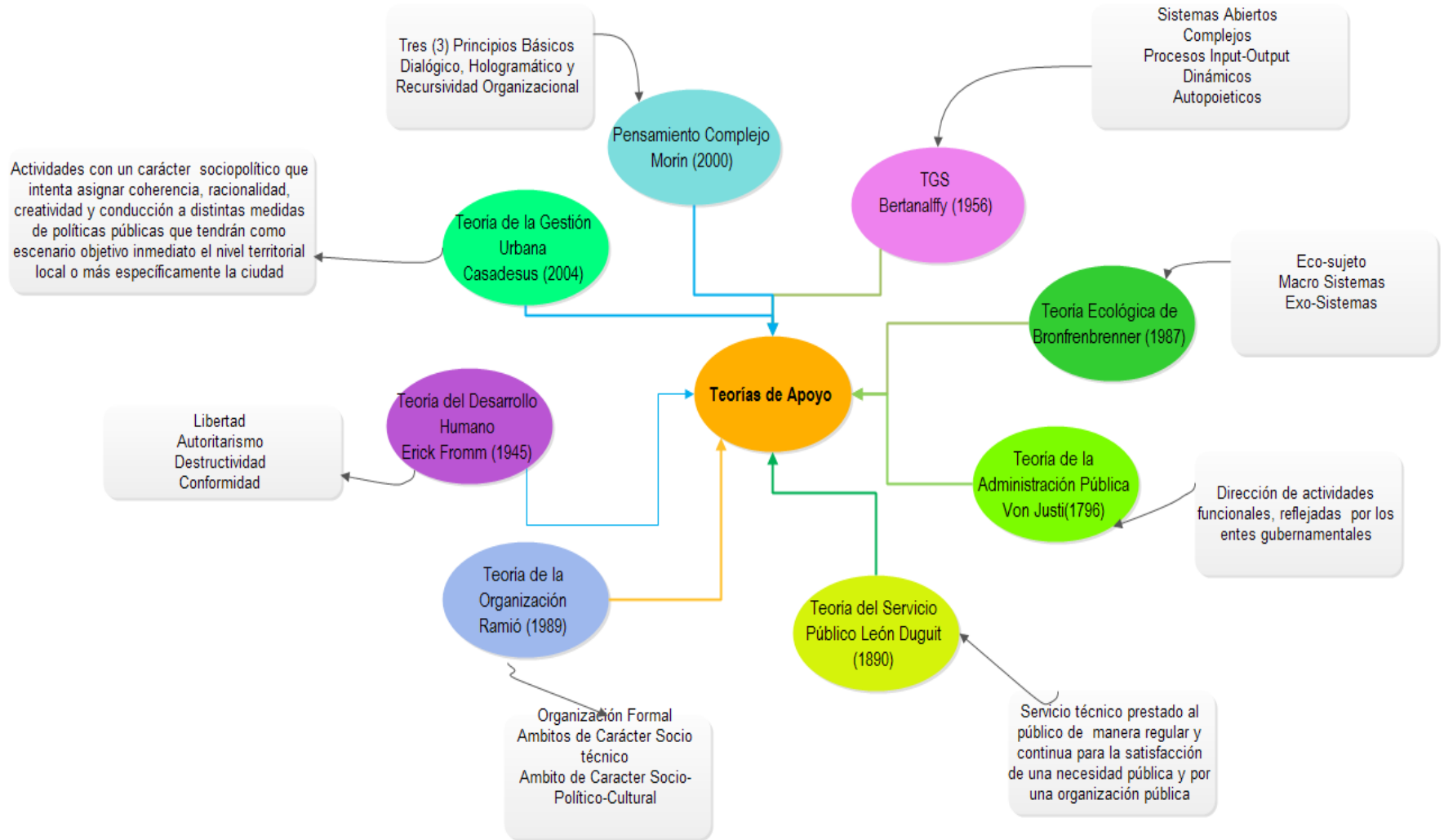


Figura 2. Holograma Sintetizado de Aportes Teoréticos. Interpretado por De Di Rocco (2021)

2.4 Referentes Legales

Los referentes legales, son aquellos que integran un marco jurídico normativo que orientan las instituciones, en el deber ser de su operatividad legal, así como las acciones a emprender para cumplir en este caso investigativo, con aspectos referido a la gestión urbana sostenible y desarrollo local desde la perspectiva de las instituciones gubernamentales involucradas.

2.4.1 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

Publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1.999, detalla en su Artículo 127, el derecho y deber generacional de la protección al ambiente, e indica como obligación fundamental del Estado, dicha protección con la participación activa de la sociedad, igualmente determina en su Artículo 128, que debe desarrollar políticas de ordenación territorial para atender realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, entre otras, de manera que en su Artículo 129, textualiza que las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y socio cultural. (p.25)

Desde este orden de ideas, el Artículo 299, indica que el régimen socioeconómico, está fundamentado en principio axiológicos de justicia social, democratización, eficiencia y protección al ambiente entre otros, para el aseguramiento del desarrollo humano, indicando en el Artículo 310, al turismo como actividad económica, como estrategia de desarrollo, la cual a todas luces debe acompañarse de una gestión urbana y un desarrollo local sostenible, que el Artículo 326 indica como responsabilidad del Estado, para la conservación ambiental y la satisfacción progresiva de las necesidades ciudadanas, por lo que puede advertirse la generalidad de la gestión institucional dentro del espectro de desarrollo sostenible.(p.64)

El instrumento legal precedente, se vincula con el tema de estudio en los artículos mencionados desde los términos de desarrollo, porque imbrica toma de decisiones gubernamentales, desde lo social hasta la toma de decisiones

como acciones democráticas participativas, de tal manera que la gestión urbana y el desarrollo local sostenible, se producen en las esferas de la responsabilidad Estatal, bajo los decisores gubernamentales a quienes se les asigna la responsabilidad de la conservación ambiental, pero también a aquellos que protocolizan los haberes ecológicos dentro de las áreas bajo régimen de administración especial, considerando que la biodiversidad, lo ecológico, lo social deben inmiscuirse en el desarrollo sostenible de un espacio considerado urbano, pero que forma parte de las regiones rurales de la nación, como lo es el Estado Apure.

2.4.2 Ley Orgánica del Ambiente (2006)

Publicada en Gaceta Oficial Gaceta Oficial No. 5.833 Extraordinario indica en su Artículo 77, que el Estado, ejercerá el control ambiental sobre las actividades capaces de degradar el ambiente, considerando en el Artículo 80, las siguientes: las directa o indirecta, para la contaminación o deterioro de la atmosfera, las que aceleren los procesos erosivos, que alteren las dinámicas físicas, del flujo natural de las aguas, que produzcan sedimentación en los cursos y depósitos de agua, las que afecten la biosfera en general del suelo venezolano.

Esta ley, de aplicabilidad constante en el Estado Apure, por encontrarse inserta en espacios con alta densidad biológica de diversas especies del ecosistema, debe ser rigurosamente seguida por la comunidad en general, para disminuir la agresión constante al espacio San Fernandino, como parte de una de las corresponsabilidades ciudadanas, que parten de la transformación de una cultura costumbrista a una innovadora y emergente dinamizada en la protección del ambiente, consolidando los derechos y deberes ciudadanos.

2.4.3. Ley Penal del Ambiente (2012)

Publicada en Gaceta Oficial 39.913 del 2 de mayo del 2012, en todo su contenido dictamina su propósito principal que es la penalización de las agresiones antropocéntricas hacia el ambiente, con penas pecuniarias o de

retención física, aspectos que se encuentran a cargo de la Guardia Nacional, y que deberían estar en proceso de aplicación en la zona Municipal de San Fernando de Apure, de esta manera la vinculación jurídica de esta Ley, en la gestión urbana y desarrollo local sostenible desde la perspectiva gubernamental, nace en el momento mismo de su aplicabilidad en todo el territorio municipal, con apoyo de los actores decisores, incrementando el marco axiológico de la ciudadanía, promoviendo determinantemente la preservación de los eco-bio-sistemas y de su aprovechamiento racional en la conservación, incidiendo mejoramiento de la gestión gubernamental.

2.4.4. Ley De Reforma Parcial de la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública 2010)

Publicada en Gaceta Oficial Extraordinario N° 6.017 del 30 de diciembre del 2010, tiene como objeto la regulación de la organización y funcionamiento de los Consejos Locales de Planificación Pública, y las relaciones con las instancias del Poder Popular, a efectos de garantizar la tutela efectiva del derecho constitucional de participación y democratización de la toma de decisiones en todos los municipios, para para construir la sociedad socialista democrática, de igualdad, equidad y justicia social, de manera que se vincula directamente con el contenido del trabajo doctoral, al advertir que toda gestión urbana y desarrollo sostenible debe planificarse en trabajo conjunto con la sociedad, partiendo de los principios de pertinencia social, democracia participativa y protagónica y corresponsabilidad social dentro del contexto San Fernandino.

2.4.5. Ley Orgánica Para la Ordenación del Territorio (1983)

Publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 3.238 de la República de Venezuela. Caracas 11 de agosto de 1983, en relación con los conjuntos de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), más variados y extensos de América Latina, desarrolladas para la conservación de su patrimonio natural y para el disfrute de las generaciones presentes y futuras, se crearon por el Ejecutivo Nacional, para ordenar el uso y/o aprovechamiento

de los recursos naturales en el territorio. Son áreas del territorio nacional, que se encuentran sometidas a un régimen especial de manejo, conforme a los Artículos 15, 16 y 17 de la Ley, tales se consideran como Áreas Naturales Protegidas a las figuras de Parque Nacional, Monumento Natural, Santuario de Fauna Silvestre, Refugio de Fauna Silvestre, Zona Protectora, Reserva de Fauna Silvestre y Reserva de la Biosfera.

Esta ley orgánica, debe asentar de manera definitiva, la conservación del patrimonio natural donde se inserta la comunidad San Fernandina, considerando los principios de desarrollo sostenible relacionado al disfrute de generaciones presentes y futuras, no permitiendo abusos en la toma irracional de espacios cercanos a las riveras del río o de vías de tránsito terrestre, o quema y tala de recursos naturales biodegradables, considerando que los violadores de esta ley, deben ser orientados en los procesos de asentamientos humanos no planificados, que contraponen intereses en algunas ocasiones individuales, para aparentemente satisfacer lo colectivo, por lo que debe aplicarse desde las máximas figuras de representación gubernamental hasta con el acompañamiento de las fuerzas del orden público, como medida precautoria en la zona centro valle del Municipio San Fernando.

2.4.6. Ley Orgánica de la Administración Pública (2008)

Publicada en Gaceta Oficial 5.890 del 31 de Julio del 2008, determina su objeto dentro del Artículo 1, orientado a establecer principios, bases y lineamientos de la Administración Pública, encontrándose los compromisos de gestión, entre otros, y dentro del Artículo 38, relacionado a la encomienda de gestión temporal, actividades materiales o técnicas a entes descentralizados funcionalmente, entre los que se encuentra el Instituto de Infraestructura del Estado Apure, por ejemplo, que no supone cesión de titularidad, sino de solucionar una actividad concreta, así como de los compromisos de gestión establecidos desde el Artículo 132 hasta el 137, sobre fundamentos de gestión, aspectos que deben determinar y regular los compromisos de gestión, sobre todo con las comunidades organizadas, según el Artículo 136, literal 4.

Al respecto, esta ley establece dentro del Artículo 138, la promoción de la participación ciudadana en la gestión pública, lo que da lugar a la corresponsabilidad, así como la obligación de informar a la población, que se determina en el Artículo 141, para ejercer el control social sobre la gestión pública, con las excepciones que sean previstas, y además la obligación de información a las personas, señalado en el Artículo 142, sobre la permanente actualización de información con respecto a los procedimientos administrativos y otros atribuibles al ámbito de la competencia gubernamental. (pp.60-61), por lo tanto en lo que respecta a su ámbito de acción, que involucra activamente el desarrollo sostenible en el Municipio San Fernando; debe involucrar tomas de decisiones conjuntas con respecto a la gestión pública en lo urbano, para determinar que indicadores no son advertidos por las autoridades.

2.4.6. Ley del Plan de la Patria 2019-2025 (2019)

Publicada en Gaceta Oficial 6.446 del 8 de abril del 2019, en el Objetivo Histórico N° II, para continuar construyendo el socialismo bolivariano como alternativa para asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo, detalla dentro del Objetivo Nacional 5.1. la construcción e impulso de una sociedad ecosocialista, a través de una relación armónica eco-antropocéntrica, garantizando el uso y aprovechamiento racional, y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza, mediante los Objetivos Estratégicos y Generales 5.1.4 y 5.1.5.4. Para impulsar la protección del ambiente, el logro de un desarrollo sostenible, promoción de sistemas constructivos no contaminantes y sistemas de viviendas ecoeficientes.

2.4.7. Agenda 2030 (2018)

Es un documento de índole internacional, que el gobierno ha relacionado con el Plan de la Patria preanalizado, desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en los cuales incluye dieciséis (16) de los diecisiete (17)

ODS previstos, de forma proporcional a la población, aspectos que se discuten en la actualidad desde el Ministerio de las Comunas con Sede Apure, en las comunidades organizadas, insistiendo en todas las herramientas jurídicas previamente analizadas, para que estas comunidades concienten sobre la gestión pública, el desarrollo sostenible y la calidad de vida que todos desean.

Los más relevantes, para el caso del objeto de estudio son el ODS 3: de garantizar la vida sana y promover el bienestar de todas las edades, el ODS 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, ODS 7 Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos, ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad. (pp.5-6)

2.4.8. Organización de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación

Documento internacional que diseña un marco de acción, para contribuir a reducir la desertificación en todo el planeta, lo cual involucra específicamente al Municipio San Fernando, pudiendo ser de dominio público a través de los órganos decisores sobre la gestión pública, para que la comunidad concientice sobre el ambiente y las acciones antrópicas negativas generadas por algunas comunidades con respecto al desarrollo sostenible, indica entre otras generalidades la importancia de procurar el uso racional de los recursos naturales, entre los que se incluye el agua, pero a su vez, enfatiza en la aplicación concreta de las tres (3) R: reuso, reciclaje y reducción, estos sencillos pero definitivamente importantes elementos, deben ser cuidadosamente armonizados con el gentilicio apureño, desde instarse cotidianamente al uso de las cestas de basura por ejemplo.

MOMENTO III

3. CONTEXTO EPISTÉMICO METODOLÓGICO

3.1. Paradigma Epistémico

En este apartado, el abordaje epistémico permite el encuentro de la investigadora con el mapa de la realidad multiperspectiva, referenciando al fundamento epistémico, metódica, escenario, informantes clave, entre otros, con estrategias conducentes a construir una teórica fundamental compleja de la gestión urbana y desarrollo local sostenible desde la perspectiva gubernamental, abordada desde el paradigma postpositivista, como postura asumida por la investigadora, por cuanto el conocimiento se construye mediante la interacción del sujeto con el objeto (sujeto de estudio), caracterizado por la flexibilidad, dialogicidad del conocimiento, comprensión e interpretación de los significados de las acciones, además del componente inmerso en este proceso, denominado relacional. (Martínez 2012).

Este proceso relacional, refiere que “los fenómenos físicos, biológicos, psicológicos sociales y ambientales son todos recíprocamente interdependientes y exigen una perspectiva holista, sistémica y ecológica, en una nueva actitud, manera de pensar y valorar de la investigadora”. Desde esta visión, el enfoque asumido permite la toma de conciencia de las capacidades neurocientíficas para procesar la información con sentido de totalidad, donde los procesos mentales y nuevas lógicas fluyen en forma dinámica en el momento creativo de construcción del conocimiento que considera la realidad multidimensional de los distintos niveles del sistema en la emergencia de la complejidad en la perspectiva gubernamental involucrada. Martínez (2012: 149),

3.2 Enfoque Epistémico

Las múltiples realidades en los procesos investigativos, se abordan desde diversas líneas de pensamiento; enfoques epistemológicos que tienen sus manifestaciones en distintas escuelas, paradigmas, doctrinas; históricamente aceptadas por una comunidad científica. Así, los paradigmas,

enfoques o perspectivas metodológicas, son expresión de los enfoques epistemológicos y se convierten en referencias para obtener conocimientos, constituyendo caminos para el abordaje de realidades, de tal manera que un paradigma científico, definidos como “principio de distinciones, relaciones, oposiciones fundamentales entre algunas nociones matrices que generan y controlan el pensamiento” (Morín (1999:22).

En consecuencia, al ser la fuente que origina y rige el modo general de conocer, propio de un determinado período histórico-cultural, permite adoptar el enfoque epistémico del Pensamiento Complejo de Morín (1996) con múltiples significancias, holístico, divergente, edificado por interrelaciones influenciadas por factores subjetivos, inestabilidad, fluctuaciones, sinergias, no linealidad en todos sus niveles, en consonancia con estos argumentos, el conocimiento emergente, resulta de una interacción dialéctica (dialógica), entre el investigador y el objeto de estudio, en un marco referencial constituido por intereses, valores, actitudes y creencias, interpretadas desde el todo, en una coherencia lógica y sistémica integrada como principio de inteligibilidad, formando un entramado coherente en el enfoque integrador complejo de la gestión urbana y desarrollo local sostenible.

A partir de lo expuesto, se precisa en la investigación la intencionalidad de la interpretación y comprensión de hechos fenoménicos que establece el pensamiento complejo, representados por esquemas que permiten entender la significación establecida entre la acción y relación del sujeto/objeto vinculante a la gestión urbana y desarrollo local sostenible desde la perspectiva institucional en el Municipio San Fernando del Estado Apure, teniendo por misión la descubrir, detrás de la complejidad aparente de los fenómenos, un orden perfecto legislador de una máquina perfecta (el cosmos), hecha ella misma de micro-elementos (los átomos) diversamente reunidos en objetos y sistemas, proviniendo de ahí la necesidad de colocar en orden tales fenómenos.

3.3 Metódica Investigativa

El método, en el marco del pensamiento complejo de Morín (1996), se formula desde la complementariedad que otorga el Enfoque Multimétodo de Bericat (1987), cuya estrategia de aplicación integra el Marco para la Evaluación de los Recursos Naturales Mediante Indicadores de Sostenibilidad (MESMIS), que toma como referente una muestra poblacional para obtener de ellos los indicadores relacionados al ambiente, lo económico, lo social y sobre todo, lo político, debido a que en la actualidad, la complejidad no ha edificado un método propio en la interpretación y comprensión de los fenómenos objeto de estudio, por lo que desde esta ideática, se hará uso del diseño holístico naturalista, ecológico, humanista como camino y estrategias para abordar la investigación referida a la gestión urbana y desarrollo local sostenible desde la perspectiva institucional, en la interconexión de los elementos fenoménicos.

Para explicar la integración metodológica del Enfoque Multimétodo de Bericat (1987) con el MESMIS, se explicitan sus características multidimensionales, sistémicas, multidisciplinarias e integrativas, dinamizadas al contemplar los procesos desde una guía de observación, apreciando que los medios son tan relevantes como las metas, aprecia el valor del sujeto, es holística, naturalista y ecológica, cuya concepción metodológica advierte su relativismo, porque se establecen los límites sistémicos, que en este caso, solo cubre la Zona Centro Valle del Municipio San Fernando, es constructivista porque se adapta a los individuos, multicriterio porque incorpora los criterios ambientales, económicos, sociales y políticos que los actores evidencian desde su cotidianidad, es sistémico, aplica un enfoque integrador, participativo y multidisciplinar. (Astier, Masera y López, 1999, p.8)

En tal sentido, el MESMIS se produce en tres (3) pasos: parte de atributos de sostenibilidad, como potencialidades generales del sistema social, identifica criterios de diagnóstico a través de juicios que controlan tal sostenibilidad, establece indicadores por cada criterio de diagnóstico, derivándose de puntos críticos que los actores reflejan en su dialogicidad al

ser entrevistados, por lo que los indicadores, deben reflejar las áreas a evaluar: ambiental, social, económica y política en este caso, a partir de los atributos de sostenibilidad de productividad, como generador de ingresos, estabilidad, para apreciar la capacidad constante productiva, resiliencia: como capacidad de retorno a la estabilidad, posterior a una crisis, adaptabilidad como la capacidad de hallar otros niveles de estabilidad pero a largo plazo, la equidad como la distribución justa de los ingresos.

Seguidamente se debe advertir la autosuficiencia, como el poder que tenga la comunidad o el individuo para controlar interacciones exteriores y endógenas, de acuerdo a sus prioridades, de manera que prioritariamente, los criterios de diagnóstico para cada uno de los atributos mencionados, son:

Cuadro 1

Criterios de Diagnóstico de Sustentabilidad

Atributo	Criterios para el Diagnóstico
Productividad	Eficacia, Eficiencia Productiva, Rendimiento
Estabilidad	Tendencia de los Rendimientos
Confiabilidad	Empleo de Recursos renovables
Resiliencia	Diversidad Biológica y económica, Prevención de Riesgos
Adaptabilidad	Opciones Productivas, Capacidad de Cambio, Proceso de Capacitación
Equidad	Distribución de Costes y Beneficios, Democracia en Toma de Decisiones, Participación Efectiva
Autosuficiencia	Control de relaciones externas, Nivel Organizativo, Dependencia de Recursos Externos

Fuente: Astier, Masera y López (1999, p.11)

. En este orden, se aplican las fases del MESMIS: 1. Caracterizar el Sistema de Manejo, al definir los sistemas a evaluar, sus límites, subsistemas y flujos de energía, 2. Determinar puntos críticos: aplicación de una FODA, 3. Seleccionar Indicadores: determinación de los criterios del diagnóstico y selección de indicadores, 4. Medicion y Monitoreo de los Indicadores, al diseñar herramientas de obtención de información, 5. Presentación de los resultados, y 6. conclusiones y recomendaciones, donde se sintetiza el análisis y se elaboran sugerencias, esto sucede desde la siguiente estructura operativa:

- 1.-Se determina el objeto de estudio
- 2.-Se determinan los puntos críticos del sistema

- 3.-Se seleccionan los indicadores
- 4.-Se miden los indicadores y se monitorean
- 5.-Se presentan los resultados
- 6.-Se producen las conclusiones y/o recomendaciones

Al producirse esta información, debe tenerse un referente para contrastar los indicadores mediante una ameba que muestre la totalidad de indicadores y en base a su promedio ponderado, calificar la sustentabilidad alta o baja de cada área de interés, como no se tiene un objeto de referencia, se toman como indicadores, las metas que se establecen en la Agenda 2030 en relación al Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, relacionado a las Ciudades y Comunidades Sostenibles, de ahí que se necesaria la aplicación de dos (2) instrumentos de recolección de información: uno de tipo cuantitativo para determinar los índices y el otro, de tipo cualitativo, para complementar la información provenientes de los actores involucrados.

En tal sentido, el proceso de esta hibridación metódica, permite a la investigadora aplicar la hermenéutica investigativa desde las ciencias explicativas, de manera explícita pero en forma implícita a lo largo de todo el proceso, tomando a Dilthey (1976) como referente, por lo que en este contexto, la comprensión de la realidad social desde lo hermenéutico, se asume, como fuente reflexiva, herramienta de solución a la problemática interpretativa del texto, permitiendo el estudio de las expresiones y acciones humanas desde las realidades vivenciales, en el Dasein, (soy yo mismo) y con los demás, en su estar en el mundo donde el investigador puede mantenerse fuera de su propia historia para interpretar los significados de los otros; se direcciona para describir con riqueza de detalles y comprender el contexto social, desde su significado más amplio en el que está inmerso. (Morín, 2014:162)

El método, señala la conveniencia de captar los eventos, las acciones con el significado que tiene para quienes están en su medio, en un vaivén propio del método comprensivo del pensamiento, comunicación que va del

todo a las parte y de las partes al todo en un movimiento dialectico del Circulo Hermenéutico, fases que permiten el siguiente recorrido: comprensión, explicación de la intencionalidad y la acción de comunicación, paso inicial para la construcción a partir de hechos de la situación particular sobre gestión urbana y desarrollo local sostenible edificada mediante la interpretación teórica y las herramientas cognitivas desde el reconocimiento del comportamiento humano, desde la perspectiva de actores gerenciales decisores seleccionados bajo criterio intencional y que intervienen en la realidad abordada. (DaTrinidad y López, 2015)

De manera que el internarse en su mundo, comprendiendo actitudes, acciones, comportamientos y conociendo desde la internalidad de su ambiente, el significado que tiene para ellos cada acción, la aplicabilidad, interpretación y significación de la acción, fase que concede implicancia en la subjetividad razonablemente crítica del intérprete, proceso interactivo contextualizado de cada escenario, de manera que esos tres niveles de comunicación del Círculo, son considerados filtros epistemológicos, por lo que interpretar permite entender el contexto, por lo tanto los hechos fenoménicos primero se comprenden para realizar la correcta interpretación de la acción del ser humano desde una visión sistémica, donde las partes recibirán significados del todo y el todo adquirirá sentido de las partes.

En esta perspectiva, la interpretación estará vinculada a la noción empírica acerca de la gestión urbana y el desarrollo local sostenible, desde la perspectiva institucional, al momento de establecer dialogicidad con los actores informantes, quienes suministraran la información captada del trasfondo existencial y vivencial por una parte y por la otra la búsqueda del significado e interpretación de datos (musement) por parte de la investigadora, después de realizar la categorización, triangulación, contrastación y estructuración, que se detalla en las técnicas de análisis de información, en este aspecto la actividad interpretativa establece un sumario relacional

3.4 Escenario de Investigación

El escenario de Investigación es el lugar donde ocurren los hechos, para ser visionados en su integralidad en el trabajo investigativo, por cuanto las realidades constituyen totalidades que no pueden aislarse de sus contextos, ni pueden dividirse en partes para su estudio. Al respecto, la investigación se realiza en el Municipio de San Fernando de Apure, en la Zona Centro Valle y periurbana, la cual puede apreciarse en la figura 3, con limitantes al norte con el Río Apure, al Sur con la Ave. Perimetral Sur, al Oeste con la Laguna de Merecure.

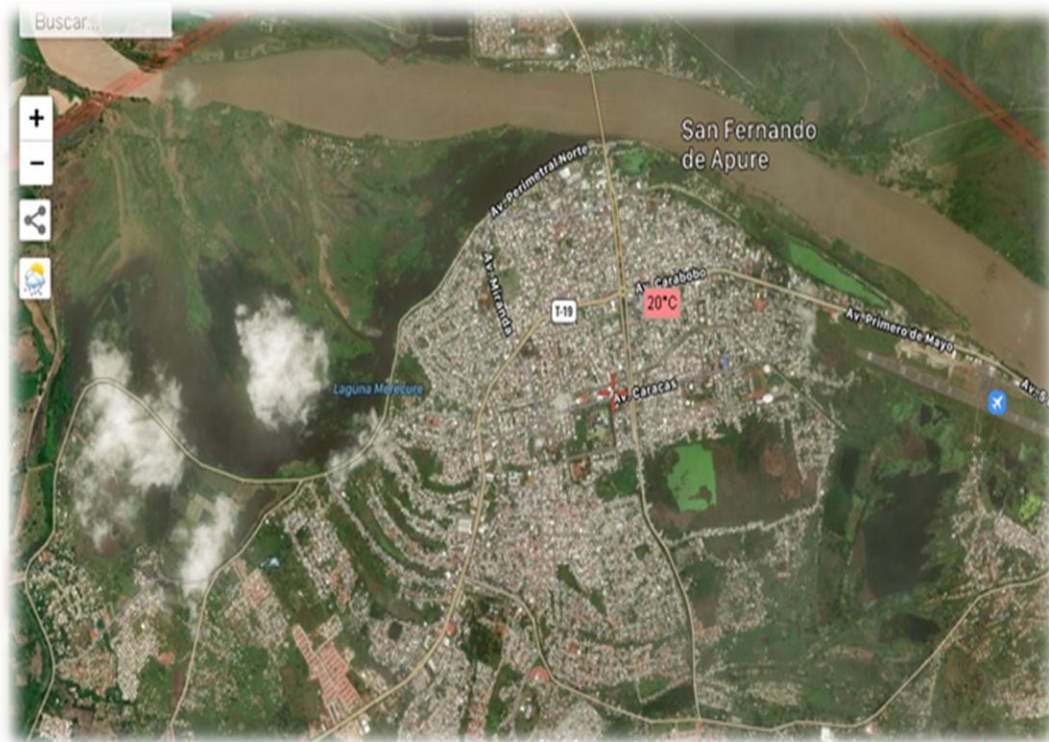


Figura 3. Plano Satelital de San Fernando de Apure, tomado Google.maps. (2018)

3.5. Población y Muestra

Como se aplica el EMM desde la complementariedad, es necesario obtener información de un estrato determinado del escenario de estudio, en este particular, se toman como referentes dos (2) comunidades: una la que corresponde a las cercanías de la Zona Centro Valle, donde los habitantes son

de estrato socioeconómico medio, debido a la estructura de sus domicilios, la profesionalización, entre otros, y la otra, la que se encuentra detrás del Consejo Legislativo del Estado Apure, cuyos asentamientos humanos, se encuentran al margen de las riveras del Río Apure, con una cantidad aproximada de ciento cincuenta (150) individuos, según el Consejo Comunal Centro Valle, tomando quince (15) voceros, entre principales y de mesas técnicas, considerados en esa cantidad, por la capacidad humana de la investigadora y por el acercamiento reducido que se obtuvo de ellos.

3.6. Informantes clave

En el proceso de recolección de información, es relevante la selección de informantes calificados denominados informantes clave; individuos significativos por el papel que desempeñan, en este caso, los informantes clave, son cuatro (4) decisores, representantes de la Gobernación del Estado Apure, Alcaldía del Municipio San Fernando, Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales Sede Apure, Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora – Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional y un (1) representante de Consejo Comunal, quienes aportan información sobre la gestión urbana y el desarrollo local sostenible, desde la perspectiva gubernamental, esta selección, se realiza siguiendo el juicio intencional de la investigadora, desde los criterios expuestos en el Cuadro 1.

Cuadro 2
Informantes Clave y criterios de selección

Clave	Informantes Clave /unidad	N°	Criterios de Selección
DI	Representante de la Gobernación del Estado Apure	1	Decisores de las instituciones gubernamentales involucradas, experiencias, conocimiento, Liderazgo y actitud proactiva, disposición dialógica, colaborativa, que permitió el acercamiento y comunicación de la investigadora en el ambiente de interacción sobre gestión urbana sostenible y desarrollo local.
DO	Representante de la Alcaldía del Municipio San Fernando	1	
DU	Representante del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales	1	
DF	UNELLEZ-Apure	1	
VC	Vocero Concejo Comunal	1	
Total de Informantes	5	5	Representantes de Consejos Comunales

Fuente: Noguera (2020)

3.7. Técnicas de Recolección de Información:

Las técnicas para la recolección de información como arte, son estrategias para la acción práctica de la investigadora, y presentan una gran amplitud que permite recabar datos relevantes en procesos interactivos conducentes a la comprensión e interpretación del fenómeno en estudio lo que comprende procedimientos y actividades para obtener información necesaria para dar respuesta a las interrogantes de investigación, en tal sentido, al considerar los propósitos propuestos para su desarrollo, la investigadora consideró pertinente el empleo de la técnica observación participante y entrevista en profundidad semi estructurada, interaccionado con los informantes ubicados en municipio San Fernando estado Apure.

En la observación participante, se aplica como técnica de recolección de datos interactiva, utilizada con el propósito explorar y describir ambientes; adentrarse en profundidad en situaciones sociales específicas y mantener un rol activo, pendiente de detalles, sucesos, eventos e interacciones, siendo también un instrumento, porque el investigador es quien percibe por sus cinco (5) sentidos la realidad observada, además de herramientas tecnológicas para preservar la información.(Hernández, et al, 2014)

La observación participante, implica que la investigadora se introduce sin complicarse e involucrarse en las acciones propias de la Gestión institucional, observando de manera consciente y planificada, pero sin interferir en los procesos que en ella se desarrollan y plasman en este caso, en un instrumento tipo lickert, con valoración estimativa graduada en orden ascendente descendente, la guía de observación para el informante clave. y la entrevista en profundidad semi estructurada, considerada como encuentros reiterados que se producen cara a cara entre el investigador y los informantes clave o muestra intencional, que se dirigen a la comprensión de las perspectivas que poseen los informantes respecto a sus experiencias, situaciones expresados en su propias palabras (Martínez, 2009: 81).

Por lo expresado, el objetivo de la entrevista es conocer qué piensan los informantes, desde sus diferentes lógicas, cosas que no es posible observar directamente, como ideas, creencias, opiniones y sentimientos, técnica que tiene gran sintonía en diseños cualitativos al adoptar la forma de dialogo, realizado en forma flexible, dinámica, espontánea, más que formular preguntas, la investigadora trata libremente con el entrevistado, sin discutir la opinión o puntos de vista del entrevistado, ni mostrar sorpresas o desaprobaciones, menos aún, evaluación negativa; al contrario: demuestra interés en lo que se dice o se narra; para evitar evadir aspectos relevantes, de los cinco (5) informantes, cuatro (4) decisores y un (1) vocero.

También, la investigadora, utiliza recursos tecnológicos para grabar las conversaciones, con la finalidad de no interrumpir el dialogo. Tales recursos, son herramientas de telefonía móvil, que permitirán el registro continuado de la información en el escenario de investigación. De allí que, para realizar las entrevistas, se elaborara una entrevista aplicada a profundidad, redactada en concordancia con las razones propositiva del estudio e interaccionado con los seis informantes. En este orden de ideas, instrumento y recursos seleccionado, estarán en correspondencia con la técnica (guion de preguntas);

conformadas por nueve (11) interrogantes sobre la temática gestión urbana y desarrollo local sostenible.(Leal, 2005)

La entrevista se inicia, explicando detalladamente la finalidad del estudio, la visión de la gestión urbana y desarrollo local sostenible, paralelamente se solicita consentimiento para grabar la conversación, cada informante es abordado individualmente para obtener datos significativos. También, se les invita a expresarse en forma general, enfatizando la importancia de sus aportes como información privilegiada en la confidencialidad, desde su concepción, experiencias de vida en la gestión, actitudes, valores, relaciones interpersonales; lo cual permite captar la realidad de manera vivencial, destacando que, la investigadora mantendrá una actitud receptiva, de respeto, interés por la información suministrada.

3.8. Instrumento de Recolección de Información

Como se está trabajando con EMM, se elaboran dos (2) instrumentos, para la población de quince (15) individuos, se aplica un instrumento constitutivo con nueve (9) preguntas, con diferencial semántico, valoradas en orden ascendente descendente de cinco (5) a uno (01), la cual se aplica en relación a los atributos de sostenibilidad y por área de impacto: ambiental, económica, social y política, para que sean discutidos con los actores y procurar la contrastación con la puntuación más alta de acuerdo a las metas establecidas por la Agenda 2030 relacionado al ODS 11, de Ciudades y Comunidades Sostenibles, emergiendo de ahí, las matrices que se ponderarán en función de las respuestas obtenidas por los actores vinculados a la problemática expuesta.

El instrumento que se diseña para recolectar la información de los informantes clave, se produce como una entrevista aplicada a profundidad con once (11) ítems o interrogantes relacionadas a los contenidos que se desean concretar en la investigación , que de acuerdo a las fases y pasos del método hermenéutico a aplicar, consistente con los fundamentos del pensamiento complejo, requieren de la introducción informal ante los entrevistados desde

una óptica cara a cara, afectando probablemente su espacio de confort, porque la investigadora se traslada a sus espacios habituales para lograr la identificación entre el entrevistador y el sujeto entrevistado, dicho instrumento logra la primera validez desde la opinión de tres (3) expertos, con praxis en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora – Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional.

3.9. Validez y Robustez

En las investigaciones, es necesario establecer criterios que demuestren la cientificidad del instrumento empleado y la información obtenida, de allí que para determinar la validez estos, se requiere un alto nivel de observación, para medir o apreciar una realidad, porque se observa, mide o aprecia esa realidad y no otra (Martínez, 2009: 200). En este orden, el proceso de validación de datos suministrados por los informantes clave o muestra intencional, se centra en la triangulación de fuentes, utilizada en la investigación cualitativa como técnica para dar validez y fiabilidad científica a la información, desde esta perspectiva, la aplicación de la validez cualitativa, de manera que se verifican:

- a. Valor de verdad, mediante la contratación de las creencias e interpretaciones del investigador con las fuentes de donde se han obtenido.

En este orden, la Aplicabilidad, se emplea desde la transferibilidad, que depende del grado de similitud entre los contextos, c. Consistencia, concepto que abarca los elementos de estabilidad y rastreabilidad, d. Neutralidad, comprendiendo las múltiples realidades que se encuentran, así como las predisposiciones del investigador, de manera que la fiabilidad se garantiza a través del nivel de concordancia que existe entre el aporte de los informantes (gerentes decisores y vocerías comunal), con la experiencia que posee la investigadora sobre el tema estudiado y en relación a los hallazgos del estudio, su alta concordancia sobre la manifestación en este caso, respecto a la gestión urbana y desarrollo local. Sostenible. (Corbin y Strauss, 2004)

Sobre lo expuesto, la fiabilidad, confiabilidad o precisión denotan la cualidad de un instrumento que permite a cualquier investigador, obtener la

misma lectura, bajo las mismas condiciones. Lo anterior permite argumentar que, la fiabilidad es el grado de consistencia y estabilidad de las puntuaciones obtenidas a lo largo de sucesivos procesos de medición con la misma herramienta, vinculada a las interpretaciones. Este criterio de validación y fiabilidad, se logra operativamente por medio de comparación y contrastación de datos suministrados de los informantes clave, haciendo uso de la metodología triangulación, mediante tabulación manual de los datos, los cuales se plasman y presentan en matrices de triangulación. (Hernández y Sampieri, 2014),

3. De tal manera, que para el primer instrumento relacionado a la aplicación del MESMIS, se identifica la validez, al aplicar el Alpha de Cronbach, cuya puntuación, entre más se acerque a uno (1), mayor confiabilidad demuestra, según el contenido de sus elementos que se distribuyen de la siguiente manera:

$$\alpha = \frac{K}{(k-1) \left[\frac{1 - \sum s_i^2}{s_t^2} \right]}$$

Observando que α , se refiere al Alpha, K es la constante numérica de la totalidad de preguntas, $\sum s_i^2$, la suma del cuadrado de las variables, y s_t^2 la suma total del cuadrado de todas las variables, explicando nuevamente que si el resultado se acerca más o es igual a 1, es altamente confiable, y entre más baje va reduciendo su confiabilidad, hasta llegar a 0.60 que no es recomendable aplicar.

10. Técnicas de análisis de información

Dentro de las técnicas de análisis de información, se introduce la codificación abierta, axial y selectiva (Corbin y Strauss, 2004: 110,134, 157), para posteriormente integrar la teorización, en estos términos, la codificación abierta no es otra cosa que el proceso de categorización, que permite que el investigador se aproxime a cualquiera de las expresiones humanas a través

de una descripción normal o endógena, que en el caso particular, la investigadora aplica la codificación abierta (Corbin y Strauss, 2004:110), consistiendo en presentar una síntesis descriptiva, matizada y viva de los hallazgos, debido a que entre las categorías y códigos de la comprensión y explicación de cada momento del círculo hermenéutico, devenido de la construcción teórica, al sumergirse en el contexto investigativo. (Martínez, 2009:274)

Dentro de la codificación axial (Corbin y Strauss, 2004: 134), denominada como estructuración, se procede al uso de analogías o metáforas integrando categorías menores y específicas, y en última instancia, producir una metacategoría, desarrollando una estructuración individual y posteriormente general, permitiendo entender esta etapa del proceso desde cada una de las fuentes consultadas y posteriormente cruzarlas para detectar dichas categorías o metacategorías, siguiendo con la codificación selectiva o contrastación que consiste en el relacionamiento de los resultados con las investigaciones afines y con la malla teórica, y reconocer símiles. (Martínez, 2009:276)

En la codificación selectiva como proceso de integración coherente en un todo, los hallazgos obtenidos, aumentan su calidad con aportes de autores ubicados en las teorías de apoyo, de forma tal que el proceso hermenéutico, produciendo la teórica, eidéticamente representada de manera hologramática como una fotografía de esa realidad inacabada, interactuante que trasciende el círculo hermenéutico, orientada por la arquitectura de los planos dialógicos del conocimiento y las coordenadas conceptuales, estableciendo así, un proceso articulador, relacional complementario que va del todo a las partes y viceversa, trascendiendo la red construida, dando el salto cualitativo que permitirá abrir y extender el círculo a nuevas posibilidades de comprensión en el contexto de las intencionalidades gerenciales. (Corbin y Strauss, 2004:15)

En este contexto, se analiza la condición de la experiencia humana, la acción del hombre que se expresa en el texto, producto de su acción en el mundo, de allí que las fases del círculo hermenéutico de Dilthey (1976), garantizando la validez intersubjetiva de la interpretación: La autonomía del objeto, que se deriva del fenómeno estudiado, procediendo a la interpretación de forma maximizada en lo racional y humano, para que el intérprete adquiera la mayor familiaridad posible, mostrando el significado del fenómeno para su propia situación o generalizada, según se expresa en la figura 4:

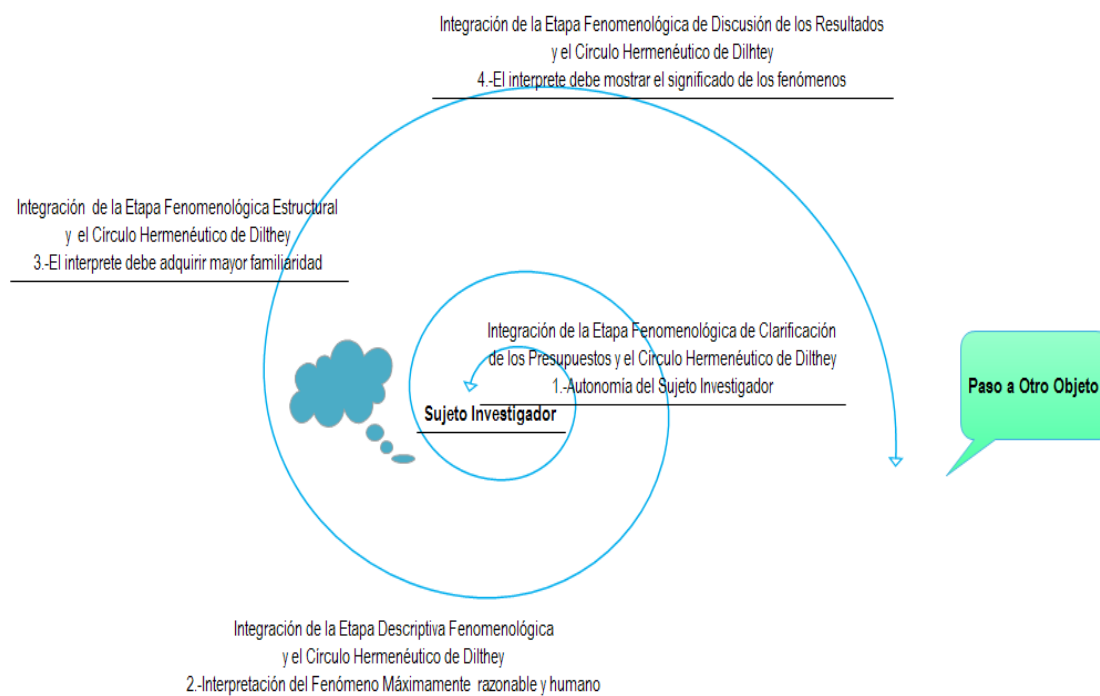


Figura 4. Interpretación desde la Integración de las Etapas Fenomenológicas y el Círculo Hermenéutico. **Fuente:** De Di Rocco (2021)

De la figura 4, se evidencia la profundización de cada dialéctica/dialógica y comunicativa con un análisis de lo formal, lo semántico y lo sociocultural del mundo de vida, en interretroacciones desde el pensamiento complejo, horizonte en la construcción teórica sobre la gestión urbana y desarrollo local sostenible desde la perspectiva de las instituciones gubernamentales involucradas, expresada por los actores, quienes valoran la importancia de la realidad vivida y percibida por el investigador, sus ideas, sentimientos y

emociones que desde esta perspectiva dialógica tome la palabra, cuente cómo es su experiencia, manifieste su punto de vista, y explicita su perspectiva en un diálogo, en el que teje el discurso a partir de la comprensión analítica. (Báez y Pérez, 2009),

Las técnicas de análisis de Información de contenido cualitativo, destacan describen particularidades, establecen categorías de análisis y los interpreta, en virtud de la adopción frente a la recopilación de datos para establecer una valoración de una fuente obtenida del contexto en la entrevista y protocolo de observación. De allí que, una vez recogido los datos producto de las interacciones, situaciones, fenómenos de la realidad estudiada a lo largo del proceso interretroactivo de investigación que poseen un contenido informativo útil para los objetivos perseguidos en la misma, la investigadora procederá a realizar manualmente con apoyo del software Atlas Ti7, la categorización, contrastación, triangulación y teorización previamente descritas. (Báez y Pérez, 2009),

Desde esta panorámica, “la teoría es por lo general, más que un conjunto de hallazgos, pues ofrece explicaciones sobre los fenómenos”, implica, la construcción de conceptos plasmados en un esquema de logicidad y nuevas lógicas, por lo que en función del propósito general de esta investigación, la investigadora se adhiere a la construcción de una teoría sustantiva, que similar a la teoría fundamentada, se deriva de datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación. En este método, la recolección de datos, análisis y la teoría emergentes de los informantes clave, guardan estrecha relación entre sí, Lo anterior permite argumentar, que para generar una teoría se inicia seleccionando un área de estudio, que se produce a partir de los datos suministrados por los informantes: (Corbin y Strauss, 2004),

Destacando que el investigador, al adherirse a un paradigma cualitativo, posee la habilidad de aglomerar, edificar, reunir, sistematizar, relacionar e integrar conceptos de las categorías desde su creación flexibilizada, debido a

que para la construcción teórica, con certeza innovadora, inédita, se fundamenta en la información, acciones, testimonios, fenómenos y datos que se recolectan y analizan desde el contexto de estudio, por lo tanto la reflexividad de la investigadora, vislumbra una teórica desde un esquema conceptual, para explicar fenómenos observados, experiencias y relaciones existentes entre ellos, con la finalidad de reunir en una estructura única, epistemes, propuestas, principios procedentes del sumario de la categorización, a conformarse por conocimientos sistémicamente articulados obtenidos mediante un proceso riguroso de investigación.

En este orden de ideas, se ilustra que la teoría sustantiva alude a un tipo de construcción teórico, surgido de un proceso sistemático de investigación en el cual la recolección y análisis de datos obtenidos genera un constructo sobre un aspecto específico de la realidad humana; teoría que se erige en torno a ámbitos delimitados o particulares, destacándose la siguiente confirmación (Glaser y Strauss, 2002)

La teoría sustantiva es una metodología de análisis, unida a la recogida de datos, utiliza un conjunto de métodos, sistemáticamente aplicados, para generar una teoría inductiva sobre un área sustantiva. El producto de investigación final constituye una formulación teórica, o conjunto integrado de hipótesis conceptuales, sobre el área sustantiva que es objeto de estudio (Carrero, Soriano y Trinidad, 2012:30).

Conforme a este postulado, la teoría sustantiva es una construcción que se identifica con la investigación cualitativa, permite obtener detalles complejos multidimensionales de fenómenos, sentimientos, pensamientos difíciles de aprehender por métodos de investigaciones convencionales. En tal sentido, lo cualitativo se construye a partir de la recogida de datos y análisis de información obtenida; estos elementos constituyen el preámbulo para generar y formular teoría como ejercicio de la hermenéutica en el contexto de la gestión urbana y desarrollo local sostenible en las instituciones involucradas.

MOMENTO IV

4. DESCUBRIMIENTO DEL AMBITO COMPLEJO

4.1. Desentrañando los Hallazgos

En este momento, se considera la oportunidad de la aplicación efectiva del paradigma pospositivista, puesto que desde el enfoque epistémico de la transdisciplinariedad, apoyado del proceso hermenéutico del Círculo Hermenéutico de Dilthey (1976), transita en el EMM de Bericat (1987), se procura la comprensión de la realidad social, asumiéndolo como fuente reflexiva, apalancamiento heurístico de solución a la problemática interpretativa del texto, permitiendo el estudio de las expresiones y acciones humanas desde las realidades vivenciales, en el Dasein, (soy yo mismo) y con los demás, en su estar en el mundo donde el investigador puede mantenerse fuera de su propia historia para interpretar los significados de los otros; se direcciona para describir con riqueza de detalles y comprender el significado de sus expresiones verbalizadas y corporalizadas.

Bajo esta eidética, se considera la integración que ofrece el EMM, al insertar el MESMIS (Astier et al, 1999), puesto el MESMIS se produce en tres (3) pasos: **identificar atributos de sostenibilidad, como potencialidades generales del sistema**, identifica criterios de diagnóstico, mediante juicios preestablecidos que indican sostenibilidad, establece indicadores por cada criterio de diagnóstico que provienen de los actores, emergiendo puntos críticos, reflejando las áreas a evaluar: ambiental, social, económica y política en este caso, desde los atributos de sostenibilidad, productividad, estabilidad, resiliencia, adaptabilidad, equidad y autosuficiencia ya mencionados previamente, según lo muestra el cuadro 1, que refleja criterios de diagnóstico de sostenibilidad.

4.1.2. Análisis Cuantitativo

En este orden, se aplican las fases del MESMIS: 1. Caracterizar el Sistema de Manejo, al definir los sistemas a evaluar, sus límites, subsistemas y flujos de energía, 2. Determinar puntos críticos: aplicación de una FODA, 3.

Seleccionar Indicadores: determinación de los criterios del diagnóstico y selección de indicadores, 4. Medicion y Monitoreo de los Indicadores, al diseñar herramientas de obtención de información, 5. Presentación de los resultados, y 6. conclusiones y recomendaciones, donde se sintetiza el análisis y se elaboran sugerencias, esto sucede desde estructura operativa que abarca seis (6), ya explicada en la metódica investigativa.

Dentro de esta información, el referente de contraste, serán los indicadores que reflejan siete (7) metas establecidas por la Agenda 2030 respecto al ODS 11, sobre Ciudades y Comunidades Sostenibles, que se califican con mayor puntuación a través de una ameba como figura que muestre la totalidad de indicadores, cuya ponderación proviene del instrumento de recolección de información tipo Lickert y en base a su promedio ponderado, calificar la sustentabilidad alta o baja de cada área de interés, sin embargo, también es menester identificar la validez y confiabilidad del instrumento, el cual se somete a la prueba estadística del Alpha de Kronbach, que mide la varianza total del instrumento, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1 \left(\frac{1 - \sum S_i^2}{S_t^2} \right)}$$

Dicha fórmula, al despejarse indica que α , es el Alpha de Kronbach buscada, K, es la totalidad de las interrogantes, $\sum S_i^2$ es la sumatoria total del cuadrado de las varianzas, y S_t^2 es el cuadrado de las varianzas, de manera que se representa su confiabilidad, según lo reproduce Sampieri (2018, p.239) de acuerdo a la validez que refleje su acercamiento a uno, según se expresa en el siguiente ideograma, como figura:

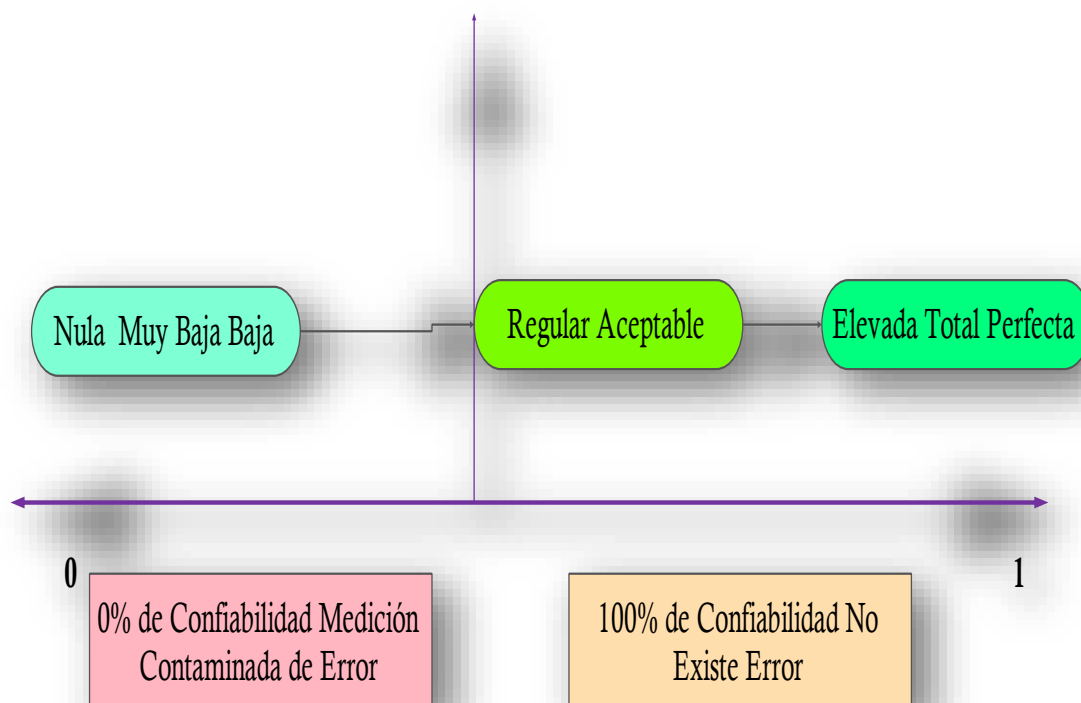


Figura 5. Interpretación de Confiabilidad. Fuente: Sampieri (2018, p.278)

Desde esta perspectiva previa, se procede a la aplicación de la fórmula al instrumento de recolección de información, de nueve preguntas, con diferencial semántico Lickert , que se muestra a continuación:

Cuadro 3. Significatividad del Alpha de Kronbach.

Población Muestra		VALORACIÓN															$\sum S_i^2$		
Pregunta		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15			
1	El significado de la gestión urbana es la ejecución instrumental de las normas	3	4	3	3	5	5	4	5	4	3	4	5	5	4	5	0,65		
2	La articulación de la gestión urbana se encuentra entre los poderes locales	3	4	4	5	4	3	3	2	3	3	4	4	5	4	3	0,640		
3	El desarrollo local refleja la capacidad de respuesta de los individuos ante adversidades	2	4	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	4	4	5	0,729		
4	La conciencia ecológica se produce mediante la aplicación de medidas de mantenimiento correctivo y preventivo	5	4	3	2	3	2	2	3	4	3	2	4	5	3	3	0,960		
5	Existen organizaciones que se antagonizan en lo productivo y urbano, pero se complementan por y a través de los planes nacionales y regionales.	3	3	3	3	3	2	1	3	4	2	4	2	3	3	3	0,560		
6	Existe multidiversidad y multiparidad de pensamiento que sustenta el desarrollo local	5	3	3	4	1	1	1	1	1	2	2	3	3	2	3	1,422		
7	La toma de decisiones en cuanto a lo urbano, se toman horizontalmente mediante congresos populares	1	4	3	4	1	2	2	3	1	2	3	1	1	1	1	1,200		
8	La gestión urbana es únicamente toma de decisiones por parte de los ciudadanos, apoyada eventualmente por los decisores regionales y locales	1	4	1	1	1	1	4	1	3	3	2	1	4	1	1	1,529		
9	Los servicios públicos se encuentran engranados a las demandas de los demandantes en cuanto a calidad y confiabilidad de recurrencia	1	4	1	1	1	1	4	1	1	4	3	1	4	1	1	1,796		
		2,22	0,2	0,9	1,7	2,0	1,4	1,4	1,6	1,6	0,4	0,7	2,0	1,5	1,6				
Despeje y resolución del Alpha de Kronbach															S_T^2	Total	9,484		
k	$\alpha = \frac{K}{(k-1) \left[\frac{1 - \sum S_i^2}{s_i^2} \right]}$														1,58	2,17			
		$\alpha =$																Total	3,753
		$K=9$																	
		$\sum S_i^2$														3,753			
		S_T^2														9,484			
	$K-1=$														10				
	$\alpha =$														$\frac{9}{8}$				
	$\alpha =$														9				
	$\alpha =$														-12,22				
	$\alpha =$														0,7367				
Resultado del Alpha de Kronbach =		$\alpha =$	0,7367														Alta Confiabilidad		

Fuente: De Di Rocco (2021)

Una vez que se advierten los resultados, es necesario destacar que existe una variación en cuanto a las preguntas que van de totalmente a inexistente, puesto que los entrevistados evidencian mayor solidaridad en relación a los aspectos políticos, en este orden, los resultados previos, señalan que a pesar de coincidir en una confiabilidad alta en 0,7367, lo cual lo ubica con una confiabilidad elevada dentro de su contenido, las respuestas tienden a lo político, de tal manera que se procede a identificar elementos que emergen de la transdisciplinariedad, al advertirse el antagonismo de algunos, lo cual se complementa con la aceptación de otros, dadas estas respuestas debe elaborarse una matriz, que al partir de los atributos, expliquen los siguientes criterios de diagnóstico, puntos críticos, indicadores, método de medición y área de impacto.

Cuadro 4

Criterios para Medición de Indicadores

Atributos	Criterios de Diagnóstico	Puntos Críticos	Indicadores	Medición	Área
Productividad	Mantenimiento de Calles Distribución de Agua	Aseo Urbano Hidrollanos	Basura y Desechos Sólidos Agua sin tratar	1,2	A, P.
Estabilidad	Ingresos Precios del Mercado	Impacto del Dólar	Hiperinflación Sueldos y Salarios	1,2	E, P.
Confiabilidad	Autoridad Servicios Públicos	Escasa Presencia	Precios sin control	1,2	E. P.S.
Resiliencia	Comunidad	Motivación Política	Descontento social	1,2	E, P.S.
Adaptabilidad	Comunidad	Ingresos	Circulación del Dólar	1,2	E, P.S.
Equidad	Comunitaria	Pobreza	Ingresos en Bolívares	1,2	E, P.S.
Autosuficiencia	Individual	Selectiva	Intercambio de dólares	1,2	E, P.S.
Medición	1.-Entrevista, 2.-Observación				
Área:	P: Política, A: Ambiental, S: Social, E: Económica				

Fuente: Muestra Poblacional. **Interpretación:** De Di Rocco (2021)

De los atributos previos, se procede sistematizar las consideraciones del MESMIS, que muestra las áreas a evaluar, explica que los medios son tan importantes como las metas, considera importante el papel de los sujetos, parte de un perspectiva global y a largo plazo, emergiendo puntos críticos desde los parámetros de este Marco de Evaluación, de los indicadores de sostenibilidad que emergen de las respuestas de valoración semántica para apreciar los indicadores provenientes del instrumento contentivo de diferencial semántico, el cual ha sido disgregado de manera que ofrezca la sostenibilidad en cuanto a las áreas de ambiente, social, económico y político, teniendo como contraste lo indicado por el ODS 11, desde los siguientes criterios:

1. Aplicación de Normas sobre Gestión Urbana
2. Capacidad de planificación y gestión,
- 3.-Protección y salvaguarda del patrimonio cultural,
- 4.-Distribución de agua,
- 5.-Estabilidad Económica
- 6.-Impacto Ambiental Negativo
- 7.-Zonas Verdes Seguras
- 8.-Gestión de Desechos Municipales
- 9.-Gestión Urbana para el Desarrollo Sostenible

De este modo, al promediar las respuestas de los entrevistados, se puede observar el siguiente comportamiento, que contrasta con las directrices que observa la Agenda 2030, incluidas en el Plan de la Patria 2019-2025, de tal forma que el contraste se observa desde una Ameba de identificación sobre la zona Urbana de San Fernando:

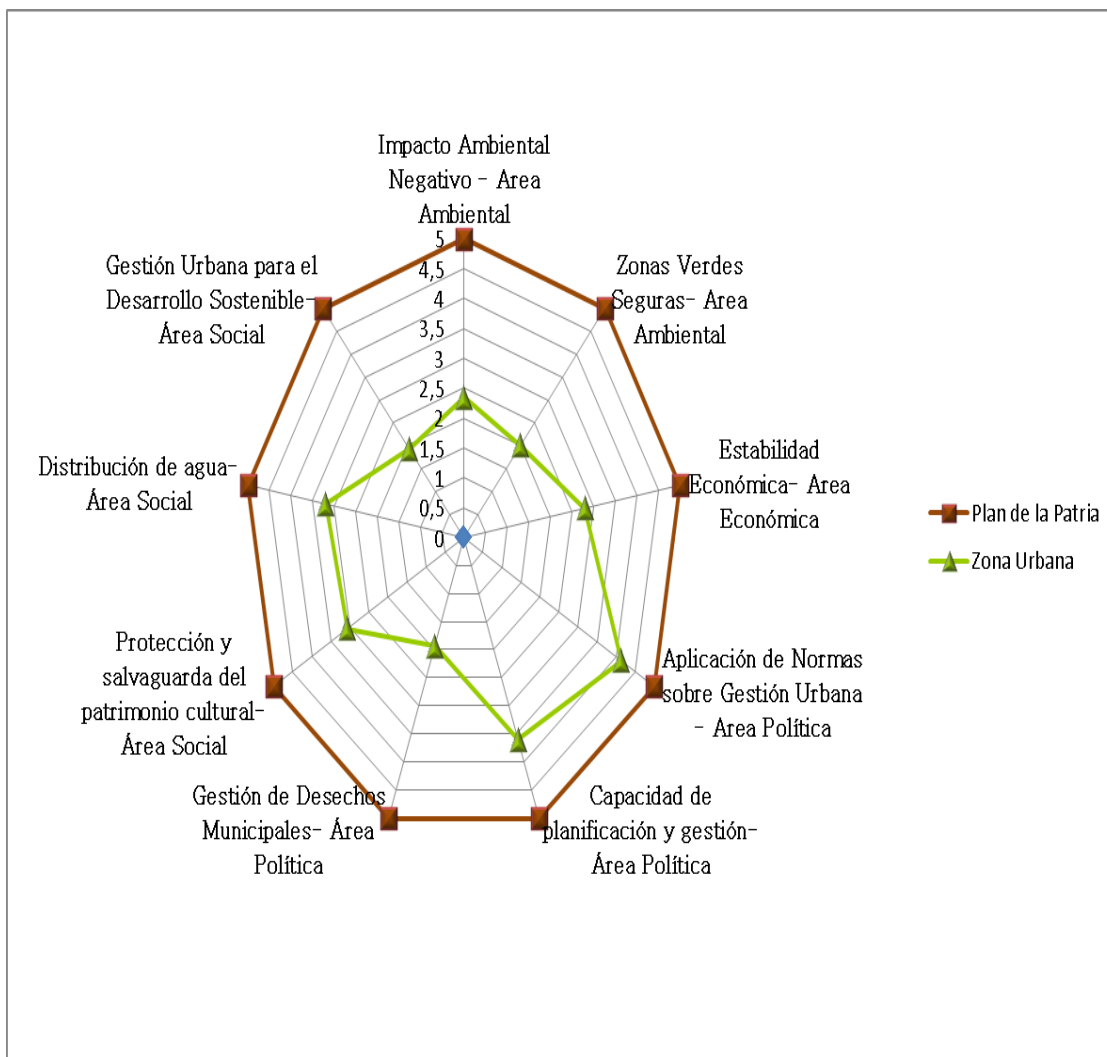


Figura 6. Determinación de Indicadores. Referente Plan de la Patria 2019-2025. **Fuente:** De Di Rocco (2021)

La figura 6, precedente indica que áreas contrastan con las metas integradas al Plan de la Patria 2019-2025, desde la Agenda 2030, en tal sentido, se procede a mostrar, en el cuadro siguiente, el promedio ponderado de valoración, que los informantes asignaron a cada interrogante, bajo el criterio de valorización semántica ascendente descendente, del cinco (5) al uno (1), pudiendo determinar qué área es prioritaria para esa comunidad, en el sentido de proseguir con los pasos de discusión de resultados que exige el MESMIS, como elemento integrador complementario en la dimensión análisis

síntesis que le corresponde a la investigadora, ejecutar bajo ese marco diseñado por Bericat (1987):

Cuadro 5

Indicadores de Sostenibilidad Contrastados con el Plan de la Patria 2019-2025

Indicadores	Área Considerada	Plan de la Patria	Zona Urbana		
Impacto Ambiental Negativo	Ambiental	5	2,333		
Zonas Verdes Seguras	Ambiental	5	2,000	Promedio	2,17
Estabilidad Económica	Económica	5	2,800	Promedio	2,80
Aplicación de Normas sobre Gestión Urbana	Política	5	4,133		
Capacidad de planificación y gestión	Política	5	3,600		
Gestión de Desechos Municipales	Política	5	1,933	Promedio	3,222
Protección y salvaguarda del patrimonio cultural	Social	5	3,067		
Distribución de agua	Social	5	3,200		
Gestión Urbana para el Desarrollo Sostenible	Social	5	1,933	Promedio	2,733

Fuente: Muestra Poblacional. **Análisis:** De Di Rocco (2021)

Las valoraciones del cuadro 5, las valoraciones reflejan que la población se dinamiza ante la aplicación de normas sobre gestión urbana, la capacidad de planificación y gestión y la gestión de desechos municipales con un 3,22, reflejando una prioridad ante la movilización política, confirmando lo expresado en la Ameba de contraste, en este orden le sigue la estabilidad económica, con un promedio de 2,80, seguidamente le sigue el área social con un 2,73 en promedio de valoración, insertando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural, la distribución del agua y la gestión urbana para el desarrollo sostenible, y finalmente, se evidencia lo ambiental con una valoración promedio de 2,17, relacionado al impacto ambiental negativo y a las zonas verdes seguras, evidenciando en todas estas áreas un alto contraste con lo indicado por el Plan de la Patria 2019-2025.

Estos elementos, se podrán complementar después de aplicar el análisis cualitativo siguiente, puesto que se aplica en este orden, una apreciación subjetiva de la realidad, al entrevistarse a cinco (05) individuos, que responden once (11) interrogantes relacionadas a develar los fundamentos axiológicos y filosóficos intervinientes en la gestión urbana y el desarrollo local sostenible desde el pensamiento complejo e Interpretar el sentido y significado que le atribuyen los actores informantes a la gestión urbana y el desarrollo local desde la perspectiva gubernamental, en este orden la aplicación del MESMIS, evidenció la complejidad con la que se dinamiza el ciudadano de a pie, puesto que se entrevistaron en diferentes sectores aledaños a la zona centro valle y a las afluentes del Río Apure.

4.1.2. Análisis Cualitativo

Seguidamente, se aplican las técnicas de análisis de información, al introducirse la codificación abierta, axial y selectiva (Corbin y Strauss, 2004: 110,134, 157), en estos términos, la codificación abierta es el proceso de categorización, que permite que la investigadora se acerque a cualquiera de las expresiones humanas expresadas desde los actores de la realidad en estudio, mediada por la descripción endógena, particularmente aplicando dicha codificación abierta a la información que proveen tal cual sus procesos lingüísticos (Corbin y Strauss, 2004:110), que consiste en presentar la síntesis descriptiva y matizada de los hallazgos, al surgir entre las categorías y códigos, la interpretación que facilita Dilthey (1976) al trasladarse paulatinamente desde el círculo hermenéutico, que deviene en el proceso investigativo, denominada estructuración.

Dicha estructuración se edifica utilizando analogías o metáforas integrando categorías menores y específicas, y en última instancia, producir una metacategoría, siguiendo con la codificación selectiva o contrastación que consiste en el relacionamiento de los resultados con las investigaciones afines y con la malla teórica, y reconocer símiles. (Martínez, 2009:276), en este aspecto, se recuerda que dicha codificación selectiva es un proceso de integración coherente de los hallazgos obtenidos, se adicionan aportes de

circunstancias análogas, teóricas y jurídicas, a través del epojé o distanciamiento de lo subjetivo, eidéticamente representada, como holograma representativo de esa realidad inacabada, interactuante trascendiendo el análisis síntesis de este contenido, como parte de la integración de la metódica seleccionada.

En este contexto, se producen las matrices de codificación, que cruzan las aportaciones lingüísticas de los actores objeto de estudio, puesto que se describen vívidamente, las verbalizaciones de cada uno, identificando semejanzas, diferencias, contrastando con sus expresiones corporales, analizando a profundidad cada respuesta, lo cual se refleja dentro de una matriz que identifica la línea precisa del encuentro con la subcategoría emergente a cada una de las categorías apriorísticas contenidas en las interrogantes que se plantean para apreciar la develación de los constructos elegidos, los cuales mostrarán el propósito general, el específico al que correspondan, el código asignado a cada informante, que le garantiza el anonimato, bajo columnas que indican las respuestas, produciendo en otra columna la subcategoría que emerge de cada actor.

Cuadro 6
Matriz de Codificación de los Actores. Categoría: Significado de la Gestión Urbana

Propósito General	Edificar una teórica fundamental compleja de la gestión urbana y desarrollo local sostenible desde la perspectiva gubernamental.				
Propósito Específico	Develar los fundamentos axiológicos y filosóficos intervinientes en la gestión urbana y el desarrollo local sostenible desde el pensamiento complejo				
Interrogante	1.-Desde su experiencia: ¿qué significado tiene para usted la gestión urbana				
Código de Informante	Respuesta	Línea	Categoría Apriorística	Subcategoría	
IC1	Su significado radica en un conjunto de instrumentos, mecanismos e iniciativas para la normalización de la ocupación y el uso del suelo urbano y rural.	1 2 3 4	Significado de la Gestión Urbana	Instrumentos Mecanismos e Iniciativas	
IC2	La gestión Urbana está contentiva de todas las normas jurídicas aplicables por las autoridades, los civiles debemos acatarlas para que se concreten adecuadamente	5 6 7 8 9		Marco Legal Acatamiento Civil	
IC3	La Gestión Urbana está representada por los tomadores de decisiones, quienes deben asignar los servicios públicos de manera eficiente	10 11 12 13		Autoridades	
IC4	Tiene diversos significados, puesto que se compone de atender a la gente, brindarle la mejor calidad de servicios, y controlar lo que afecte a todos en relación a los mismos, por lo tanto la gestión urbana es una responsabilidad gubernamental, pero también una sinergia ciudadana.	14 15 16 17 18 19 20 21		Atención Pública Control	
IC5	La gestión urbana aquí en San Fernando, es inexistente, como en otros espacios regionales, puesto que se trata de ordenación del territorio, adecuación de los servicios públicos que están deficientes cada día, incluyendo las telecomunicaciones y el servicio eléctrico.	22 23 24 25 26 27 28		GU Inexistente Ordenación Territorial Servicios Públicos	
Análisis Subjetivo	Los informantes clave opinan con respecto a al significado que tienen para ellos la gestión urbana, que se compone de un Marco Legal, cuyo Acatamiento es Civil, pero es responsabilidad de las Autoridades otorgar la debida Atención Pública, aplicando el Control necesario, otros opinan que la GU, es Inexistente, puesto que no se ejecuta la Ordenación Territorial de forma adecuada, y por la mala calidad de los Servicios Públicos				

Fuente: Informantes Clave. **Tabulación:** De Di Rocco (2021)

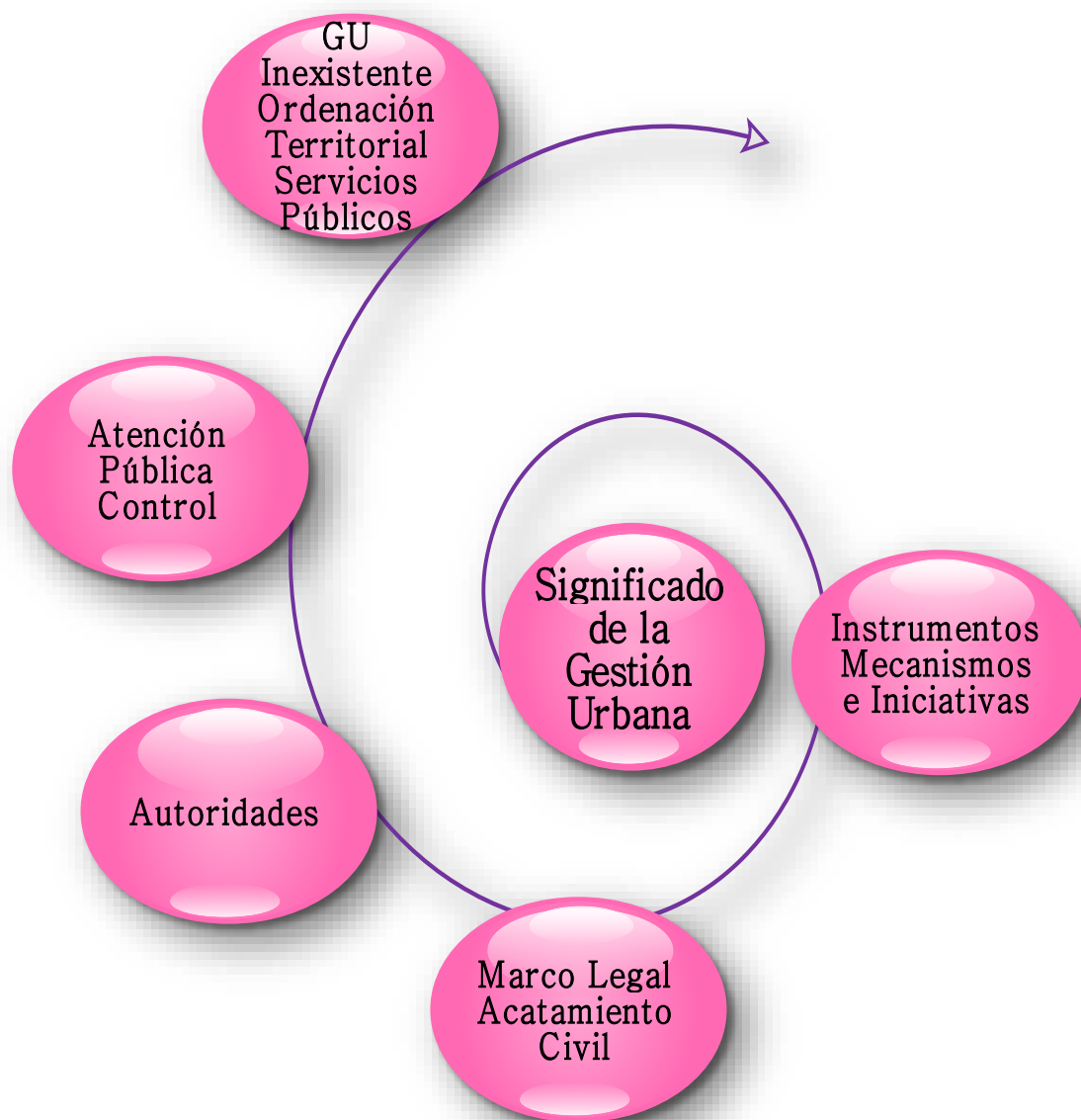


Figura 7 . Categoría Significado de la Gestión Urbana. **Fuente:** de Di Rocco (2021)

Cuadro 7
Matriz de Codificación de los Actores. Categoría: Bondades y Obstáculos del Ordenamiento Territorial

Interrogante	¿Desde su desempeño en la gestión urbana, cuáles son las bondades y los obstáculos para el ordenamiento territorial, urbanístico, calidad de vida y bienestar de la ciudadanía y sus entornos en el municipio San Fernando?					
Código de Informante	Respuesta	Línea	Categoría Apriorística	Subcategoría		
IC1	Deben estar articuladas por fuerzas políticas e iniciativas de la sociedad local que tiene como final la generación de procesos de planificación urbanística que deberán asegurar la preservación del interés público frente al privado donde se manifiesta la gestión urbanística.		29	Bondades y Obstáculos del Ordenamiento Territorial	Articulación de Fuerzas	
			30			
			31			
			32			
			33			
	34	Procesos de Planificación				
IC2	Las bondades para el ordenamiento que se ejercen mediante la gestión urbana, es que todos te conocen y colaboran en cierto sentido, hay paz social, sin embargo dicho ordenamiento, es poco eficaz, lo reconozco, porque no hubo planificación sobre el crecimiento urbano, esto incide totalmente en todo lo que es distribución de agua, electricidad, servicio de aseo urbano, entre otros, porque es altamente costoso, de manera que se ha venido re-trabajando en todos los sentidos de manera paulatina, pero la crisis económica, ralentiza, afectando la calidad de vida de todos, no nada más de un sector.				35	Paz Social
					36	
					37	
					38	
			39			
			40			
			41	Ausencia de Planificación		
	42					
	43					
	44					
	45					
IC3	La gestión urbana posee muchas aristas: servicios, planificación, control, la ciudadanía ha ido creciendo, y muchas veces provienen fuera de la región, buscando un sitio donde establecerse, al hacerlo, irrumpen contundentemente		46	Multiangular		
			47			
			48			
			49			
			50		Control sobre servicios públicos	
IC4	Las bondades en el desempeño de la gestión urbana, son aquellas que te permiten conocer cada tramo del espacio geográfico donde se producen alteraciones, de manera que das respuestas lo más dinamizadas posibles, para que las demandas ciudadanas queden satisfechas, pero los obstáculos muchas veces son de tipo económico, es decir: escases de presupuesto, liquidez, entre otros.		51	Manejo del territorio		
			52			
			53			
			54			
			55			
			56			
			57			
			58		Asignación Presupuestaria	
IC5	Estimo que las bondades es saber cómo se dinamiza cada asentamiento humano y cómo puedes responder, los obstáculos los considero como aquellos presupuestarios, que tardan mucho en concretarse.		59	Dinamización de asentamientos humanos		
			60			
			61			
			62			
			63		Escases de Presupuestaria	
Análisis Subjetivo	Los entrevistados opinan que desde el desempeño en la gestión urbana, las bondades y los obstáculos para el ordenamiento territorial, urbanístico, calidad de vida y bienestar de la ciudadanía y sus entornos en el municipio San Fernando se identifican por Articulación de Fuerzas, Procesos de Planificación, Paz Social, pero en ocasiones se observa la Ausencia de Planificación, considerada como Multiangular, porque ejerce control sobre servicios públicos, y les facilita el Manejo del territorio, algunas veces poco ralentizado por la Asignación Presupuestaria, en la Dinamización de asentamientos humanos debido a Escases de Presupuestaria					

Fuente: Informantes Clave. **Tabulación:** De Di Rocco (2021)

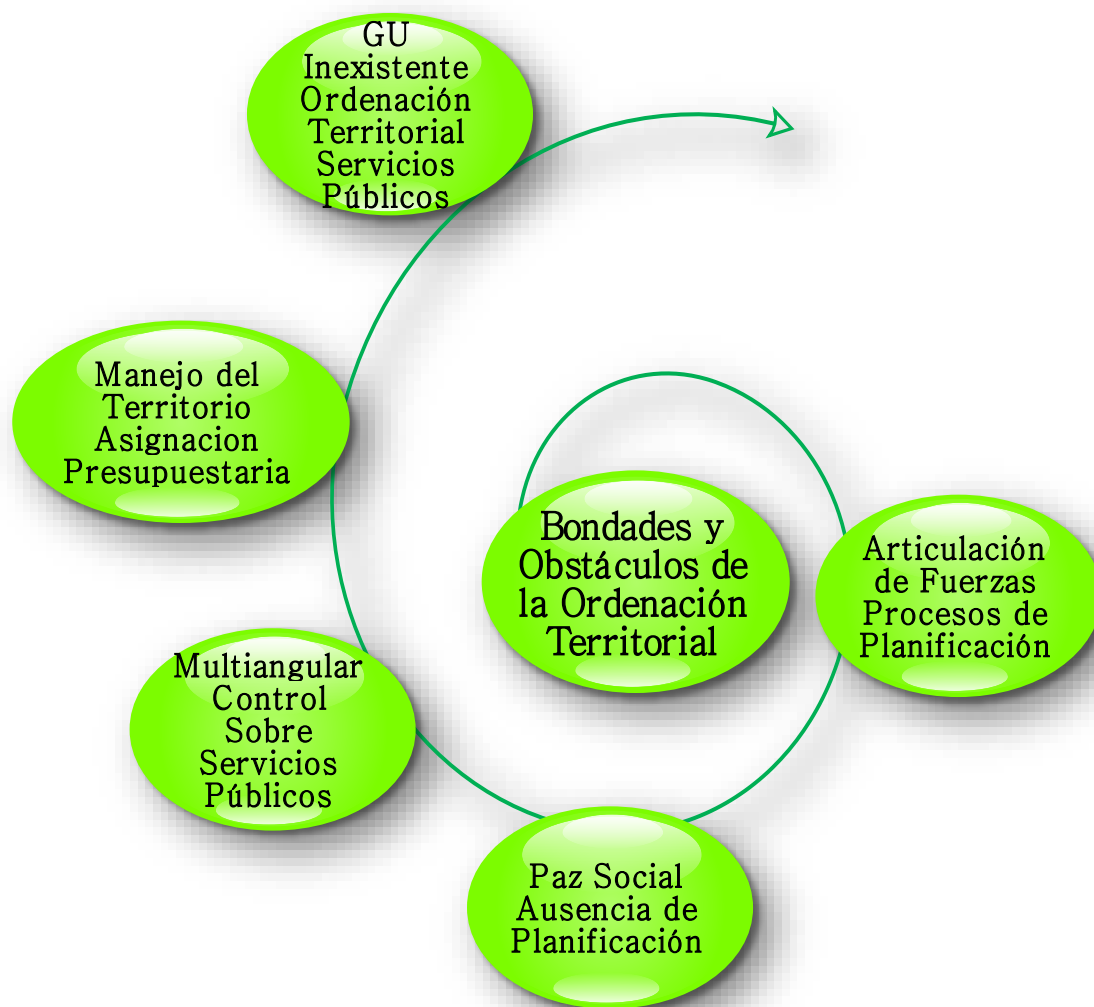


Figura 8 . Categoría Bondades y Obstáculos del Ordenamiento Territorial.

Fuente: De Di Rocco (2021)

Cuadro 8
Matriz de Codificación de los Actores. Categoría: Concepción del Desarrollo Local

Interrogante	3¿Desde la experiencia en su institución, cuál es su concepción acerca del desarrollo local?			
Código de Informante	Respuesta	Línea	Categoría Apriorística	Subcategoría
IC1	El desarrollo local se basa en la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas de una comunidad, barrio o ciudad. Estamos consciente de que en nuestras localidades hay un sin número de potencialidades pero no existen proyectos viables que puedan desarrollarse para beneficio de todos.	64	Concepción del Desarrollo Local	Aprovechamiento de recursos y potencialidades endógenas
		65		
		66		
		67		
		68		
		69		
		70		
IC2	Se encuentra ralentizado por la situación grave de la economía, las personas se desesperan con mucha razón, pero debe siempre aperturarse el desarrollo local en base al conocimiento que se debe tener en cuanto a las capacidades productivas de la tierra, que muy pocos sacan provecho, pero reconozco que también existen peligros como los hurtos, robos, abigeatos, entre otros.	71	Concepción del Desarrollo Local	Ralentización económica
		72		
		73		
		74		
		75		
		76		
		77		
IC3	Mi concepción acerca del desarrollo local, es que no existe, solamente se eleva el comercio, no hay canales de distribución para los productores, no hay apoyo de transporte y menos ahora que no hay gasolina, es fuerte porque tienen que pedir apoyo a terceros, y lo que les cobran te lo cargan en los productos, de manera que insisto, no existe por las condiciones económicas.	79	Concepción del Desarrollo Local	Comercio Productividad agropecuaria disminuida
		80		
		81		
		82		
		83		
		84		
		85		
IC4	El desarrollo local debe extenderse desde las políticas públicas, porque desafortunadamente lleva inmerso lo económico, después viene lo ambiental, porque la gente mientras no tenga capacidad productiva para invertir, esto se queda estancado.	87	Concepción del Desarrollo Local	Desarrollo por Políticas Públicas
		88		
		89		
		90		
		91		
IC5	El desarrollo local debe producirse a través de las vías de comunicación, no arropar las condiciones extremas como el transporte, el dinero en efectivo, pareciera que se ciernen sobre el ciudadano productivo, todas las presiones y eso puede implosionar. No cabe duda que los pocos que producen, deben de conseguir apalancamiento económico, si no lo hay, se estanca el desarrollo.	92	Concepción del Desarrollo Local	Apertura de vías
		93		
		94		
		95		
		96		
		97		
		98		
		99		
		99		
Análisis Subjetivo	Los entrevistados opinan que desde la experiencia de su institución, el desarrollo local debe basarse desde el Aprovechamiento de recursos y potencialidades endógenas, sin embargo existe Ralentización económica, pero no ha detenido el Comercio, pero si disminuido la Productividad agropecuaria, lo cual puede dinamizarse desde las Políticas Públicas y aperturando vías de tránsito entre un espacio y otro.			

Fuente: Informantes Clave. **Tabulación:** De Di Rocco (2021)

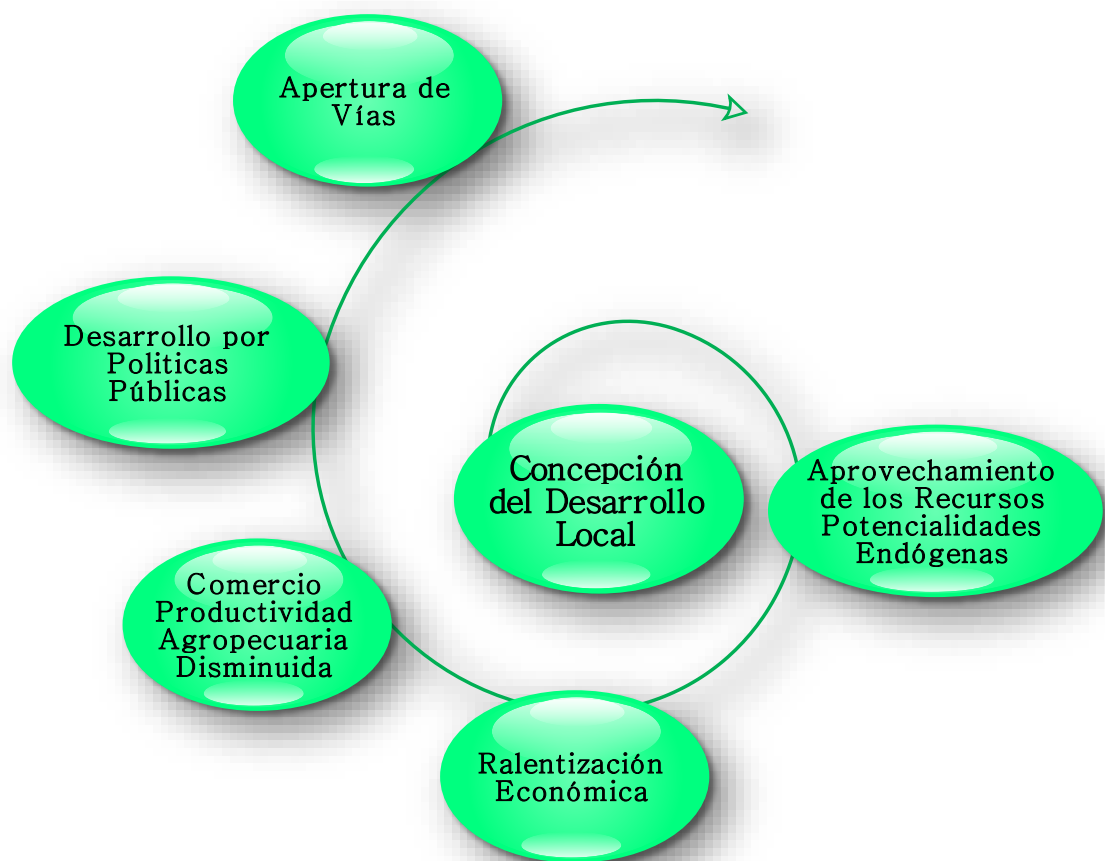


Figura 7. Categoría: Concepción del Desarrollo Local. **Fuente:** De Di Rocco (2021)

Cuadro 9
Matriz de Codificación de los Actores. Categoría: Conciencia Ecológica

Interrogante	4.-¿Desde su percepción: Existe alguna conciencia ecológica sobre el desarrollo local?			
Código de Informante	Respuesta	Línea	Categoría Apriorística	Subcategoría
IC1	Si hay conciencia ecológica sobre el desarrollo local, ya que surge como síntesis, al amparo del holismo totalizante, que lo contiene y crea, a la vez que produce un nuevo ideal innovador de la noción de hombre, naturaleza, sociedad, de sus relaciones, y por cierto, sus límites; tanto a nivel macro y micro, como nuevo significado del ser socio-natural.	100	Conciencia Ecológica	Conciencia Ecológica Existente
		101		
		102		
		103		
		104		
		105		
		106		
IC2	Desde mi punto de vista, la conciencia ecológica es reducida, porque veo simplemente en los márgenes de los canales de cintura, que les limpian y los dejan impecables, y a los dos días, vuelven a poner eso horroroso, en este orden, espacios como el Gimnasio de la Ave. Miranda, está como un basurero municipal, entonces? Donde está el gobierno? Son instalaciones muy caras....por ejemplo...	108	Conciencia Ecológica	Conciencia Ecológica Reducida
		109		
		110		
		111		
		112		
		113		
		114		
IC3	Pienso que hay conciencia ecológica desde el punto de vista doméstico, me explico: solo se aprecia por donde pasa la Reyna, si usted va más allá del parque nuevo que hicieron detrás del CLAP, vea usted como tienen esas personas de abandonada la orilla del Río, y encima, cuando vienen crecidas, se inundan y posteriormente piden ayuda. De donde vinieron? Porque no fueron a otro lado? Donde están las autoridades para el ordenamiento territorial?	117	Conciencia Ecológica	Conciencia Ecológica Doméstica
		118		
		119		
		120		
		121		
		122		
		123		
IC4	Me parece que solamente hay conciencia ecológica en espacios muy particulares, estos espacios son las universidades, el parque eco turístico, la avenida Táchira porque está la GNB....	127	Conciencia Ecológica	Conciencia Ecológica discrecional
		128		
		129		
		130		
IC5	Creo que la conciencia ecológica, poco está instalada en la cultura del apureño, botan basura por doquier, no se quejan de escases de depósitos de basura, los que están se las pasan repletos, pocos son, a pesar de algún trabajo colectivo que hagan los vecinos o algunas autoridades, quienes mantienen los pocos espacios verdes circundantes.	131	Conciencia Ecológica	Conciencia Ecológica Aculturada
		132		
		133		
		134		
		135		
		136		
		137		
Análisis Subjetivo	Los entrevistados opinan que desde su percepción, la conciencia ecológica sobre el desarrollo local existe por el holismo totalitario, pero algunos poseen Conciencia Ecológica Reducida, debido a que se percibe la Ausencia de Control Gubernamental, pero aprecian la existencia de Conciencia Ecológica Doméstica Conciencia Ecológica discrecional y Conciencia Ecológica Aculturada, por el modo de vida del llanero.			

Fuente: Informantes Clave. **Tabulación:** De Di Rocco (2021)

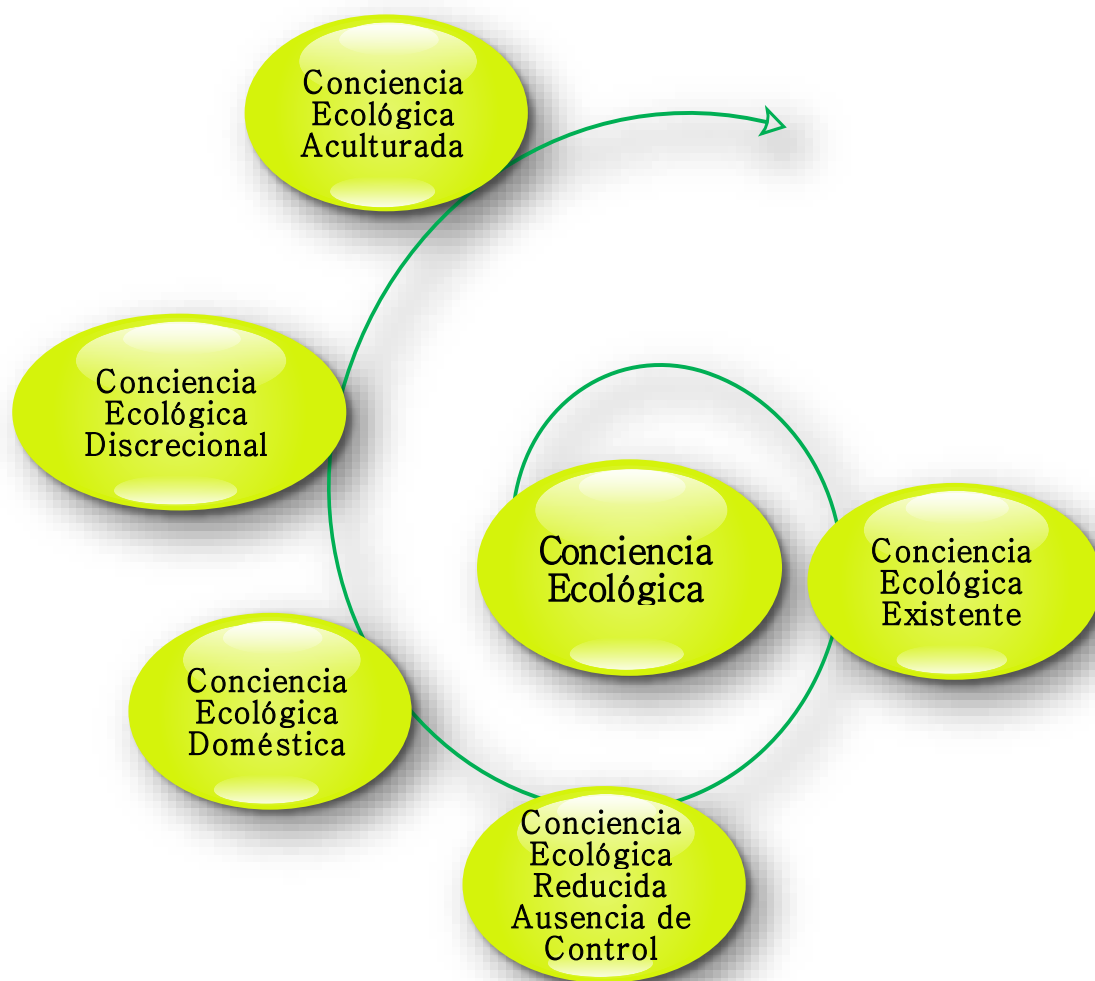


Figura 8 . Categoría: Conciencia Ecológica **Fuente:** De Di Rocco (2021)

Cuadro 10
Matriz de Codificación de los Actores. Categoría: Significado de la Gestión Urbana

Propósito General	Edificar una teórica fundamental compleja de la gestión urbana y desarrollo local sostenible desde la perspectiva gubernamental			
Propósito Específico	Interpretar el sentido y significado que le atribuyen los actores informantes a la gestión urbana y el desarrollo local desde la perspectiva gubernamental.			
Interrogante	5.-¿Considera que su organización trabaja sin tregua para producir desarrollo, pero al mismo tiempo consume su propia energía?			
Código de Informante	Respuesta	Línea	Categoría Apriorística	Subcategoría
IC1	Bueno, tratamos de manera incansable de fortalecer el Poder Popular, siguiendo, las normas que regulan la constitución, conformación, organización y funcionamiento de la Comuna, como entidad local donde los ciudadanos y ciudadanas en el ejercicio del Poder Popular, ejercen el pleno derecho de la soberanía y desarrollan la participación protagónica mediante formas de autogobierno para la edificación del estado comunal, en el marco del Estado democrático y social de derecho y de justicia.	138	Significado de la Gestión Urbana	Fortalecimiento del Poder Popular
		139		
		140		
		141		
		142		
		143		
		144		
		145		
IC2	Me parece que la gestión urbana y el desarrollo local, están fortaleciéndose discrecionalmente, no consideran aspectos profesionales o técnicos que se encuentran disponibles en las universidades, puesto que de ahí egresan personas capacitadas para fortalecerlos.	148	Significado de la Gestión Urbana	Fortalecimiento Discrecional
		149		
		150		
		151		
		152		
IC3	Creo que estamos ralentizados para producir desarrollo, nos falta dinamizar las TIC's como elemento apalancador en estos momentos, así como la asignación de insumos para el productor, somos proactivos, no reactivos, por lo tanto, no considero que nos autoconsumamos energéticamente.	153	Significado de la Gestión Urbana	Ralentización del Desarrollo
		154		
		155		
		156		
		157		
IC4	Nosotros trabajamos de acuerdo a como se requiera, seguimos eventualmente las instrucciones emanadas por el ente superior, para poder construir el desarrollo necesario, sin embargo si, a veces sentimos que es cuesta arriba por todos los acontecimientos económicos que nos impactan tremendamente.	159	Significado de la Gestión Urbana	Seguimiento de Políticas
		160		
		161		
		162		
		163		
IC5	Caramba, creo que... es una pregunta retórica, pero déjame decirte que si trabajo en nombre de mi comunidad, soy la primera persona que demando la mejor calidad de vida para ella.	165	Significado de la Gestión Urbana	Auto representatividad
		166		
		167		
		168		
Análisis Subjetivo	Los entrevistados opinan que su organización trabaja sin tregua para producir desarrollo, pero al mismo tiempo consume su propia energía, desde el Fortalecimiento del Poder Popular, ejerciendo Pleno Derecho de la Soberanía, orientados a la Edificación del Estado Comunal, pero consideran que ese Fortalecimiento es Discrecional, debido a que existe una Ralentización del Desarrollo, pero existe Seguimiento de Políticas, y a pesar de ellas consideran la Auto representatividad			

Fuente: Informantes Clave. **Tabulación:** De Di Rocco (2021)

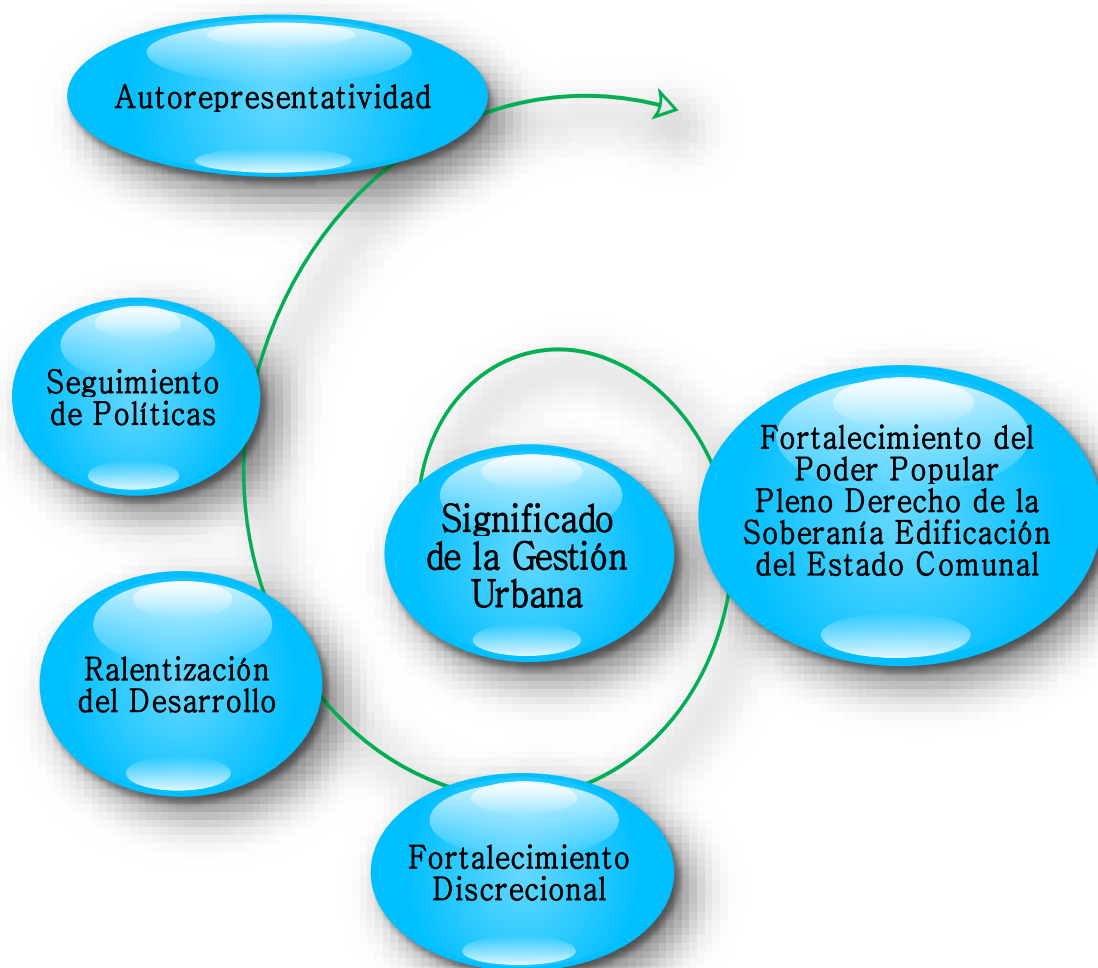


Figura 9. Categoría: Significado de la Gestión Urbana **Fuente:** De Di Rocco (2021)

Cuadro 11
Matriz de Codificación de los Actores. Categoría: Cambio de Mentalidad

Interrogante	6.-¿Cree usted que se produce un cambio en la mentalidad con respecto a lo ecológico en el desarrollo local?			
Código de Informante	Respuesta	Línea	Categoría Apriorística	Subcategoría
IC1	El cambio en la mentalidad es el reto ya que los problemas ambientales relacionados al desarrollo económico y social están siendo desde hace algunas décadas tomados en cuenta cada vez más. El sistema de producción actual ha conducido a una situación crítica de la que no será fácil salir, aun si se pone el mayor empeño. Hasta el momento las soluciones han venido de la mano de cambios tecnológicos, de sanciones, de normativas más estrictas, de establecer impuestos a quien contamine y ese tipo de cosas.	169	Cambio de Mentalidad	Reto
		170		
		171		
		172		
		173		
IC2	Pues en estos tiempos si, cada persona está valorando más, no solo sus objetos personales, sino el contexto que le rodea, de tal manera que estima aprovechar su espacio de la mejor manera posible.,	174		Adaptación
		175		
		176		
		177		
		178		
IC3	El cambio de mentalidad respecto a lo ecológico en el desarrollo local, no está concretándose porque debido a la ausencia del gas, se está incrementando la deforestación, esto es signo contundente de la férrea adaptación del ser humano ante las adversidades, pero en contradicción con las normas de la naturaleza.	178	Eco-Economía	
		179		
		180		
		181		
		182		
IC4	Definitivamente hay un cambio de mentalidad: las personas están concieniciando sus espacios, como ponerlos a producir, como ser productivos, como sobrevivir, por lo tanto en lo ecológico, están considerando las ventajas de tener un predio para poder sembrar	183	Abanico Axiológico	
		184		
		185		
		186		
		187		
IC5	Si hay cambio de mentalidad, las personas están insatisfechas por algunos servicios y están incrementando la agresión ecológica.	188	Escases de Servicios	
		189		
		190		
		191		
		192		
IC5	Si hay cambio de mentalidad, las personas están insatisfechas por algunos servicios y están incrementando la agresión ecológica.	192	Productividad Emergente	
		193		
		194		
		195		
		196		
IC5	Si hay cambio de mentalidad, las personas están insatisfechas por algunos servicios y están incrementando la agresión ecológica.	196	Insatisfacción por Servicios	
		197		
		198		
		199		
		200		
Análisis Subjetivo	Los informantes clave opinan que se produce un cambio en la mentalidad con respecto a lo ecológico en el desarrollo local significando un Reto, exigido por la Adaptación, que tiene mucho que ver con aplicar conceptos de Eco-Economía, pero pareciera que también es producto de la génesis de un Abanico Axiológico debido a la Escases de Servicios, lo cual exige incrementar la Productividad Emergente, aunque permanecen con insatisfacción por Servicios			

Fuente: Informantes Clave. **Tabulación:** De Di Rocco (2021)

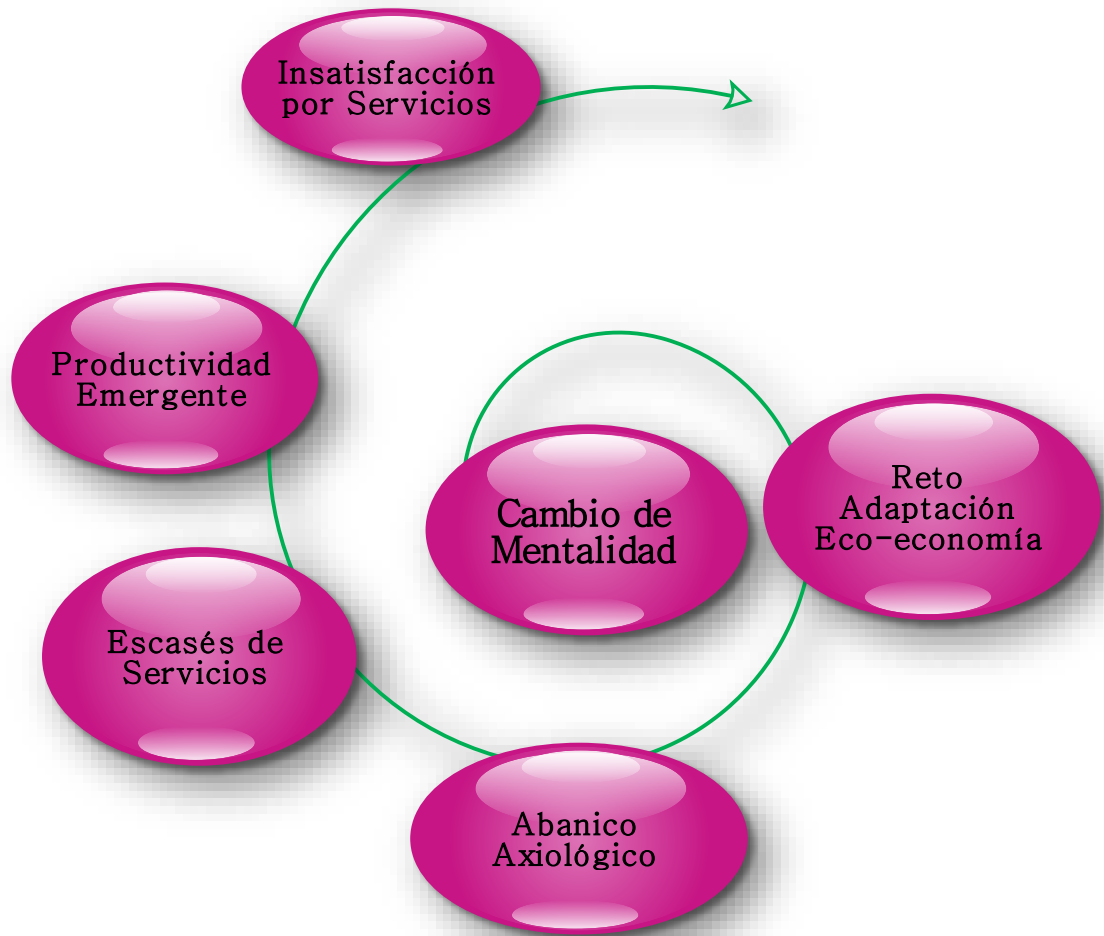


Figura 10 . Categoría: Cambio de Mentalidad **Fuente:** De Di Rocco (2021)

Cuadro 12
Matriz de Codificación de los Actores. Categoría: Antagonismo y Complementariedad

Interrogante		7.-¿Es posible que las instituciones se complementen, pero a la vez se antagonicen para el desarrollo local?			
Código de Informante	Respuesta	Línea	Categoría Apriorística	Subcategoría	
IC1	Las institución referidas al desarrollo en San Fernando de Apure deben están cohesionados, su trabajo debe ser armónico, planificado de acuerdo a las necesidades latentes en la población.	201 202 203 204 205	Antagonismo y Complementariedad	Cohesión	
IC2	Realmente ni se complementan ni se antagonizan, desde mi punto de vista pareciera que viven en un estado catatónico, pero no las veo dinamizarse, más que eventualmente porque algunos, se dedican a contratar personal extra, para el mantenimiento de las calles, cuando se sabe que existe personal para eso, por ejemplo.	206 207 208 209 210 211 212		Inercia	
IC3	Pienso que algunas veces se complementan, pero cuando vienen a acompañar algunas visitas del centro del Estado, para limpiar eventualmente calles o avenidas o concentrar personas, no creo que se antagonicen porque son de la misma cartera, aunque individualmente, pueda ser que si, pero si es para el desarrollo local, pues tenemos visitar de muchas personas estudiantes que vienen a preguntar cosas sobre el ambiente, por ejemplo.	213 214 215 216 217 218 219 220 221 222		Complementación Discrecional Acompañamiento Estudiantil	
IC4	No creo que se antagonicen, es probable que se complementen porque todas son un tejido conectivo de la representación del Gobierno Nacional y Estatal, de manera que estimo que siguen lineamientos emanados del Plan de la Patria y del propio gobierno regional.	223 224 225 226 227 228		Relacionalidad Compleja	
IC5	Me parece que todas las instituciones en algún momento se antagonizan por la representatividad, pero se complementan por la adhesión política, orientada al desarrollo local, pero es que no se ve, vea como está este parque eco turístico.. por ejemplo	229 230 231 232 233 234		Lineamientos Políticos	
Análisis Subjetivo	Los informantes estiman que es posible que las instituciones se complementen, pero a la vez se antagonicen para el desarrollo local, para lo cual se requiere Cohesión, sin embargo algunas proyectan Inercia, lo cual les hace suponer que se complementan Discrecionalmente, otros producen Acompañamiento Estudiantil para investigaciones, pero admiten la existencia de una Relacionalidad Compleja adherida a Lineamientos Políticos				

Fuente: Informantes Clave. **Tabulación:** De Di Rocco (2021)

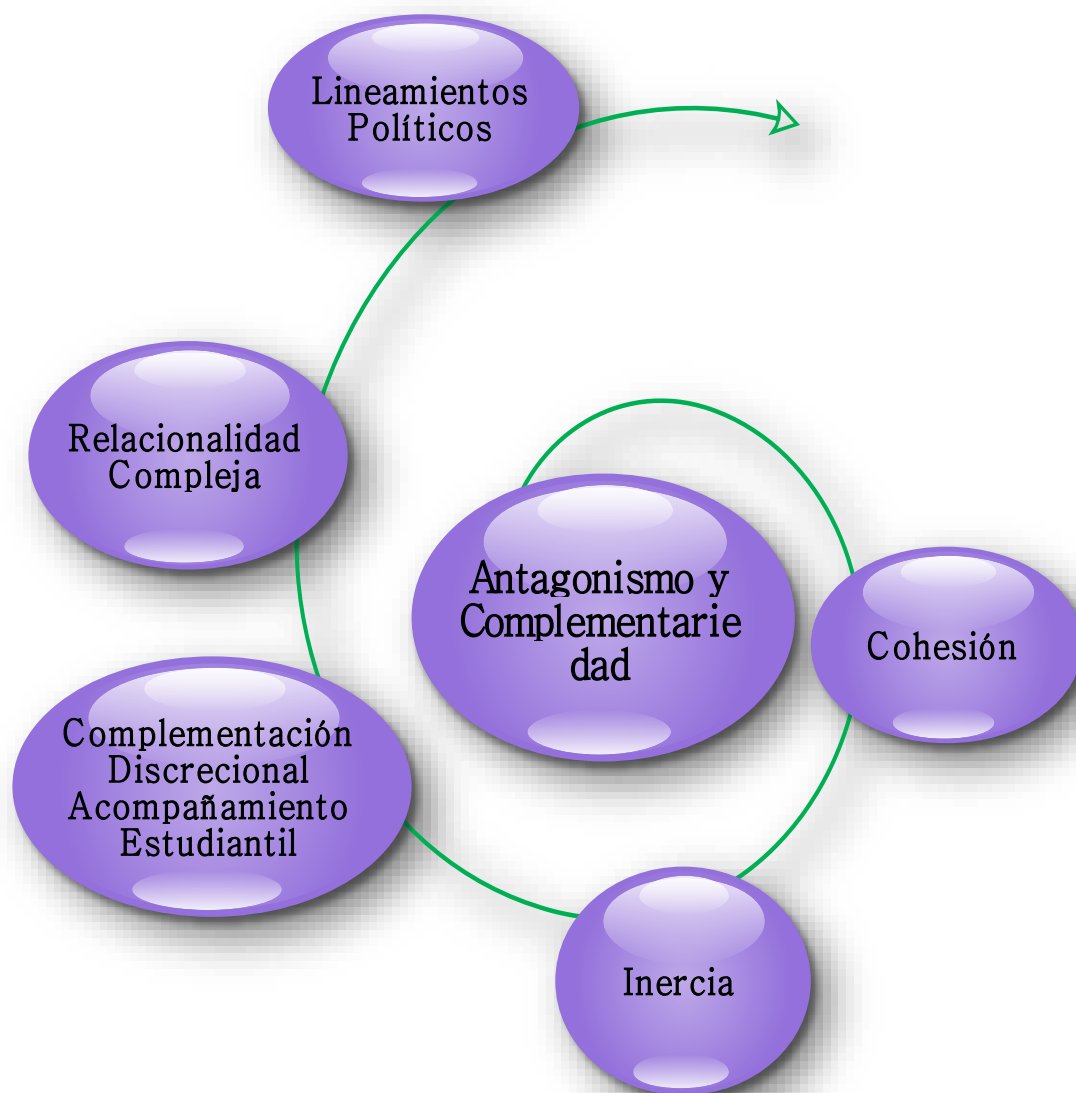


Figura 11 . Categoría: Antagonismo y Complementariedad **Fuente:** De Di Rocco (2021)

Cuadro 13
Matriz de Codificación de los Actores. Categoría: Multiversidad de Pensante

Interrogante		8.-¿Puede usted opinar con respecto a la multiversidad de modos de pensar con respecto al desarrollo local?			
Código de Informante	Respuesta	Línea	Categoría Apriorística	Subcategoría	
IC1	El desarrollo local asegura y mejora la calidad ambiental, conserva el patrimonio edificado, eleva el nivel de vida contribuyendo a la mejora y expansión de las posibilidades de desarrollo de las futuras generaciones y de la vida del planeta.		235	Multiversidad Pensante	Relacionalidad Ambiental
			236		
			237		
			238		
			239		
IC2	Déjeme decirle algo, aquí y en Chima todos somos multiversos, no puede existir unicidad ni en el pensamiento ni a nivel biológico como seres humanos, por lo tanto cada persona tiene un modo distinto de ver su mundo, pocos son los que ven las cosas tal cual, objetivamente, sin caerse a pasiones.		240	Multiversidad Pensante	Pensamiento Diverso
			241		
			242		
			243		
			244		
			246		
IC3	Todos tenemos maneras de pensar distinta, algunos para producir, otros para comerciar, y así sucesivamente, por eso es que existe una cámara de comercio, de agropecuarios, entre otros, son distintas visiones, pero todas convergentes en lo mismo: salir para adelante.		247	Multiversidad Pensante	Multidiversidad del Pensamiento
			248		
			249		
			250		
			251		
			252		
IC4	Me parece que el desarrollo local posee diversas aristas: productores del campo, de ganado, lecheros, queseros, pescadores, profesionales, y todos con el mismo fin: sobrevivir, por lo que respecta al desarrollo local, lo veo como un punto de convergencia como muy concentrado, referido a urbanismos, o Consejos Comunales, cada quien ve sus problemas de manera distinta.		253	Multiversidad Pensante	Multidisciplinar
			254		
			255		
			256		
			257		
			258		
			259		
			260		
IC5	Todos tenemos diferentes vías de acceso mental, no es cierto lo del pensamiento único, por eso existe gente capaz de producir, otra no, por eso es que hay ricos, otros no, es el equilibrio lógico de una sociedad, ahora del desarrollo, pues esto se refleja en él.		261	Multiversidad Pensante	Inexistencia del pensamiento único
			262		
			263		
			264		
			265		
			266		
Análisis Subjetivo	Respecto a opinar con respecto a la multiversidad de modos de pensar con respecto al desarrollo local, los entrevistados indican que existe una relacionalidad ambiental, y están claros de la existencia de un pensamiento diverso, puesto que existe multidiversidad del pensamiento, con convergencia en producir, requiriendo el esfuerzo multidisciplinar, dando por sentado la inexistencia de un pensamiento único				

Fuente: Informantes Clave. **Tabulación:** De Di Rocco (2021)

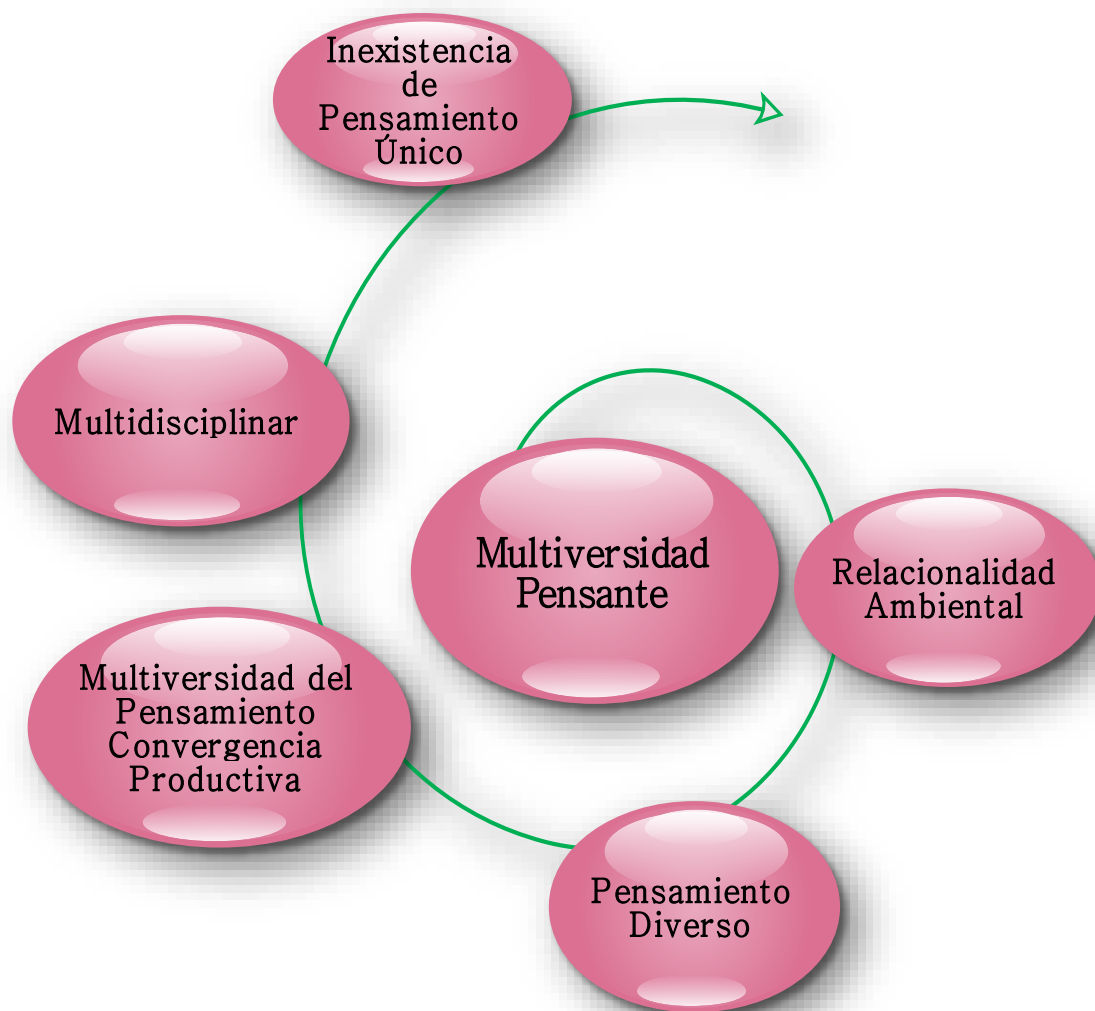


Figura 12 . Categoría: Multiversidad Pensante. **Fuente:** De Di Rocco (2021)

Cuadro 14
Matriz de Codificación de los Actores. Categoría: Elementos
Intervinientes

Interrogante	9.-¿Desde sus funciones decisorias, cuales elementos intervienen en la gestión urbana sostenible y el desarrollo local?				
Código de Informante	Respuesta	Línea	Categoría Apriorística	Subcategoría	
IC1	Mis funciones no son decisorias porque tenemos un línea de mando directo desde el Ministerio del Poder popular para las Comunas, pero desde sus lineamientos llevando hasta las comunidades los programas de gobierno para tal fin.		267 268 269 270 271	Elementos Intervinientes	Jerarquía
IC2	No tengo capacidad de decidir unidireccionalmente, tengo siempre que consultar con todos los que me rodean, no vivo solo ni trabajo solo.		271 272 273		Sinergia
IC3	Me parece que los elementos que intervienen en la gestión urbana sostenible y el desarrollo local, están acompañadas de la toma de decisiones del colectivo, puesto que son ellos quienes, ante un Consejo Local de Planificación, los que llevan su problemática tornada en proyecto, para su solución, pero mientras tanto, las funciones decisorias, solo las tomo cuando existe una contingencia relacionada directamente con mis funciones.		274 275 276 277 278 279 280 281 282		Colectivo Consejo Local de Planificación
IC4	Las decisiones con respecto a los elementos que intervienen en la gestión urbana sostenible y el desarrollo local, están directamente relacionadas con las decisiones del colectivo, yo puedo por ejemplo dejar impecable un espacio, pero viene el colectivo y en un momento lo ensucia, o lo daña, pero si lo cazo in fraganti, puedo remitirlo a las autoridades.		283 284 285 286 287 288 289		Decisiones del Colectivo Responsabilidad Civil
IC5	Los elementos que intervienen para la toma de decisiones son varios, entre ellos la manifestación del colectivo, la responsabilidad que tengo sobre un cierto y determinado momento para acompañar al colectivo, pero más que nada interviene mi adhesión a mis intereses políticos y personales, que no tienen nada que ver con el colectivo, sino para brindar mi trabajo al colectivo.		290 291 292 293 294 295 296 297		Colectivo Responsabilidad Funciones
Análisis Subjetivo	Con respecto a que si desde las funciones decisorias, cuales elementos intervienen en la gestión urbana sostenible y el desarrollo local, los informantes opinan que siguen lineamientos que se suceden por Jerarquía, lo cual debe producir Sinergia en el equipo de trabajo y en el Colectivo, pero las decisiones de ese colectivo se trasladan al Consejo Local de Planificación, porque son Decisiones del Colectivo, de manera que las personas deben proyectar Responsabilidad Civil, porque me atengo a mi Responsabilidad, porque son parte de mis funciones				

Fuente: Informantes Clave. **Tabulación:** De Di Rocco (2021)

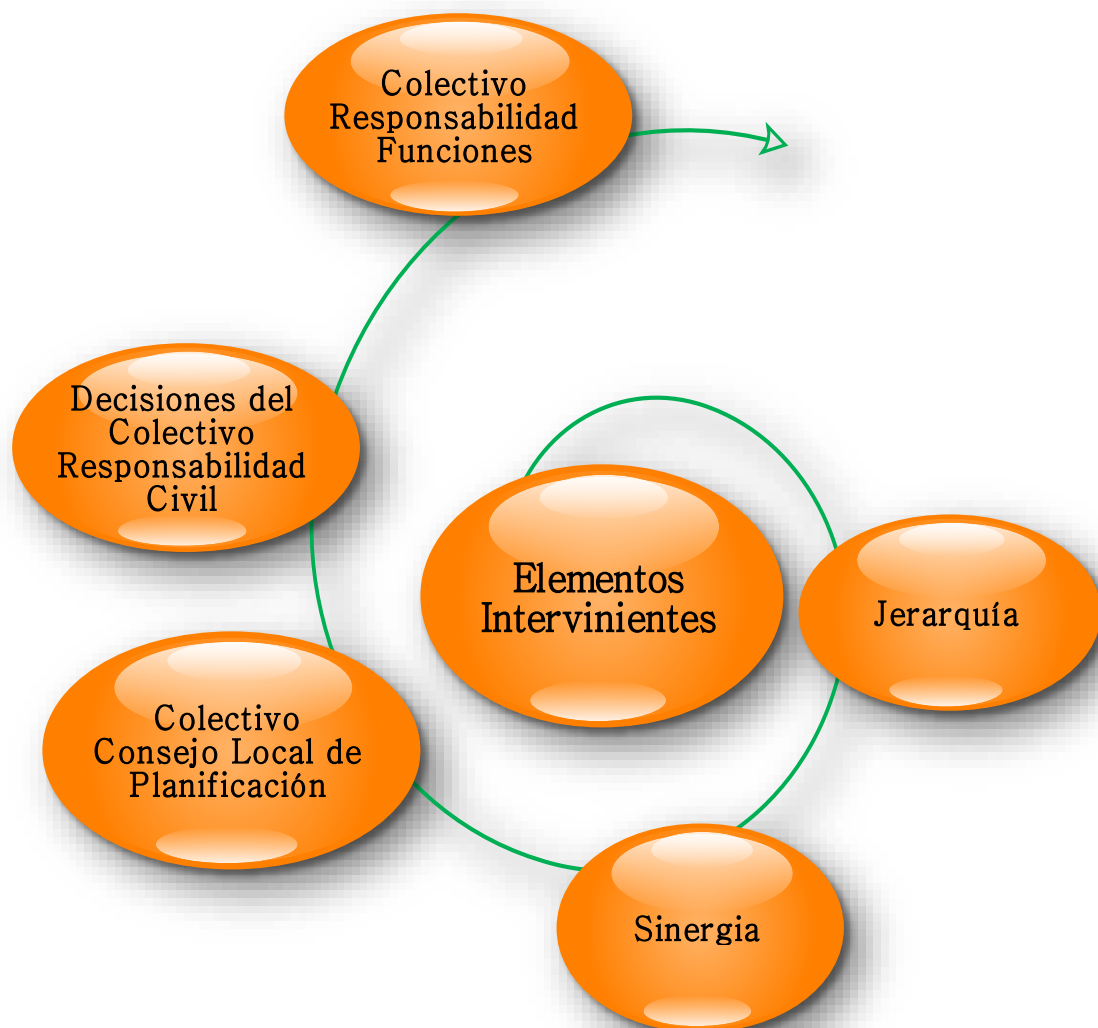


Figura 13 . Categoría: Elementos Intervinientes. **Fuente:** De Di Rocco (2021)

Cuadro 15
Matriz de Codificación de los Actores. Categoría: Políticas y Estrategias de Desarrollo

Interrogante		10.-¿Cuáles políticas y estrategias de desarrollo sostenible (dimensiones cultural, política, económica ambiental y espacial) se toman en cuenta en los planes de desarrollo para el municipio y el estado.			
Código de Informante	Respuesta	Línea	Categoría Apriorística	Subcategoría	
IC1	Las intervenciones humanas en el espacio no deben sobrepasar la resiliencia de los sistemas ambientales y la capacidad de carga de la tierra. Minimizar el uso de recursos naturales no renovables y buscar fuentes y tecnologías de sustitución. La crisis ambiental en escala global puede ser vista como un desafío para el desarrollo de la sociedad humana en su conjunto.	298	Políticas y Estrategias de Desarrollo	Intervenciones	
		299			
		300			
		301			
		302			
		303			
IC2	Me parece que las políticas y estrategias de desarrollo sostenible (dimensiones cultural, política, económica ambiental y espacial) poco se consideran dentro de los planes de desarrollo para el municipio y el estado	304	Resiliencia Rebozada		
		305			
		306			
		307			
		308			
IC3	Las políticas y estrategias de desarrollo sostenible (dimensiones cultural, política, económica ambiental y espacial) están como que fuera de lo que espera la gente, no hay reactividad con respecto al contexto, sin embargo cada quien en lo suyo	309	Poco Considerada		
		310			
		311			
		312			
		313			
IC4	Me parece que hay más política que estrategia, sin embargo con respecto a esas dimensiones, hay poco que queda, no veo como poder apalancar eso desde mi posición, más que tratar de andar adelante, porque la crisis económica es un desastre que envuelve todo lo demás.	314	Políticas y Estrategias de Desarrollo	Externalidad Colectiva	
		315			
		316			
		317			
		318			
		319			
IC5	La estrategia es esa: política, no hay otra cosa que adelantarnos y ser resilientes, no puede haber otro camino.	320	Políticas y Estrategias de Desarrollo	Política como estrategia	
		321			
		322			
		323			
Análisis Subjetivo	Respecto a políticas y estrategias de desarrollo sostenible (dimensiones cultural, política, económica ambiental y espacial) se toman en cuenta en los planes de desarrollo para el municipio y el estado para producir Intervenciones, pero el ciudadano tiene que Sobrepasar con resiliencia, porque estiman que es Poco Considerada y que solo afecta como una Externalidad Colectiva, considerando que la Política se lleva a cabo como estrategia.	324	Políticas y Estrategias de Desarrollo	Política como estrategia	
		325			
		326			
		327			

Fuente: Informantes Clave. **Tabulación:** De Di Rocco (2021)



Figura 14. Categoría: Políticas y Estrategias de Desarrollo. **Fuente:** De Di Rocco (2021)

Cuadro 16
Matriz de Codificación de los Actores. Categoría: Gestión Urbana y Desarrollo local sostenible.

Interrogante	11¿Desde su visión, cómo se produce la gestión urbana y el desarrollo local sostenible?			
Código de Informante	Respuesta	Línea	Categoría Apriorística	Subcategoría
IC1	Las iniciativas locales, las cuales se han orientado hacia la dotación de infraestructura, la generación de empleo, la utilización de los recursos disponibles en el territorio, la innovación y el desarrollo tecnológico, entre otros aspectos. En este escenario, el desarrollo local se concibe como un proceso de transformación, mediante el cual se promueve el mejoramiento de la calidad de vida de la población local, a partir del uso de los recursos endógenos y la participación de los actores locales en la gestión urbana y el desarrollo local.	328	Gestión Urbana y Desarrollo local sostenible.	Proceso de Transformación
		329		
		330		
		331		
		332		
		334		
		335		
		336		
		337		
		338		
IC2	Me parece que se encuentra estancada, debido a la multiplicidad de problemas provenientes de los servicios además de la economía y la hiperinflación galopante,	341	Gestión Urbana y Desarrollo local sostenible.	Estancada
		342		
		343		
		344		
IC3	Me parece que la gestión urbana no se está produciendo de manera adecuada, puesto que no facilitan los instrumentos al ciudadano de a pie para estar a gusto con la calidad de vida, en este orden, el desarrollo local sostenible se hace cuesta arriba.	345	Gestión Urbana y Desarrollo local sostenible.	Productividad desadecuada
		346		
		347		
		348		
		349		
		350		
IC4	Me parece que no se está produciendo, veo todo altamente ralentizado, lo único que estoy viendo son problemas de convertibilidad de la moneda, que está afectando al más pobre.	351	Gestión Urbana y Desarrollo local sostenible.	Ralentizado
		352		
		353		
		354		
IC5	No, no hay desarrollo sostenible, lo que hay es sobrevivencia sostenible, de tal forma que no se refleja en la gestión urbana: falla la electricidad y no hay agua, hay agua y en ocasiones llega que parece una cloaca, las telecomunicaciones van de mal en peor, la comida altamente cara. No... definitivamente no hay desarrollo.	355	Gestión Urbana y Desarrollo local sostenible.	Falla en Servicios Públicos
		356		
		357		
		358		
		359		
		360		
		361		
Análisis Subjetivo	Desde la visión de los actores, ellos opinan que se produce la gestión urbana y el desarrollo local sostenible como proceso de Transformación, que debería mejorar la calidad de vida, pero actualmente la aprecian Estancada o no se produce adecuadamente, pero lo observan Ralentizado, lo cual se refleja en la Falla en Servicios Públicos.			

Fuente: Informantes Clave. **Tabulación:** De Di Rocco (2021)



Figura 15. Categoría: Gestión Urbana y Desarrollo Local Sostenible. **Fuente:** De Di Rocco (2021)

Cuadro 17

**Matriz de Triangulación: Análisis Subjetivo, Aportes Teóricos y Observación Participante. Categoría:
1.-Significado de la Gestión Urbana**

Análisis Subjetivo	Aportes Teóricos	Observación Participante
<p>Los informantes clave opinan con respecto a al significado que tienen para ellos la gestión urbana, que se compone de un Marco Legal, cuyo Acatamiento es Civil, pero es responsabilidad de las Autoridades otorgar la debida Atención Pública, aplicando el Control necesario, otros opinan que la GU, es Inexistente, puesto que no se ejecuta la Ordenación Territorial de forma adecuada, y por la mala calidad de los Servicios Públicos</p>	<p>El aporte obtenido de Ramírez (2017) de la Universidad Autónoma de Puebla en México, orientado a analizar la gestión urbana para mejorar la habitabilidad en riesgo por intereses que relacionados a la habitabilidad en el centro histórico, elemento geográfico similar al contexto de San Fernando de Apure, desde la Teoría de la Gestión Urbana de Casadesus, 2004) La ciudad, es entendida como “un complejo ecosistema de elementos o partes conectadas, donde las actividades humanas están enlazadas por comunicaciones que interactúan en la medida que dicho sistema evoluciona y se transforma”; por el ámbito legal, la Carta Magna (1999), detalla en su Artículo 127, el derecho y deber generacional de la protección al ambiente, el Artículo 128, que debe desarrollar políticas de ordenación territorial para atender realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, y el Artículo 129, textualiza que las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y socio cultural. (p.25)</p>	<p>La observación participante, permitió advertir alteraciones urbanas altamente contrastantes con la gestión urbana, puesto que se edifican a las riveras del Río, estructuras de asentamientos humanos que no se planifican o por cuestiones de tipo político, se han mantenido, lo cual ocasiona que la significancia de la gestión urbana, aparezca desapercibida incluso por las autoridades, puesto que son ellas, quienes deben de marcar el ordenamiento territorial desde el ámbito constitucional. Habida cuenta que se encuentran en alto riesgo tanto las edificaciones como las estructuras domésticas y de negocios.</p>

Fuente: De Di Rocco (2021)

Cuadro 18**Matriz de Triangulación: Análisis Subjetivo, Aportes Teóricos y Observación Participante. Categoría: 2.-Bondades y Obstáculos del Ordenamiento Territorial**

Análisis Subjetivo	Aportes Teóricos	Observación Participante
<p>Los entrevistados opinan que desde el desempeño en la gestión urbana, las bondades y los obstáculos para el ordenamiento territorial, urbanístico, calidad de vida y bienestar de la ciudadanía y sus entornos en el municipio San Fernando se identifican por Articulación de Fuerzas, Procesos de Planificación, Paz Social, pero en ocasiones se observa la Ausencia de Planificación, considerada como Multiangular, porque ejerce control sobre servicios públicos, y les facilita el Manejo del territorio, algunas veces poco ralentizado por la Asignación Presupuestaria, en la Dinamización de asentamientos humanos debido a Escases de Presupuestaria</p>	<p>El aporte obtenido de Pessón (2015) de la Universidad Autónoma de Madrid, denominado Gestión del Desarrollo Local. Estudio Comparado del Programa Leader en la Unión Europea y del Promata en Brasil, detallando el elemento endógeno como un papel central, advirtiendo que en la gestión del desarrollo local, como estudio comparado entre un país europeo y otro latinoamericano, evolucionan las teorías de comercio internacional, las cuales producen el desarrollo endógeno como un rol relevante dentro de dicha gestión, advirtiendo mejora de los servicios básicos, apoyo a la diversificación económica, la gestión en cuanto a proteger el ambiente, en este orden, desde la TGS, el propósito de una gestión urbana y desarrollo local sostenible desde la institucionalidad, indica que la TGS es la adecuada para explicar la acción sistémica de ambos aspectos(Domínguez y López, 2017), por el ámbito legal, la Ley Orgánica Para la Ordenación del Territorio (1983)expone los conjuntos de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), más variados y extensos de América Latina, desarrolladas para la conservación de su patrimonio natural y para el disfrute de las generaciones presentes y futuras, conforme a los Artículos 15, 16 y 17 de la Ley, que asienta definitivamente, la conservación del patrimonio natural donde se inserta la comunidad San Fernandina.</p>	<p>Desde las aristas de la investigadora, pudo apreciarse que en los espacios donde se encuentran algunos poderes públicos, la preservación, el ordenamiento y los ecosistemas van de la mano armónicamente, pudiendo verse esto como bondad del ordenamiento territorial, pero metros más adelante o más abajo, la violentación a los ecosistemas por parte de edificaciones que funcionan algunos como vivienda, otros como comercio y otros, se encuentran en estado de abandono, el obstáculo que aquí se presenta es la conciencia ciudadana, que no posee refracción en los poderes públicos circundantes, habida cuenta que son ellos quienes deben imponer las limitaciones que se exigen por la naturaleza propia de las bondades ecológicas.</p>

Fuente: De Di Rocco (2021)

Cuadro 19**Matriz de Triangulación: Análisis Subjetivo, Aportes Teóricos y Observación Participante. Categoría:
3.-Concepción del Desarrollo Local**

Análisis Subjetivo	Aportes Teóricos	Observación Participante
<p>Los entrevistados opinan que desde la experiencia de su institución, el desarrollo local debe basarse desde el Aprovechamiento de recursos y potencialidades endógenas, sin embargo existe Ralentización económica, pero no ha detenido el Comercio, pero si disminuido la Productividad agropecuaria, lo cual puede dinamizarse desde las Políticas Públicas y aperturando vías de tránsito entre un espacio y otro.</p>	<p>En relación a la concepción del desarrollo local, el aporte obtenido por de la Rosa (2019) sus hallazgos indicaron la inestabilidad social, sin resultados concluyentes debido a las mutaciones comunitarias, reflexionando que la sistematicidad y biomimeticidad, poco favorecen la sostenibilidad, ocasionada por la ausencia de servicios esenciales en el Municipio San Fernando, en este orden La concepción de desarrollo local surge de la combinación de dos (2) términos controvertidos, el desarrollo ha sido utilizado con una significación cualitativa, en el lenguaje común se emplea como sinónimo de crecimiento, y generalmente, aumento económico, (Oliveira, 2017: 19), en este aspecto, El desarrollo sostenible, posee estrategias emanadas desde el periodo 2000-2003, auspiciadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe(CEPAL), los cuales han procurado el apoyo de la gestión municipal en el marco de dos (2) procesos incidentes sobre ella: descentralización y globalización, elementos explicables desde el Pensamiento Complejo de Morín (2000), al establecer que el pensamiento debe ser ecologizado, pero que se procesa como una urdimbre de constituyentes heterogéneos, pero inseparables (p.32), convirtiéndolo en un camino de dos (2) frentes aparentemente antagonistas y divergentes, reintegrando al ser humano como protagonista de su propia complejidad, y desde el ámbito legal, se observa que Ley De Reforma Parcial de la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública 2010) tiene como objeto la regulación de la organización y funcionamiento para construir la sociedad socialista democrática.</p>	<p>A través de la observación participante, se pudo observar que las personas se agrupan en Consejos Comunales de manera aprehensiva, puesto que intentan solucionar sus problemas de desarrollo a partir de las representaciones formuladas en proyectos ante la planificación pública, con resultados ralentizados, de tal manera que el desarrollo local es visto de forma paulatina, porque los colectivos divergen en la toma de decisiones y del cómo proceder en forma inmediata con respecto a resolver su propio desarrollo.</p>

Fuente: De Di Rocco (2021)

Cuadro 20**Matriz de Triangulación: Análisis Subjetivo, Aportes Teóricos y Observación Participante. Categoría:****4.-Conciencia Ecológica**

Análisis Subjetivo	Aportes Teóricos	Observación Participante
<p>Los entrevistados opinan que desde su percepción, la conciencia ecológica sobre el desarrollo local existe por el holismo totalitario, pero algunos poseen Conciencia Ecológica Reducida, debido a que se percibe la Ausencia de Control Gubernamental, pero aprecian la existencia de Conciencia Ecológica Doméstica</p> <p>Conciencia Ecológica discrecional y Conciencia Ecológica Aculturada, por el modo de vida del Ilanero.</p>	<p>Respecto al aporte obtenido de Marqués (2017) de la Universidad Complutense de Madrid, sobre evaluar la importancia de los conceptos desarrollo sostenible y sostenibilidad a través de su evolución histórica, y conocer el grado de implementación de la sostenibilidad, se relaciona con el comportamiento ético transparente, donde se innove y colabore con el traslado positivo del lenguaje, aspectos que definen la importancia en este caso, de la comunicación, como parte de la fundamentación legal, es un exhorto jurídico, para que los actores se informen oportunamente de aquellas necesidades satisfechas por la gestión pública ante la ciudadanía, en este orden de ideas, desde la CRBV (1999) se esgrimen los derechos ambientales como un derecho y deber ciudadano y Estatal, exhortando desde Ley Orgánica del Ambiente (2006), Ley Penal del Ambiente (2012), Ley De Reforma Parcial de la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública 2010), elementos que trascienden en la Teoría General de Sistemas (Bertalanffy, 1956) donde el propósito de una gestión urbana y desarrollo local sostenible desde la institucionalidad, explica la acción sistémica de ambos aspectos, al resaltar de forma relevante, la trascendencia en un mundo donde la sistematización, avanza a pasos agigantados, esta trascendencia se deriva en la conciencia ecológica que debe implementarse desde las herramientas legales mencionadas.</p>	<p>La conciencia ecológica en la zona centro valle, se observa poco ejecutada, puesto que contrastan los asentamientos humanos separados por un eje vial, por un lado, por otro, la poca presencia del Aseo Urbano, pone en detrimento, las motivaciones por las que dicha conciencia puedan concretarse, puesto que los desechos sólidos son evidentes, aspectos que contrastan en la zona urbana, puesto que una gran parte, los resguarda en sus hogares.</p>

Fuente: De Di Rocco (2021)

Cuadro 21**Matriz de Triangulación: Análisis Subjetivo, Aportes Teóricos y Observación Participante. Categoría: 5.-Significado de la Gestión Urbana**

Análisis Subjetivo	Aportes Teóricos	Observación Participante
<p>Los entrevistados opinan que su organización trabaja sin tregua para producir desarrollo, pero al mismo tiempo consume su propia energía, desde el Fortalecimiento del Poder Popular, ejerciendo Pleno Derecho de la Soberanía, orientados a la Edificación del Estado Comunal, pero consideran que ese Fortalecimiento es Discrecional, debido a que existe una Ralentización del Desarrollo, pero existe Seguimiento de Políticas, y a pesar de ellas consideran la Auto representatividad</p>	<p>El aporte de Ramírez (2017) de la Universidad Autónoma de Puebla en México, relacionado a analizar la gestión urbana para mejorar la habitabilidad desde el principio de sostenibilidad percibiendo su importancia en la elaboración de estrategias partiendo de la factibilidad de un proyecto en un contexto rural, al considerar la redensificación, entendida esta por la densidad poblacional incidente en el uso adecuado del suelo, por lo tanto, la vinculación de este trabajo con la investigación que se produce, radica en la capacidad de la infraestructura y los servicios, que son elementos incluyentes expresados en el Objetivo de Desarrollo (ODS) 11 de la Agenda 2030, relacionado a Ciudades y Comunidades Sostenibles, por tal motivo, desde la CRVB(1999), la Ley Orgánica del Ambiente (2006) la Ley Penal del Ambiente (2012), Ley Orgánica Para la Ordenación del Territorio (1983), la gestión urbana debe entenderse por el colectivo desde la teoría de la Gestión Urbana de Casadesus, 2004, donde la Gestión Urbana, es un conjunto de actividades con un carácter eminentemente sociopolítico que intenta asignar coherencia, racionalidad, creatividad y conducción a las distintas medidas de políticas públicas que tendrán como escenario objetivo inmediato el nivel territorial local o más específicamente la ciudad. (Vázquez, 2014: 149-152)</p>	<p>La gestión urbana, se observa en los tomadores de decisiones, puesto que son quienes continúan con los lineamientos que se emanan del Plan de la Patria (2019-2025) la cual con carácter eminentemente político y de acuerdo con las temporadas seca o lluviosa, aportan trabajo masivo de mantenimiento en la zona urbana y sus alrededores, pero de forma eventual, aparecen grupos de personas en un barrido general de avenidas, mas no de calles., en este orden los servicios de electricidad, gas, agua y telefonía, como constituyentes de una buena gestión urbana, se encuentran desmejorados puesto que no reflejan la calidad adecuada.</p>

Fuente: De Di Rocco (2021)

Cuadro 22**Matriz de Triangulación: Análisis Subjetivo, Aportes Teóricos y Observación Participante. Categoría:****6.-Cambio de Mentalidad**

Análisis Subjetivo	Aportes Teóricos	Observación Participante
<p>Los informantes clave opinan que se produce un cambio en la mentalidad con respecto a lo ecológico en el desarrollo local significando un Reto, exigido por la Adaptación, que tiene mucho que ver con aplicar conceptos de Eco-Economía, pero pareciera que también es producto de la génesis de un Abanico Axiológico debido a la Escases de Servicios, lo cual exige incrementar la Productividad Emergente, aunque permanecen con insatisfacción por Servicios</p>	<p>El aporte de Hidalgo (2017) señala que el Objetivo de Desarrollo N° 11 marca cuatro (4) características que deben cumplirse en las ciudades y los asentamientos humanos del futuro: los cuales deben ser inclusivos, seguros, y sostenibles, porque las ciudades deben permitir el progreso social y económico, al mutarse inclusivas, seguras y resilientes incluyendo el factor político, incidente en el cambio de mentalidad requerido, en este orden la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1987) explica que los ambientes naturales son fuente influyente básica en la conducta humana, y desde el eco-desarrollo-humano, el ambiente produce diferencias perceptibles entre y dentro de las sociedades, en relación al talento, temperamento y relaciones humanas, al producirse como macrosistemas los exosistemas, que presentan diferencias entre sí, porque impactan sobre las fuerzas que afectan directamente el desarrollo psicológico, requiriendo de una política especial que requiere de la ciencia elemental, donde el conocimiento y análisis de lo social, y conceptualiza al desarrollo como una condición cambiante de la persona entre el ambiente ecológico y su relación con él, de manera que se el cambio de mentalidad se implementa aquí , a través de la CRBV (1999), la Ley Orgánica del Ambiente (2006), la Ley Penal del Ambiente, Ley Orgánica Para la Ordenación del Territorio (1983), Ley Orgánica de la Administración Pública (2008), El Plan de la Patria (2019-2025), la Agenda 2030 y la Organización de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación</p>	<p>A través de la observación participante, se puede concretar que el cambio de mentalidad ocurre de forma coaccionatoria, es decir; que debe aplicarse la ley a los infractores, puesto que el Laisses faire se produce de manera recurrente, sobre todo con aquellas personas que persisten en producir contaminación ambiental a través de la quema, esto se produce en las zonas inmediatas a las riveras del rio, y no existe algún ente público que formule un recordatorio recurrente al respecto.</p>

Fuente: De Di Rocco (2021)

Cuadro 23**Matriz de Triangulación: Análisis Subjetivo, Aportes Teóricos y Observación Participante. Categoría: 7.-Antagonismo y Complementariedad**

Análisis Subjetivo	Aportes Teóricos	Observación Participante
<p>Los informantes estiman que es posible que las instituciones se complementen, pero a la vez se antagonicen para el desarrollo local, para lo cual se requiere Cohesión, sin embargo algunas proyectan Inercia, lo cual les hace suponer que se complementan Discrecionalmente, otros producen Acompañamiento Estudiantil para investigaciones, pero admiten la existencia de una Relacionalidad Compleja adherida a Lineamientos Políticos</p>	<p>Desde el aporte de Pessón (2015) de la Universidad Autónoma de Madrid, se advierte en la gestión del desarrollo local, como estudio comparado entre un país europeo y otro latinoamericano, desde la evolución de las teorías de comercio internacional, se produce el desarrollo endógeno como un rol relevante dentro de dicha gestión, incidiendo en la mejora de los servicios básicos, apoyo a la diversificación económica, la gestión en cuanto a proteger el ambiente y el acompañamiento., advirtiendo un antagonismo a nivel de comercio, pero que se complementa con la mejora de los servicios públicos, para dar una buena imagen, por la Teoría del Pensamiento Complejo (Morín, 2000) los varios principios, de este paradigma, indican que el pensamiento debe ser ecologizado, pero que se procesa como una urdimbre de constituyentes heterogéneos, pero inseparables (p.32), emergiendo la necesidad de ordenar los fenómenos rechazando el desorden, descartando lo incierto, al definir que los seres humanos son sistemas abiertos, constituyéndose una fuente entre la termodinámica y la ciencia de lo vivo, lo cual se evidencia tácitamente en la Ley Orgánica Para la Ordenación del Territorio (1983) en relación con los conjuntos de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), más variados y extensos de América Latina, para ordenar el uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales debiendo asentar de manera definitiva, la conservación del patrimonio natural.</p>	<p>Existe una ley específica para la ordenación del territorio, en cuyos términos, se consideran como ABRAE, algunos espacios circundantes del Municipio San Fernando, se produce entonces un antagonismo entre quienes dejan desechos sólidos y quienes respetan la llegada del Aseo Urbano, se complementa porque con el escaso servicio de este sistema de recolección, las bondades casi desaparecen, en este orden se crea un ambiente de complejidad, puesto que se edifica una recursividad organizacional por el servicio, un aspecto dialógico, porque si se aplica, pero no recurrentemente y se hologramatiza en todo la zona centro valle.</p>

Fuente: De Di Rocco (2021)

Cuadro 24**Matriz de Triangulación: Análisis Subjetivo, Aportes Teóricos y Observación Participante. Categoría: 8.-Multiversidad Pensante**

Análisis Subjetivo	Aportes Teóricos	Observación Participante
<p>Respecto a opinar con respecto a la multiversidad de modos de pensar con respecto al desarrollo local, los entrevistados indican que existe una relacionalidad ambiental, y están claros de la existencia de un pensamiento diverso, puesto que existe multidiversidad del pensamiento, con convergencia en producir, requiriendo el esfuerzo multidisciplinar, dando por sentado la inexistencia de un pensamiento único</p>	<p>En relación a la multiversidad pensante, el aporte de de la Rosa (2019), de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales, cuyos hallazgos indicaron la inestabilidad social, sin resultados concluyentes debido a las mutaciones comunitarias, reflexionando que la sistematicidad y biomimeticidad, poco favorecen la sostenibilidad que desde la complejidad, se toma como referente para apreciar la gestión de la zona centro Valle de San Fernando, Estado Apure, en este orden desde la TGS de Bertalanffy (1956) se aprecia que se erige como un Sistema abierto: con tendencia a considerar su entorno, al producirse el fenómeno de input (entrada) process (proceso) y output (salida) de elementos externos, que en este caso pueden considerarse desde la motivación de las personas, hasta los aspectos presupuestarios. (De la Peña y Velázquez 2018) califica como autopoietico, por su organización circular, que enfatizan el poder de las relaciones e interacciones de los sistemas en su interior y con su ambiente; aspectos que coinciden con el Plan de la Patria 2019-2025, al introducir la Agenda 2030.</p>	<p>Existen diversos tipos de maneras de ver y pensar el contexto en la Zona Centro Valle, puesto que se encuentra insertada la UNELLEZ y la UNEFA, de manera que coexisten desde diferentes realidades convergiendo en la misma temática, también existen espacios de cultura y de tele información, lo cual evidencia la multiversidad pensante, pero cuando se produce un relacionamiento con respecto a los derechos de los demás, algunas personas alegan que los servicios son deficientes, otras que no son de buena calidad, pero cada uno, dentro de una posición política diferente, que en ocasiones se torna disruptiva por los elementos noológicos que emergen de la dialogicidad.</p>

Fuente: De Di Rocco (2021)

Cuadro 25**Matriz de Triangulación: Análisis Subjetivo, Aportes Teóricos y Observación Participante. Categoría:****9.-Elementos Intervinientes**

Análisis Subjetivo	Aportes Teóricos	Observación Participante
<p>Con respecto a que si desde las funciones decisorias, cuales elementos intervienen en la gestión urbana sostenible y el desarrollo local, los informantes opinan que siguen lineamientos que se suceden por Jerarquía, lo cual debe producir Sinergia en el equipo de trabajo y en el Colectivo, pero las decisiones de ese colectivo se trasladan al Consejo Local de Planificación, porque son Decisiones del Colectivo, de manera que las personas deben proyectar Responsabilidad Civil, porque me atengo a mi Responsabilidad, porque son parte de mis funciones</p>	<p>Desde el aporte de Ramírez (2017) de la Universidad Autónoma de Puebla en México, se encuentra relacionado a la habitabilidad en el centro histórico como elemento interviniente geográfico similar al contexto de San Fernando de Apure, percibiendo su importancia en la elaboración de estrategias, como otro elemento interviniente, para contribuir en la habitabilidad y la calidad de vida, al considerar la redensificación, entendida esta por la densidad poblacional incidente en el uso adecuado del suelo, y la capacidad de la infraestructura y los servicios, que son elementos incluyentes expresados en el Objetivo de Desarrollo (ODS) 11 de la Agenda 2030, relacionado a Ciudades y Comunidades Sostenibles, desde esta visión la Teoría de la Administración Pública (Von Justi, 1796) refiere aspectos como la globalización la el tránsito financiero e individual, internet, monedas electrónicas, entre otros, identificando la dirección de un ente gubernamental, orientado a dirigir las actividades funcionales, las cuales deben ser reflejadas por la y desde la Teoría del Servicio Público (León Duguit 1890) conceptualizaciones comprenden desde “un servicio técnico prestado al público de una manera regular y continua para la satisfacción de una necesidad pública y por una organización pública,” el servicio público presupone usualmente una organización de elementos y actividades para un fin, desde (a), soberanía y derecho subjetivo (b) y doctrina social y servicio público (c), en relación a las funciones básicas del discurso, gubernamental, en el Municipio San Fernando, de manera que la continuidad del servicio público en el Municipio San Fernando, reside, en que se satisfaga oportunamente (intermitente o interrumpida), elementos consagrados en la CRBV (2009).</p>	<p>La observación participante, facilita aprehender como las responsabilidades de los sujetos que se orientan a prestar y servicio público, consideran como elementos intervinientes excepcionales entre los que se encuentran la crisis económica, la escases de gasolina, el poco o escaso flujo de moneda nacional, entre otros, de manera esto incide en una prestación de servicios adecuada, por lo que en ocasiones parece que no existe tendencia a solucionar el problema de gestión con respecto a lo urbano.</p>

Fuente: De Di Rocco (2021)

Cuadro 26

Matriz de Triangulación: Análisis Subjetivo, Aportes Teóricos y Observación Participante. Categoría: 10.-Políticas y Estrategias de Desarrollo

Análisis Subjetivo	Aportes Teóricos	Observación Participante
<p>Respecto a políticas y estrategias de desarrollo sostenible (dimensiones cultural, política, económica ambiental y espacial) se toman en cuenta en los planes de desarrollo para el municipio y el estado para producir Intervenciones, pero el ciudadano tiene que Sobrepasar con resiliencia, porque estiman que es Poco Considerada y que solo afecta como una Externalidad Colectiva, considerando que la Política se lleva a cabo como estrategia.</p>	<p>Del aporte de Hidalgo (2017) desde el Instituto Español de Estudios Estratégicos, titulado las Ciudades como Objeto de Desarrollo Sostenible, se señala que el ODS N° 11 marca cuatro (4) características que deben cumplirse en las ciudades y los asentamientos humanos del futuro: deben ser inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, porque las ciudades deben permitir el progreso social y económico, al mutarse inclusivas, seguras y resilientes, aceptando que a pesar de la problemática de sostenimiento, enfatizando en las dimensiones de sostenibilidad: lo social, medioambiental y económico, pero también incluyendo el factor político, desde la Teoría de la Organización de Ramió, 1999, las Administraciones públicas son organizaciones a las que corresponde, satisfacer los intereses generales de sus respectivas comunidades, estas dimensiones de carácter político-cultural y control de mejora, permite tener una imagen mucho más completa y ordenada sobre los ámbitos conceptuales fundamentales que agrupa cualquier organización pública. De tal manera que aquí se integra todo el marco legal: CRBV (1999), Ley Orgánica del Ambiente (2006), Ley Penal del Ambiente (2012), Ley De Reforma Parcial de la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública 2010), Ley Orgánica Para la Ordenación del Territorio (1983), Ley de la Administración Pública (2008), Plan de la Patria (2019-2025), Agenda 2030 y la ONU en la desertificación se consideran políticas y estrategias de desarrollo.</p>	<p>Existe un marco legal amplio en relación a la gestión urbana y a la ordenación del territorio en términos ecológicos, pero también existen personas que no acatan dicho marco legal, de manera que son aspectos que las entidades políticas, como órganos ejecutivos de la gestión propiamente dicha, deben enarbolar y ejercer, con el propósito de que se concreten esas políticas y estrategias de desarrollo que emblematiza el Plan de la Patria 2019-2025. Lo cual, también depende de la voluntad del ciudadano, a partir de que se le aplique el marco legal correspondiente.</p>

Fuente: De Di Rocco (2021)

Cuadro 27**Matriz de Triangulación: Análisis Subjetivo, Aportes Teóricos y Observación Participante. Categoría: 11.- Gestión Urbana y Desarrollo local sostenible.**

Análisis Subjetivo	Aportes Teóricos	Observación Participante
<p>Desde la visión de los actores, ellos opinan que se produce la gestión urbana y el desarrollo local sostenible como proceso de Transformación, que debería mejorar la calidad de vida, pero actualmente la aprecian Estancada o no se produce adecuadamente, pero lo observan Ralentizado, lo cual se refleja en la Falla en Servicios Públicos.</p>	<p>La gestión urbana, se puede entender como “un conjunto con un carácter eminentemente sociopolítico que intenta asignar coherencia, racionalidad, creatividad y conducción a las distintas medidas de políticas públicas que tendrán como escenario objetivo inmediato el nivel territorial local o más específicamente la ciudad. (Jordán y Slmioni, 2003) Por lo tanto, la gestión urbana implica el reconocimiento y valoración de cada uno de los actores sociales e institucionales como constructores de ciudad, en relación al desarrollo local sostenible, en estos términos la concepción de desarrollo local surge con una significación cualitativa, referente a una parte del espacio, pequeña y englobada o referenciada en una estructura más amplia. (Jiménez, 2018,p. 3), en tal sentido, desde la Teoría de la Organización de Ramió, 1999, forman parte formal e independiente (agencias, organismos autónomos o empresas públicas) o no (departamentos centrales) son un conjunto de elementos que configuran una dimensión de carácter “socio técnica”. requiriendo identificar las fortalezas y las debilidades de las organizaciones públicas, aquí, la Ley Orgánica Para la Ordenación del Territorio (1983) debe asentar de manera definitiva, la conservación del patrimonio natural y la Ley Orgánica de la Administración Pública (2008) dentro del Artículo 38, relacionado a la encomienda de gestión temporal, actividades materiales o técnicas a entes descentralizados funcionalmente, y el Artículo 138, promociiona la participación ciudadana en la gestión pública.</p>	<p>La observación participante, permite apreciar que la gestión urbana y el desarrollo local sostenible, son ejercicios recurrentes de instituciones como el Aseo Urbano o el Instituto de Infraestructura del Estado Apure, así como de Hidrollanos, Corpoelec, entre otros que aportan su trabajo para el bienestar de la comunidad, pero con poca significancia de eficiencia y eficacia, puesto que se elevan quejas constantes recurrentes en la calidad de los servicios, de manera que un corte de energía eléctrica, afecta todos los servicios adheridos.</p>

Fuente: De Di Rocco (2021)

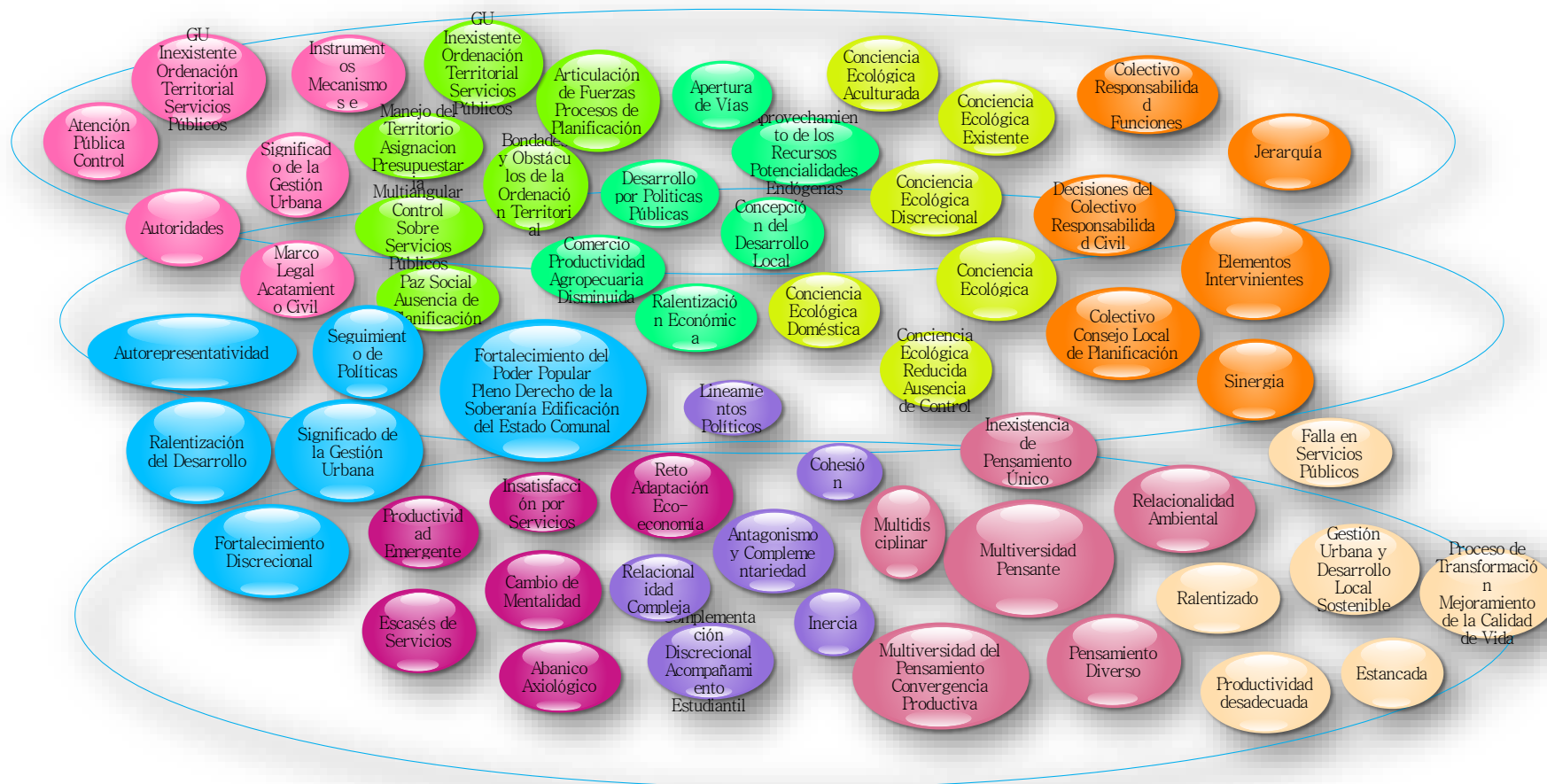


Figura 16. Epítome Hermenéutica de la Estructuración de Categorías y Subcategorías. Fuente: De Di Rocco (2021)

4.2. Estructuración de las Categorías

Para estructurar las categorías, fue necesario codificar las respuestas de los informantes clave, para asegurar ingresarlas a una conceptualización de tipo científico emergente como subcategorías, a esas subcategorías se les apreció en una línea identificadora para no perderlas de vista, además de señalarlas para indicar su procedencia, de forma tal que dentro de este momento, se produce dicha estructuración, incluyendo las aportaciones teóricas producidas en la triangulación, en este orden aparece la estructuración de dichas categorías, una vez que se ha realizado la codificación y posterior triangulación:

4.2.1. Significado de la Gestión Urbana

Los informantes clave opinan con respecto a al significado que tienen para ellos la gestión urbana, que se compone de un Marco Legal, cuyo Acatamiento es Civil, pero es responsabilidad de las Autoridades otorgar la debida Atención Pública, aplicando el Control necesario, otros opinan que la GU, es Inexistente, puesto que no se ejecuta la Ordenación Territorial de forma adecuada, y por la mala calidad de los Servicios Públicos El aporte obtenido de Ramírez (2017) de la Universidad Autónoma de Puebla en México, orientado a analizar la gestión urbana para mejorar la habitabilidad en riesgo por intereses que relacionados a la habitabilidad en el centro histórico, elemento geográfico similar al contexto de San Fernando de Apure, desde la Teoría de la Gestión Urbana de Casadesus, 2004) La ciudad, es entendida como “un complejo ecosistema de elementos o partes conectadas.

De manera que las actividades humanas están enlazadas por comunicaciones que interactúan en la medida que dicho sistema evoluciona y se transforma”; por el ámbito legal, la Carta Magna (1999), detalla en su Artículo 127, el derecho y deber generacional de la protección al ambiente, el Artículo 128, que debe desarrollar políticas de ordenación territorial para atender realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, y el Artículo 129, textualiza que las

actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y socio cultural. (p.25), y partiendo de la observación participante, permitió advertir alteraciones urbanas altamente contrastantes con la gestión urbana, puesto que se edifican a las riveras del Río como estructuras de asentamientos humanos.

Estos aspectos no se planifican o por cuestiones de tipo político, se han mantenido, lo cual ocasiona que la significancia de la gestión urbana, aparezca desapercibida incluso por las autoridades, puesto que son ellas, quienes deben de marcar el ordenamiento territorial desde el ámbito constitucional. Habida cuenta que se encuentran en alto riesgo tanto las edificaciones como las estructuras domésticas y de negocios, que necesariamente implican un costo político alto y inadecuado a intereses de otro tipo de ciudadanos, que ven en esos espacios, un lugar poco estético para compartir o mejorar.

4.2.2. Bondades y Obstáculos del Ordenamiento Territorial

Los entrevistados opinan que desde el desempeño en la gestión urbana, las bondades y los obstáculos para el ordenamiento territorial, urbanístico, calidad de vida y bienestar de la ciudadanía y sus entornos en el municipio San Fernando se identifican por Articulación de Fuerzas, Procesos de Planificación, Paz Social, pero en ocasiones se observa la Ausencia de Planificación, considerada como Multiangular, porque ejerce control sobre servicios públicos, y les facilita el Manejo del territorio, algunas veces poco ralentizado por la Asignación Presupuestaria, en la Dinamización de asentamientos humanos debido a Escases de Presupuestaria El aporte obtenido de Pessón (2015) de la Universidad Autónoma de Madrid, denominado Gestión del Desarrollo Local. Estudio Comparado del Programa Leader en la Unión Europea y del Promata en Brasil.

En este documento, se detalla el elemento endógeno como un papel central, advirtiendo que en la gestión del desarrollo local, como estudio comparado entre un país europeo y otro latinoamericano, evolucionan las teorías de comercio internacional, las cuales producen el desarrollo endógeno

como un rol relevante dentro de dicha gestión, advirtiendo mejora de los servicios básicos, apoyo a la diversificación económica, la gestión en cuanto a proteger el ambiente, en este orden, desde la TGS, propósito de una gestión urbana y desarrollo local sostenible desde la institucionalidad, indica que la TGS es la adecuada para explicar la acción sistémica de ambos aspectos (Domínguez y López, 2017), por el ámbito legal, la Ley Orgánica Para la Ordenación del Territorio (1983) expone los conjuntos de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE).

De manera que reflejan los más variados y extensos de América Latina, desarrolladas para la conservación de su patrimonio natural y para el disfrute de las generaciones presentes y futuras, conforme a los Artículos 15, 16 y 17 de la Ley, asentando la conservación del patrimonio natural, pudiendo apreciarse que en los espacios donde se encuentran algunos poderes públicos, la preservación, el ordenamiento y los ecosistemas van de la mano armónicamente, pudiendo ser bondad del ordenamiento territorial, pero la violentación a los ecosistemas por edificaciones como vivienda, comercio y otros, se encuentran en estado de abandono, el obstáculo que aquí se presenta es la conciencia ciudadana, que no posee refracción en los poderes públicos circundantes, habida cuenta que son ellos quienes deben imponer las limitaciones exigidas por la naturaleza propia de las bondades ecológicas.

4.2.3. Concepción del Desarrollo Local

Los entrevistados opinan que desde la experiencia de su institución, el desarrollo local debe basarse desde el Aprovechamiento de recursos y potencialidades endógenas, sin embargo existe Ralentización económica, pero no ha detenido el Comercio, pero si disminuido la Productividad agropecuaria, lo cual puede dinamizarse desde las Políticas Públicas y aperturando vías de tránsito entre un espacio y otro. En relación a la concepción del desarrollo local, el aporte obtenido por de la Rosa (2019) sus hallazgos indicaron la inestabilidad social, sin resultados concluyentes debido a las mutaciones comunitarias, reflexionando que la sistematicidad y

biomimeticidad, poco favorecen la sostenibilidad, ocasionada por la ausencia de servicios esenciales en el Municipio San Fernando.

En este orden La concepción de desarrollo local surge de la combinación de dos (2) términos controvertidos, el desarrollo ha sido utilizado con una significación cualitativa, en el lenguaje común se emplea como sinónimo de crecimiento, y generalmente, aumento económico, (Oliveira, 2017: 19), en este aspecto, El desarrollo sostenible, posee estrategias emanadas desde el periodo 2000-2003, auspiciadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe(CEPAL), los cuales han procurado el apoyo de la gestión municipal en el marco de dos (2) procesos incidentes sobre ella: descentralización y globalización, elementos explicables desde el Pensamiento Complejo de Morín (2000), al establecer que el pensamiento debe ser ecologizado, pero que se procesa como una urdimbre de constituyentes heterogéneos, pero inseparables (p.32).

De manera que se convierte en un camino de dos (2) frentes aparentemente antagonistas y divergentes, reintegrando al ser humano como protagonista de su propia complejidad, y desde el ámbito legal, se observa que Ley De Reforma Parcial de la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública 2010) tiene como objeto la regulación de la organización y funcionamiento para construir la sociedad socialista democrática, pudiéndose observar que las personas se agrupan en Consejos Comunales aprehensivamente, al intentar solucionar sus problemas de desarrollo representados en proyectos ante la planificación pública, con resultados ralentizados, de tal manera que el desarrollo local es visto de forma paulatina, porque los colectivos divergen en la toma del cómo proceder en forma inmediata con respecto a resolver su propio desarrollo.

4.2.4. Conciencia Ecológica

Los entrevistados opinan que desde su percepción, la conciencia ecológica sobre el desarrollo local existe por el holismo totalitario, pero algunos poseen Conciencia Ecológica Reducida, debido a que se percibe la Ausencia de Control Gubernamental, pero aprecian la existencia de Conciencia Ecológica Doméstica, Conciencia Ecológica discrecional y Conciencia Ecológica Aculturada, por el modo de vida del llanero. Respecto al aporte obtenido de Marqués (2017) de la Universidad Complutense de Madrid, sobre evaluar la importancia de los conceptos desarrollo sostenible y sostenibilidad a través de su evolución histórica, y conocer el grado de implementación de la sostenibilidad, se relaciona con el comportamiento ético transparente.

Esto significa que debe innovarse y colaborar con el traslado positivo del lenguaje, aspectos que definen la importancia en este caso, de la comunicación, como parte de la fundamentación legal, es un exhorto jurídico, para que los actores se informen oportunamente de aquellas necesidades satisfechas por la gestión pública ante la ciudadanía, en este orden de ideas, desde la CRBV (1999) se esgrimen los derechos ambientales como un derecho y deber ciudadano y Estatal, exhortando desde Ley Orgánica del Ambiente (2006), Ley Penal del Ambiente (2012), Ley De Reforma Parcial de la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública 2010), elementos que trascienden en la Teoría General de Sistemas (Bertalanffy, 1956) donde el propósito de una gestión urbana y desarrollo local sostenible desde la institucionalidad.

Lo expuesto, explica la acción sistémica de ambos aspectos, al resaltar de forma relevante, la trascendencia en un mundo donde la sistematización, avanza a pasos agigantados, esta trascendencia se deriva en la conciencia ecológica que debe implementarse desde las herramientas legales mencionadas. La conciencia ecológica en la zona centro valle, se observa poco ejecutada, puesto que contrastan los asentamientos humanos

separados por un eje vial, por un lado, por otro, la poca presencia del Aseo Urbano, pone en detrimento, las motivaciones por las que dicha conciencia puedan concretarse, puesto que los desechos sólidos son evidentes, aspectos que contrastan en la zona urbana, puesto que una gran parte, los resguarda en sus hogares.

4.2.5. Significado de la Gestión Urbana

Los entrevistados opinan que su organización trabaja sin tregua para producir desarrollo, pero al mismo tiempo consume su propia energía, desde el Fortalecimiento del Poder Popular, ejerciendo Pleno Derecho de la Soberanía, orientados a la Edificación del Estado Comunal, pero consideran que ese Fortalecimiento es Discrecional, debido a que existe una Ralentización del Desarrollo, pero existe Seguimiento de Políticas, y a pesar de ellas consideran la Auto representatividad. El aporte de Ramírez (2017) de la Universidad Autónoma de Puebla en México, relacionado a analizar la gestión urbana para mejorar la habitabilidad desde el principio de sostenibilidad percibiendo su importancia en la elaboración de estrategias partiendo de la factibilidad de un proyecto en un contexto rural, al considerar la redensificación.

Esta redensificación es la densidad poblacional incidente en el uso adecuado del suelo, vinculándose en la capacidad de la infraestructura y los servicios, como elementos incluyentes expresados en el ODS 11 de la Agenda 2030, de Ciudades y Comunidades Sostenibles desde la CRVB(1999), Ley Orgánica del Ambiente (2006) Ley Penal del Ambiente (2012), Ley Orgánica Para la Ordenación del Territorio (1983), la gestión urbana debe entenderse colectivamente por la teoría de la Gestión Urbana de Casadesus, 2004, donde la Gestión Urbana, es un conjunto de actividades con carácter eminentemente sociopolítico para asignar coherencia, racionalidad, creatividad y conducción a las distintas medidas de políticas públicas que tendrán como escenario objetivo inmediato el nivel territorial local o más específicamente la ciudad. (Vázquez, 2014: 149-152)

En este orden, desde la observación participante, se aprecia que la gestión urbana, se observa en los tomadores de decisiones, puesto que son quienes continúan con los lineamientos que se emanan del Plan de la Patria (2019-2025) la cual con carácter eminentemente político y de acuerdo con las temporadas seca o lluviosa, aportan trabajo masivo de mantenimiento en la zona urbana y sus alrededores, pero de forma eventual, aparecen grupos de personas en un barrido general de avenidas, mas no de calles., en este orden los servicios de electricidad, gas, agua y telefonía, como constituyentes de una buena gestión urbana, se encuentran desmejorados puesto que no reflejan la calidad adecuada.

4.2.6. Categoría Cambio de Mentalidad

Los informantes clave opinan que se produce un cambio en la mentalidad con respecto a lo ecológico en el desarrollo local significando un Reto, exigido por la Adaptación, que tiene mucho que ver con aplicar conceptos de Eco-Economía, pero pareciera que también es producto de la génesis de un Abanico Axiológico debido a la Escases de Servicios, lo cual exige incrementar la Productividad Emergente, aunque permanecen con insatisfacción por Servicios, en este orden, el aporte de Hidalgo (2017) señala que el Objetivo de Desarrollo N° 11 marca cuatro (4) características que deben cumplir las ciudades y asentamientos humanos: ser inclusivos, seguros, y sostenibles, porque las ciudades deben permitir el progreso social y económico, al mutarse inclusivas, seguras y resilientes incluyendo el factor político, incidente en el cambio de mentalidad requerido.

En este orden la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1987) explica que los ambientes naturales son fuente influyente básica en la conducta humana, y desde el eco-desarrollo-humano, el ambiente produce diferencias perceptibles entre y dentro de las sociedades, en relación al talento, temperamento y relaciones humanas, al producirse como macrosistemas los exosistemas, que presentan diferencias entre sí, porque impactan sobre las fuerzas que afectan directamente el desarrollo psicológico, requiriendo de una

política especial que requiere de la ciencia elemental, donde el conocimiento y análisis de lo social, y conceptualiza al desarrollo como una condición cambiante de la persona entre el ambiente ecológico y su relación con él, de manera que se el cambio de mentalidad se implementa aquí , a través de la CRBV (1999), la Ley Orgánica del Ambiente (2006).

Se incluye a la Ley Penal del Ambiente, Ley Orgánica Para la Ordenación del Territorio (1983), Ley Orgánica de la Administración Pública (2008), El Plan de la Patria (2019-2025), la Agenda 2030 y la Organización de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación, a través de la observación participante, se puede concretar que el cambio de mentalidad ocurre de forma coaccionatoria, es decir; que debe aplicarse la ley a los infractores, puesto que el *Laisses faire* se produce de manera recurrente, sobre todo con aquellas personas que persisten en producir contaminación ambiental a través de la quema, esto se produce en las zonas inmediatas a las riveras del río, y no existe algún ente público que formule un recordatorio recurrente al respecto.

4.2.7. Categoría Antagonismo y Complementariedad

Los informantes estiman que es posible que las instituciones se complementen, pero a la vez se antagonicen para el desarrollo local, para lo cual se requiere Cohesión, sin embargo algunas proyectan Inercia, lo cual les hace suponer que se complementan Discrecionalmente, otros producen Acompañamiento Estudiantil para investigaciones, pero admiten la existencia de una Relacionalidad Compleja adherida a Lineamientos Político, desde el aporte de Pessón (2015) de la Universidad Autónoma de Madrid, se advierte en la gestión del desarrollo local, como estudio comparado entre un país europeo y otro latinoamericano, desde la evolución de las teorías de comercio internacional, se produce el desarrollo endógeno como un rol relevante dentro de dicha gestión, incidiendo en la mejora de los servicios básicos, apoyo a la diversificación económica.

De tal manera que la gestión en cuanto a proteger el ambiente y el acompañamiento., advirtiendo un antagonismo a nivel de comercio, pero que

se complementa con la mejora de los servicios públicos, para dar una buena imagen, por la Teoría del Pensamiento Complejo (Morín, 2000) los varios principios, de este paradigma, indican que el pensamiento debe ser ecologizado, pero que se procesa como una urdimbre de constituyentes heterogéneos, pero inseparables (p.32), emergiendo la necesidad de ordenar los fenómenos rechazando el desorden, descartando lo incierto, al definir que los seres humanos son sistemas abiertos, constituyéndose una fuente entre la termodinámica y la ciencia de lo vivo, lo cual se evidencia tácitamente en la Ley Orgánica Para la Ordenación del Territorio (1983) en relación con los conjuntos de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE).

Estas ABRAE, son consideradas las más variadas y extensas de América Latina, para ordenar el uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales debiendo asentar de manera definitiva, la conservación del patrimonio natural. Existe una ley específica para la ordenación del territorio, en cuyos términos, se consideran como ABRAE, algunos espacios circundantes del Municipio San Fernando, se produce entonces un antagonismo entre quienes dejan desechos sólidos y quienes respetan la llegada del Aseo Urbano, se complementa porque con el escaso servicio de este sistema de recolección, las bondades casi desaparecen, en este orden se crea un ambiente de complejidad, puesto que se edifica una recursividad organizacional por el servicio, un aspecto dialógico, porque si se aplica, pero no recurrentemente y se hologramatiza en todo la zona centro valle.

4.2.8. Categoría Multiversidad Pensante

Respecto a opinar con respecto a la multiversidad de modos de pensar con respecto al desarrollo local, los entrevistados indican que existe una relacionalidad ambiental, y están claros de la existencia de un pensamiento diverso, puesto que existe multidiversidad del pensamiento, con convergencia en producir, requiriendo el esfuerzo multidisciplinar, dando por sentado la inexistencia de un pensamiento único En relación a la multiversidad pensante, el aporte de de la Rosa (2019), de la Universidad Nacional Experimental de

los Llanos Occidentales, los hallazgos indicaron la inestabilidad social, sin resultados concluyentes debido a las mutaciones comunitarias, reflexionando que la sistematicidad y biomimeticidad, poco favorecen la sostenibilidad compleja, teniendo como referente para apreciar la gestión de la zona centro Valle de San Fernando del Estado Apure.

En este orden desde la TGS de Bertalanffy (1956) se aprecia que se erige como un Sistema abierto: con tendencia a considerar su entorno, al producirse el fenómeno de input (entrada) process (proceso) y output (salida) de elementos externos, que en este caso pueden considerarse desde la motivación de las personas, hasta los aspectos presupuestarios. (De la Peña y Velázquez 2018) califica como autopoietico, por su organización circular, que enfatizan el poder de las relaciones e interacciones de los sistemas en su interior y con su ambiente; aspectos que coinciden con el Plan de la Patria 2019-2025, al introducir la Agenda 2030., por la observación participante se distinguió la existencia de diversos tipos de maneras de ver y pensar el contexto en la Zona Centro Valle, puesto que se encuentra insertada la UNELLEZ y la UNEFA.

Esto permite apreciar, que coexisten desde diferentes realidades convergiendo en la misma temática, también existen espacios de cultura y de tele información, lo cual evidencia la multiversidad pensante, pero cuando se produce un relacionamiento con respecto a los derechos de los demás, algunas personas alegan que los servicios son deficientes, otras que no son de buena calidad, pero cada uno, dentro de una posición política diferente, que en ocasiones se torna disruptiva por los elementos noológicos que emergen de la dialogicidad.

4.2.9. Categoría Elementos Intervinientes

Con respecto a que si desde las funciones decisorias, cuales elementos intervienen en la gestión urbana sostenible y el desarrollo local, los informantes opinan que siguen lineamientos que se suceden por Jerarquía, lo cual debe producir Sinergia en el equipo de trabajo y en el Colectivo, pero las

decisiones de ese colectivo se trasladan al Consejo Local de Planificación, porque son decisiones del Colectivo, de manera que las personas deben proyectar Responsabilidad Civil, porque me atengo a mi Responsabilidad, porque son parte de mis funciones Desde el aporte de Ramírez (2017) de la Universidad Autónoma de Puebla en México, se encuentra relacionado a la habitabilidad en el centro histórico como elemento interviniente geográfico similar al contexto de San Fernando de Apure, percibiendo la elaboración de estrategias, como otro elemento interviniente.

En este orden, se contribuye en la habitabilidad y la calidad de vida, al considerar la redensificación, entendida esta por la densidad poblacional incidente en el uso adecuado del suelo, y la capacidad de la infraestructura y los servicios, que son elementos incluyentes expresados en el Objetivo de Desarrollo (ODS) 11 de la Agenda 2030, relacionado a Ciudades y Comunidades Sostenibles, desde esta visión la Teoría de la Administración Pública (Von Justi, 1796) la globalización, el tránsito financiero e individual, internet, monedas electrónicas, entre otros, identificando la dirección de un ente gubernamental, orientado a dirigir las actividades funcionales, las cuales deben ser reflejadas por la y desde la Teoría del Servicio Público (León Duguit 1890) conceptualizaciones comprenden desde “un servicio técnico prestado al público de una manera regular y continua.

Por lo tanto, para la satisfacción de una necesidad pública y por una organización pública,” el servicio público presupone usualmente una organización de elementos y actividades para un fin, desde (a), soberanía y derecho subjetivo (b) doctrina social y servicio público (c) funciones básicas del discurso gubernamental, de manera que la continuidad del servicio público reside, en satisfacción oportuna como elementos consagrados en la CRBV (2009). La observación participante, facilitó la aprehensión de responsabilidades de los sujetos orientados a prestar servicio público, quienes indican que los elementos intervinientes se encuentran la crisis económica, la escases de gasolina, el escaso flujo de moneda nacional, entre otros,

incidiendo en una prestación de servicios adecuada, pareciendo inexistir tendencia a solucionar el problema de gestión con respecto a lo urbano.

4.2.10. Categoría Políticas y Estrategias de Desarrollo

Respecto a políticas y estrategias de desarrollo sostenible (dimensiones cultural, política, económica ambiental y espacial) se toman en cuenta en los planes de desarrollo para el municipio y el estado para producir Intervenciones, pero el ciudadano tiene que Sobrepasar con resiliencia, porque estiman que es Poco Considerada y que solo afecta como una Externalidad Colectiva, considerando que la Política se lleva a cabo como estrategia. Del aporte de Hidalgo (2017) desde el Instituto Español de Estudios Estratégicos, titulado las Ciudades como Objeto de Desarrollo Sostenible, se señala que el ODS N° 11 marca cuatro (4) características que deben cumplirse en las ciudades y los asentamientos humanos del futuro: deben ser inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, porque las ciudades deben permitir el progreso social y económico.

Esto explica que al mutarse inclusivas, seguras y resilientes, aceptando que a pesar de la problemática de sostenimiento, enfatizando en las dimensiones de sostenibilidad: lo social, medioambiental y económico, pero también incluyendo el factor político, desde la Teoría de la Organización de Ramió, 1999, las Administraciones públicas son organizaciones a las que corresponde satisfacer los intereses generales de sus comunidades, con dimensiones de carácter político-cultural y control de mejora, reflejando una imagen completa y ordenada sobre los fundamentos que agrupa cualquier organización pública, integrando el marco legal: CRBV (1999), Ley Orgánica del Ambiente (2006), Ley Penal del Ambiente (2012), Ley de la Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública 2010), Ley Orgánica Para la Ordenación del Territorio (1983).

Igualmente se incluye a la Ley de la Administración Pública (2008), Plan de la Patria (2019-2025), Agenda 2030 y la ONU en la desertificación se consideran políticas y estrategias de desarrollo, por lo que se consideró que al

existir un marco legal amplio en relación a la gestión urbana y a la ordenación del territorio en términos ecológicos, también existen personas que no acatan dicho marco legal, de manera que son aspectos que las entidades políticas, como órganos ejecutivos de la gestión propiamente dicha, deben enarbolar y ejercer, con el propósito de que se concreten esas políticas y estrategias de desarrollo que emblematiza el Plan de la Patria 2019-2025. Lo cual, también depende de la voluntad del ciudadano, a partir de que se le aplique el marco legal correspondiente.

4.2.11. Categoría Gestión Urbana y Desarrollo local sostenible.

Desde la visión de los actores, ellos opinan que se produce la gestión urbana y el desarrollo local sostenible como proceso de Transformación, que debería mejorar la calidad de vida, pero actualmente la aprecian Estancada o no se produce adecuadamente, pero lo observan Ralentizado, lo cual se refleja en la Falla en Servicios Públicos. La gestión urbana, se puede entender como “un conjunto con un carácter eminentemente sociopolítico que intenta asignar coherencia, racionalidad, creatividad y conducción a las distintas medidas de políticas públicas que tendrán como escenario objetivo inmediato el nivel territorial local o más específicamente la ciudad. (Jordán y Slmioni, 2003) Por lo tanto, la gestión urbana implica el reconocimiento y valoración de cada uno de los actores sociales e institucionales como constructores de ciudad, en relación al desarrollo local sostenible.

En estos términos la concepción de desarrollo local surge con una significación cualitativa, referente a una parte del espacio, pequeña y englobada o referenciada en una estructura más amplia. (Jiménez, 2018,p. 3), en tal sentido, desde la Teoría de la Organización de Ramió, 1999, forman parte formal e independiente (agencias, organismos autónomos o empresas públicas) o no (departamentos centrales) son un conjunto de elementos que configuran una dimensión de carácter “socio técnica”. requiriendo identificar las fortalezas y las debilidades de las organizaciones públicas, aquí, la Ley Orgánica Para la Ordenación del Territorio (1983) debe asentar de manera

definitiva, la conservación del patrimonio natural y la Ley Orgánica de la Administración Pública (2008) dentro del Artículo 38, relacionado a la encomienda de gestión temporal.

En este orden existen actividades materiales o técnicas a entes descentralizados funcionalmente, y el Artículo 138, promueve la participación ciudadana en la gestión pública, por lo que desde la observación participante, permite apreciar que la gestión urbana y el desarrollo local sostenible, son ejercicios recurrentes de instituciones como el Aseo Urbano o el Instituto de Infraestructura del Estado Apure, así como de Hidrollanos, Corpoelec, entre otros que aportan su trabajo para el bienestar de la comunidad, pero con poca significancia de eficiencia y eficacia, puesto que se elevan quejas constantes recurrentes en la calidad de los servicios, de manera que un corte de energía eléctrica, afecta todos los servicios adheridos.

MOMENTO V

5. TEORÉTICA FUNDAMENTAL SOBRE ECOGESTIÓN URBANA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Como toda ciencia, es necesario recoger toda la información posible, para dar un resultado fehaciente, coherente, sistémico, hologramado en todas las soluciones teóricas posibles, puesto que si ya se han advertido los elementos onto-epistémicos de la realidad que irradia la gestión urbana compleja y el desarrollo local sostenible desde la perspectiva gubernamental, emerge desde estas aristas, la posibilidad de apuntalar un aporte sinérgico, que produzca autopoiesis, y a la vez sea ecológicamente viable dentro del ámbito de la gestión urbana, donde converjan todas esas dimensionalidades dialógicas, recursivas organizacionalmente, emergiendo un “complejo ecosistema de elementos o partes conectadas, donde las actividades humanas están enlazadas por comunicaciones que interactúan en la medida que dicho sistema evoluciona y se transforma”.(Vázquez, 2014, pp. 149-152)

Estas aristas, permiten, hilar la trama filosófica que se requiere en una bitácora de toma de decisiones, argumentada con sentido ecologizado, puesto que la gestión urbana, es sencillamente compleja; y pues ante este panorama, es necesario, edificar supuestos que se integren a esas soluciones desde las aristas de una teorética que sea fundamental, integrada de su perspectiva epistémica, ontológica, axiológica, heurística, praxiológica, teleológica y científica, puesto que se sabe lo fáctico de la ciencia, pero también lo reaccionario de una sociedad que adversa la marginación, la improntitud, la carencia de calidad y la desidia, por tal motivo, se decide, erigir esta teorética, que se ha denominado Teorética de Eco-Gestión Urbana Compleja para el Desarrollo Sostenible, a cuyas aristas, se les ha asignado una etiqueta de común denominador complejo como sigue:

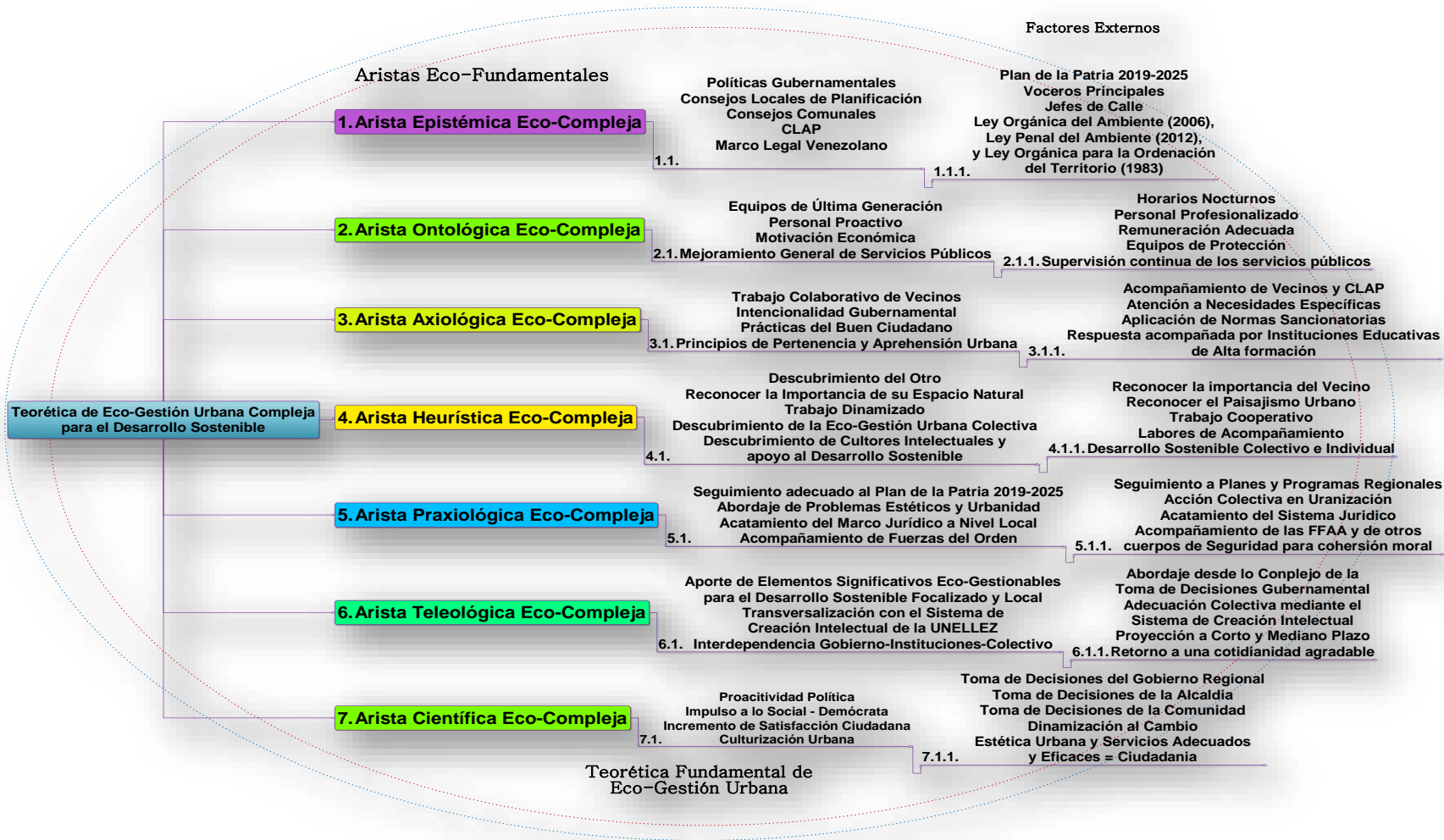


Figura 17 . Matriz de Eco-Gestión Urbana Compleja para el Desarrollo Local Sostenible. Fuente: De Di Rocco (2021)

5.1. Arista Epistémica Eco Compleja

Respecto a la arista Epistémica Eco Compleja, como referentes del deber ser, la gestión urbana y desarrollo local sostenible desde la perspectiva gubernamental, debe signarse desde las Políticas Gubernamentales a nivel nacional, esto significa que desde el Plan de la Patria 2019-2025, se esgrime el Objetivo Histórico 5, cuya dirección es tornar a Venezuela Potencia, específicamente en los servicios, de tal forma que actuar dentro de este estadio, significa hacer uso efectivo, primero sobre el significado explícito del Artículo 127, en relación a la protección ambiental, atribuyendo la obligación estatal mediante la participación activa de la sociedad, se adosa el Artículo 128, para que a través de políticas de ordenación territorial se mejoren las realidades integrales de lo socio-económico-político-ambiental, y desde el Artículo 129, atacar las actividades susceptibles de afectación a los ecosistemas. (p.25)

En este contexto, debe trabajarse horizontalmente autoridad Regional, Local y Consejos Locales de Planificación lo relativo a trabajos de interés común respecto a la gestión urbana y el desarrollo local, debiendo recordar que dicha gestión, implica decisores colectivos y no unidireccionales, sobre los servicios: dotación de agua, electricidad, gas y Aseo Urbano (AU), incluidas TIC's, produciendo estética y confort en la comunidad, y paralelamente, debe atribuírsele responsabilidad a los Voceros Principales de los Consejos Comunales, intersectados con el CLAP, para actuar dentro del Marco Legal Venezolano, donde se deberá por lo menos, ejemplarizar al colectivo mediante acciones solidarizadas con los Jefes de Calle, con el propósito de cumplir con lo indicado en la Ley Orgánica del Ambiente (2006), Ley Penal del Ambiente (2012) y Ley Orgánica para la Ordenación del territorio (1983), ilustrado en figura 16:



Figura 18. Arista Epistémica Eco-Compleja. **Fuente:** De Di Rocco (2021)

5.2. Arista Ontológica Eco Compleja

Dentro de la Arista Ontológica Eco Compleja, las autoridades deben asumir a través de Puntos de Cuenta elevados al ejecutivo Nacional, la adquisición de Equipos de Última Generación para incrementar la estética de las calles, apoyar el incremento del mantenimiento del servicio eléctrico, mejorar los servicios públicos de agua y gas apoyando el elemento ecológico en la ciudadanía, lo cual disminuye la agresión a los ecosistemas, aspectos establecidos en la Carta Magna (1999) en el Artículo 299, al explicar que el régimen socioeconómico, se sostiene en principios axiológicos de justicia social, democratización, eficiencia y protección al ambiente entre otros, asegurando el desarrollo humano en términos de sostenibilidad, indicando en el Artículo 310, al turismo como actividad económica, la cual debe beneficiar a la población de la zona centro valle.

Desde estas aristas, puede mencionarse que el posicionamiento de la Teoría de la Administración Pública (Von Justi, 1796); como disciplina que inserta multi-ópticas y significancias dentro de los ciudadanos dependientes de estas organizaciones, debe estudiar con fundamentos propios de la actividad del sector público, el mejoramiento de la calidad de vida del personal, para incrementar su proactividad, lo cual debe lograrse con Motivación

Económica, esto significa, mantener un equilibrio con la crisis económica que se dinamiza consuetudinariamente a través del poder adquisitivo, lo cual implica deber buscar alternativas que incrementen la gestión urbana y el confort de los ciudadanos; este confort se logra, como en otros países del mundo, con trabajos nocturnos para el mejoramiento del servicio eléctrico y estética de calles.

Por lo que este escenario, es propicio para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de este sector, mediante equipos de protección adecuada, de manera que paulatinamente se profesionalice el personal, con el propósito de mejorar su calidad en cuanto a los trabajos que procuran el bienestar comunitario, de manera que la gestión urbana para un desarrollo sostenible se refleje desde estos sectores, puesto que son ellos quienes a través de sus pautas laborales, su experticia y su don de gentes, son capaces de interactuar bajo la inteligencia emocional en estados de constante tensión productiva, puesto que las demandas de bienestar no solamente pertenecen al Sector Centro Valle del Municipio San Fernando, sino que desde este sector, emanan para el resto de los espacios Apureños desde el norte y hacia el sur, ilustrado en la figura 17:

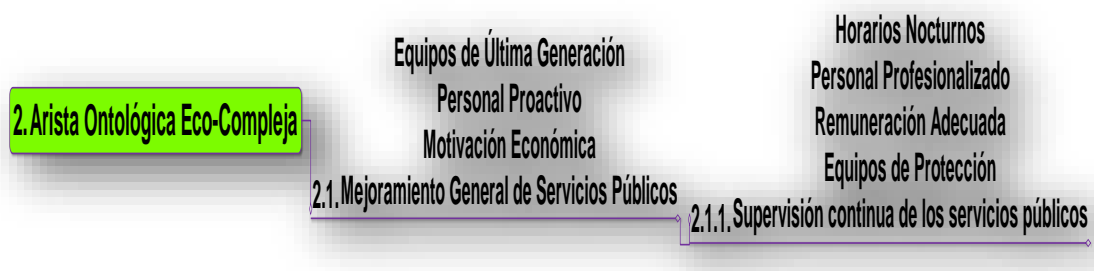


Figura 19. Arista Ontológica Eco-Compleja. **Fuente:** De Di Rocco (2021)

5.3. Arista Axiológica Eco Compleja

Dentro de la Arista Axiológica Eco Compleja , subyace la comprensión de la complejidad dialógica en lo que se refiere al Trabajo Colaborativo de Vecinos, este trabajo debe emerger del sentido de pertenencia, lo humano y

la empatía, puesto que los trabajadores del sector público, son seres humanos noológicos, con aprehensión al entorno, puesto que son parte de la cultura y del pensar, en este caso, de la representatividad llanera, aspectos que buscan concretar su capacidad inmanente para apoyar la gestión urbana, esta gestión conlleva a interrelacionarse con la ciudadanía, otorgar el sentido de la empatía, de manera que su proceder ante la colectividad desde la concepción de Hauriou (1919) por ser “un servicio tecnificado ofrecido a la comunidad regularmente y con continuidad, de manera que se concreten las políticas públicas desde un entidad pública.

En tal sentido, la gestión pública para un desarrollo sostenible, debe apoyarse en las acciones o prestaciones que se realizan desde sus funciones como servicio público, porque el votante elige a sus representantes para mejorar su contexto y actualizarse en su calidad de vida, al presuponer todos los elementos de planificación, ejecución de la gestión y evaluación por parte de los receptores de los servicios públicos, puesto que se requieren la organización de materiales, medios y equipos que especialicen a la mano de obra, de tal manera que desde el sentido económico, la noción de servicio público no se debe divorciar de la gestión urbana, observándose que el servicio público no es cada acción o prestación en sí misma, sino la actividad tomada como la Intencionalidad Gubernamental de hacer ejercicio democrático de bienestar a la ciudadanía.

Ante este escenario, deben ejecutarse las Prácticas del Buen Ciudadano, aplicando Principios de Pertenencia sobre lo que es la propia gestión, uso y racionalidad con respecto a los servicios, que no deben fomentar en su mala praxis, sino motivarse para incrementar desde su origen la mejora de los mismos, esto requiere de producir una aprehensión urbana que requiere del amor al contexto, del respeto a las normas de urbanismo y afecto a la estética cotidiana de parques, avenidas e inclusive de sus propios hogares, de tal manera que las autoridades profundicen en su acompañamiento de vecinos desde los Consejos Comunales y el CLAP, otorgado atención a necesidades

específicas, pero aplicando las debidas normas sancionatorias como ejemplificación de autoridad ante el colectivo, mejorando la respuesta de atención a las necesidades acompañada por instituciones educativas de alta formación, como es el caso de la UNELLEZ a través de su Sistema de Creación Intelectual.

En este orden de ideas y desde la Teoría de la Gestión Urbana de Casadesus, 2004, la comunidad debe entender , que la gestión urbana se torna como un complejo ecosistema de instrumentaciones hacia partes que se entrelazan, y que al intervenir la acción antrópica, se entrelazan elementos comunicacionales interactuantes a medida que el sistema de gestión se desarrolla, siendo preciso identificar los cambios permanentes para emerger con capacidad de estrategias autopoiéticas, por lo que la Gestión Urbana, debe producirse mediante actividades caracterizadas sociopolíticamente, de forma coherente, racional, creativa, hacia políticas públicas orientadas al escenario inmediato , debiendo iniciar en la Zona Centro Valle, para poder irradiarse posteriormente al resto de la Municipalidad o región.(Vázquez, 2014, pp. 149-152), según figura 18:



Figura 20. Arista Axiológica Eco-Compleja. **Fuente:** De Di Rocco (2021)

5.4. Arista Heurística Eco Compleja

Partiendo de la Arista Heurística Eco Compleja, la perspectiva gubernamental, debe descubrir que la gestión urbana y desarrollo local

sostenible, al reconocer al Otro, puesto que los contextos urbanos son complejos, matizados, inyectados de dinamismo que se holograma tanto en lo económico como en lo político, puesto que la efervescencia de las multivariados personalidades de la población, no siempre convergen en un dogma ideológico, ante esto y haciendo uso de lo establecido en el Preámbulo contenido en la Carta Magna (1999), la perspectiva gubernamental debe descubrir la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley, al asegurar, entre otros detalles ciudadanos: la cultura, la educación, la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna.

El párrafo previo insta al descubrimiento desde el ciudadano hasta la perspectiva gubernamental al reconocimiento de lo relevante que significa el espacio natural, puesto que la Ley Orgánica del Ambiente (2006) insta al control ambiental en aquellas actividades de degradación, aspectos que deben ser descubiertos a través de una planificación coherente con el Artículo 80, respecto a la contaminación o deterioro atmosférico, que producen las emanaciones de algunos transportes públicos, porque en el Estado Apure no existen grupos de industrias transformadoras que desde lo doméstico, el ciudadano descubra su capacidad de catalizador de las dinámicas físicas, sobre el flujo de aguas, puesto que existe un alto grado de densidad biológica en San Fernando, y esta es responsabilidad de gestión urbana de los representantes del Ministerio del Ambiente, entre otros.

Lo descrito, es capaz de mostrar el fin último para lo que se encuentran instaladas representaciones como las del Ministerio de Agricultura, Ministerio de las Comunas, Ministerio de Educación, Ministerio del Ecosocialismo, entre otros, puesto que a converger las actividades de manera conjunta para promocionar el desarrollo sostenible, la gestión urbana desde la perspectiva gubernamental, debe causar un impacto positivo en la comunidad, acompañados por supuesto del Marco Legal vigente, con aplicaciones ejemplificantes sobre daños, hechos antrópicos sobre la estética visual y

ambiental de la Zona Centro Valle, entre otros, que deben irradiar hacia otros espacios del Municipio y posteriormente hacia otras zonas del Estado Apure, con gratas consecuencias para la comunidad, expuesto en la figura 19:



Figura 21. Arista Heurística Eco-Compleja. **Fuente:** de Di Rocco (2020)

5.5. Arista Praxiológica Eco Compleja

Por la Arista Praxiológica Eco Compleja, la perspectiva gubernamental, para ejercer una adecuada gestión urbana para el desarrollo sostenible, debe, entre otros, producir un Seguimiento adecuado al Plan de la Patria 2019-2025, esto significa que la comunidad, acompañada de la perspectiva gubernamental, desde el Objetivo Histórico 1, lo relacionado a “..Garantizar la continuidad, profundización y consolidación .. en el desarrollo integral de la democracia en sus cinco (5) dimensiones: económica, política, social, cultural y espacial”(p.50), para lograrlo debe concretar el desarrollo de “... los planes sectoriales de defensa de instalaciones y servicios neurálgicos del país”(p.53), transferir de forma conjunta ...”...la corresponsabilidad, competencias, servicios y otras atribuciones del Poder Público nacional, regional y municipal”(p.54)

Estos aspectos, significan el abordaje de Problemas Estéticos y Urbanidad a través de esa transferencia de corresponsabilidad, pero también de acompañamiento y acatamiento del Marco Jurídico a Nivel Local, lo que

debe forzar a la ciudadanía, a la toma de conciencia bajo acciones ejemplarizantes que impongan control sobre la gestión urbana, la cual está sujeta a los servicios públicos, lo cual debe producirse desde el acompañamiento de fuerzas del orden público en caso de detectar violaciones tanto a lo urbano, como a lo ambiental, puesto que el desarrollo urbano se hace sostenible a través de lo social, lo económico, lo ambiental y sobre todo, desde lo político, lo cual lo muta a un Abordaje desde lo Complejo de la Toma de Decisiones Gubernamental, puesto que se compone de un pensamiento ecologizado, tramado por constituyentes heterogéneos e inseparables que se identifican en la cultura y en el dogmatismo de cualquier ámbito(p.32).

En este ámbito, deben ordenarse aquellos fenómenos que se caractericen por incertidumbre, afrontando acciones antrópicas divergentes, debiendo movilizar dichas acciones a lo convergente en la gestión urbana colectiva, para que se produzca un desarrollo sostenible, que parte de lo endógeno, debiendo causar desequilibrio en entidades que se enquisten de manera negativa, produciendo acciones autopoieticas, vinculándose como sistema abierto que es dicha gestión, con lo eco-antropo-sistémico, produciendo acciones que organicen de forma compleja, cada elemento focalizado entre lo fenoméricamente individual y lo epistémicamente institucional, debiendo ser dialógicos pero integrativos, hologramados en la acción gestionante y el recursivos para intuir la finalidad de la práctica de gestión urbana para el desarrollo sostenible, ilustrado en la figura 20.

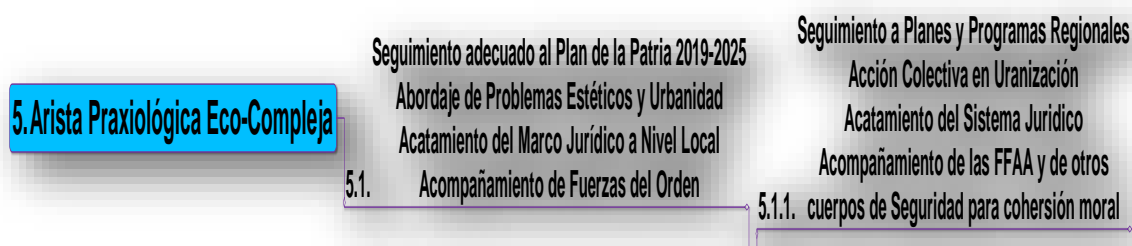


Figura 22. Arista Praxiológica Eco-Compleja. **Fuente:** De Di Rocco (2021)

5.6. Arista Teleológica Eco Compleja

esta arista teleológica eco compleja, sistematiza el aporte de elementos significativos eco-gestionables, y cuáles son estos?: pues en definitiva se inician por la cultura y la educación, que conciencie a la sociedad de la Zona Centro Valle del Municipio San Fernando para el desarrollo sostenible focalizado; focalizado por ser zonas específicas donde la gestión ambiental debe fortalecerse subyaciendo el trabajo colectivo de los asentamientos humanos, y local, porque requiere del apoyo de todas las instituciones para generalizarlo en el municipio, trascendiendo las fronteras de las parroquias, de manera que se produzca la transversalización con el sistema de creación intelectual (SCI) de la UNELLEZ, porque a través de los cultores y cultoras de SCI, es posible el trabajo cara a cara con el colectivo para poder concretar la gestión urbana para el desarrollo sostenible.

EL párrafo previo, explicita la Interdependencia Gobierno-Instituciones-Colectivo, puesto que la producción de la gestión urbana y el desarrollo sostenible debe apalancarse mediante el abordaje desde lo Complejo de la , Toma de Decisiones Gubernamental, esto significa la interpretación de lo dialógico cuando por un lado, emergen las demandas del colectivo ante lo urbano, y por otro, se disminuyen las agresiones ambientales, produciendo mejora en la calidad de vida del entorno, procurándole una estética adecuada y conforme a las capacidades institucionales, pero con la inclusión del colectivo para producir una Adecuación Colectiva a la gestión urbana, generando desde lo endógeno el desarrollo sostenible necesario, lo cual debe transversalizarse mediante el Sistema de Creación Intelectual en foros, ponencias, intercambios de saberes y todo lo que contempla la comunicación al colectivo.

Bajo estas aristas, es necesario germinar Proyección a Corto y Mediano Plazo de lo que significan las bondades de la gestión urbana, iniciando por los servicios, considerados por la Agenda 2030, que se encuentran insertos al

menos dieciséis (16) de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible, dentro del Plan de la Patria 2019-2025, considerando que si se ejecutan mancomunadamente dentro del perímetro objeto de estudio, pueden complementarse gradualmente con el resto de las parroquias, debiendo hologramarse desde la cotidianidad en el resto de los Municipios del Estado Apure, puesto que su producción permite a través de la longitudinalidad temporal, el Retorno a una cotidianidad agradable que instan los ciudadanos para que lo urbano, exhorte por sí mismo las actividades de cultura, educación y gestión demandadas ante el sector público.



Figura 23. Arista Teleológica Eco-Compleja. **Fuente:** De Di Rocco (2021)

5.7. Arista Científica Eco Compleja

Cuando se discurre la Arista Científica Eco Compleja, se insta a los tomadores de decisiones de la gestión urbana, a procurar una Proactividad Política, puesto que de ahí, nace la necesidad del pueblo a manifestar sus necesidades, a que se les interprete y comprenda, es un marco profundamente psicológico que da impulso a lo Social – Demócrata, lo cual significa oportunidades para todos, bajo los criterios de sus capacidades, competencias y formaciones, lo cual como factor apalancador del intelecto, crea la competitividad necesaria para mejorar la calidad de los presupuestos científicos que lleva inmersa esta teoría fundamental de eco-gestión urbana,

al concretarse los contenidos del Plan de la Patria 2019-2025, al exhortar “..asumir el criterio sectorial y territorial como formas protagónicas de organización y sistematización de aportes al plan” (p.25)

Al concretarse lo anterior, debe verse el Incremento de Satisfacción Ciudadana porque a través de las aristas previas se produce la Culturización Urbana, agregada a la Toma de Decisiones del Gobierno Regional, de la Alcaldía, de la Comunidad, que efervescen en la Dinamización al Cambio productivo a través de la gestión urbana, lo cual debe incrementar la Estética Urbana, mediante la aplicación y mejora de los Servicios Adecuados y Eficaces, lo cual produce la ciudadanía requerida, apostada al desarrollo sostenible, aplicando estrategias auspiciadas como Instrumentos de Gestión Urbana por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe(CEPAL) (ONU, 2018) instando a gobierno y ciudadanía a concretar estrategias bajo la mirada jurídica de la Carta Magna (1999), en el Artículo 326 como responsabilidad del Estado, dentro del espectro de desarrollo sostenible.



Figura 24. Arista Científica Eco-Compleja. **Fuente:** De Di Rocco (2021)

5. 8. Reflexiones sobre la Eco-Gestión-Urbana

Reflexionar sobre la eco-gestión urbana, requiere que este documento, camine hacia la hipersensibilidad de los tomadores de decisiones, encontrando ahí: voceros comunales, representantes comuneros,

representantes de Unidades de Batalla Bolívar Chávez (UBCH), servidores públicos y por supuesto, desde el enlace que se produce a partir de su contenido con las instituciones académicas, que se encuentran apostando por una mejor conciencia de formación, ajustada a las políticas públicas; entonces al ser así, debe ser una concreción subyacente del compromiso individual de todo ciudadano por vivir mejor., esta senda se construye por el ciudadano, apoyada por las decisiones de quienes mediante el voto, logran concretar escaños de poder y de decisión, lo cual debería asumir un compromiso entre la gente y su status quo.

Estas reflexiones, orillan a posicionarse en la acera de enfrente, para que de alguna manera, esta creática intelectual, no pase desapercibida y se produzca una relación comprometida con el bienestar, puesto que nace de un espacio de calidad humana, con sentido de pertenencia que reflexiona permanentemente, sobre la toma de decisiones, sobre la planificación urbana y sobre todo, desde la gestión bifurcada entre el ciudadano común y los órganos de gestión urbana establecidos; instando a producirla en el menor tiempo posible, con el apoyo de quienes en algún momento, son protagonistas de la problemática investigativa, y que precisamente de ellos, son de quienes provienen la mayoría de las soluciones, mientras que el investigador, no solo como un enlace entre el problema y lo académico funciona, sino que intenta representar formalmente su aporte científico.

Es deseable, que este documento, difunda el sentir del investigador y del sujeto investigado, porque los espacios de gestión, se reflejan en la calidad de vida, en el hábitat y en el ambiente, lo cual se encuentra intrínsecamente conectado no solo con el desarrollo de forma global, que es visto como crecimiento económico, también debe percibirse como confort, como respeto a los demás, por relacionarse aun de las propias contradicciones existentes, es necesario que el colectivo tome conciencia que los dogmas no deben dividir, y que tampoco se proyectan como unitarios, por la diversidad compleja del ser humano, porque debe emerger con un pensamiento ecologizado,

porque se es región no industrial, se es región agro-productora, pero sobre todo, se es región porque el pensamiento del llanero, lo lleva a afrontar el problema del tamaño que sea.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Astier, M., Maser, O., López, S, 1999. , Sustentabilidad y manejo de recursos naturales. El marco de evaluación MESMIS. GIRA- Mundi-prensa, México.[Documento en Línea] en: Santibomar@yahoo.es [Consulta: 2018, Febrero 15]
- Albert, M. 2007. La Investigación Educativa: Claves Teóricas. Madrid: McGraw-Hill Interamericana de España.
- Báez, J y Pérez, de T. 2009. Investigación cualitativa (2ª ed). Madrid: ESIC Editorial.
- Barreto, A. 2011. La teoría del servicio público y su aplicación real en materia de acueducto durante la década de los treinta. [Revista en Línea] en: [Dialnet-LaTeoriaDelServicioPublicoYSuAplicacionReal](#) EnMater-3860132.pdf. Consulta: 2019, 8 de Agosto.
- Banco Mundial. 2016. Ciudades Competitivas para Empleo y Crecimiento. en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/902411467990995484/pdf/101546-REVISED-Competitive-Cities-for-Jobs-and-Growth.pdf>
- Bronfenbrenner, U. 2017. La Ecología del Desarrollo Humano, Cognición y desarrollo Editorial Paidós. en: <http://psicopedagogosrioiv.com.ar/wordpress%20colegio/wp-content/uploads/2017/07/la-ecologia-del-desarrollo-humano-bronfenbrenner-copia.pdf>
- Cuberos, R. 2016. Planificación y Gestión Urbana: Sistema de planificación y ordenamiento territorial. : de: <https://es.slideshare.net/ricardocuberos/planificacin-y-gestin-urbana-unidad1-parte-1-57961922>. Consulta: 2019, 04 de Agosto.
- Capel, H. 2016 Las ciencias sociales y el estudio del territorio. Tesis Doctoral Publicada por REVISTA BIBLIOGRÁFICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9796. Depósito Legal: B. 21.742-98. Vol. XXI, núm. 1.149. : en: http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/173/CAPEL_Las%20ciencias%20sociales%20y%20el%20estudio%20del%20territorio_2016.pdf?sequence=1
- Carrero, V, Soriano, R. y Trinidad, A. 2012. Teoría Fundamentada -Grounded Theory. El desarrollo de la teoría desde la generación conceptual. (2ª ed). España: Consejo Editorial de la Colección Cuadernos Metodológicos.

- Chiavenato, I. 1999. Gestión de Talento Humano. Edit. McGraw Hill. [Libro en Línea] en: Henryhhss@gmail.com. Consulta: 2019. 5 de Agosto.
- DaTrinidad, Y. y López, Y. 2015. La Hermenéutica En El Pensamiento De Wilhelm Dilthey. Universidad de Oriente. Cuba. : en: <http://oaji.net/articles/2015/2742-1451076947.pdf>
- Universidad Panamericana para el Desarrollo (UPD). 2010. Elementos de derecho administrativo. Primer curso, 3ra edición. México: Limusa.[Libro en Línea] en: <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xvi/docs/4R.pdf>. Consulta: 2019. 8 de Agosto.
- de la Rosa, D. 2019. Plataforma Onto-epistémica de Comunidades Sostenibles En Los Servicios Esenciales Desde La Transcomplejidad. Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora.Tesis Doctoral. Disponible en: ingdelaros@gmail.com. Consulta: 2019, 12 de Mayo.
- De la Peña, G., y Velázquez, R. 2018. Algunas reflexiones sobre la teoría general de sistemas y el enfoque sistémico en las investigaciones científicas. Revista Cubana Educación Superior. 2018. 2. 31-44. : en: <https://rces03218.pdf>.
- De León, G. 2017. Amartya Sen. Teoría de un desarrollo integral, aportes para la superación de la pobreza extrema y construcción de paz en los Montes de María. Revista Erg@mnes. [Revista en Línea] en: https://www.researchgate.net/publication/324498206_Amartya_Sen_teor%C3%ADa_de_un_desarrollo_integral_aportes_para_la_superacion_de_la_pobreza_extrema_y_construccion_de_paz_en_los_Montes_de_Maria/link/5ad0b2600f7e9b285930da99/download. Consulta: 2019. 6 de Agosto.
- Fernández, S. 1997. Habermas y la teoría crítica de la sociedad Cinta Moebio 1: 27-41 www.moebio.uchile.cl/01/frprin03.htm
- Fernández, M. (s/f) Capitulo V. Las Teorías Del Desarrollo Humano. El Desarrollo Humano según Amartya Sen. [Documento en Línea] en: <https://jfernandar.files.wordpress.com/2013/03/capitulo-v.pdf>. Consulta: 2019, 6 de Agosto.
- Hierro, G. 2018. Ensayo: Reflexiones De La Burocracia A La Administración Pública, UN ABISMO VENCIBLE. [Revista en Línea] en: http://www.derecho.duad.unam.mx/amicus-curiae/descargas/05dic2009/ENSAYO_REFLEXIONE_%20DE_L_%20B

UROCRACIA_A_LA_ADMINISTRACION_PUBLICA_UN_ABISMO_VENCIBLE.pdf. Consulta: 2019, 5 de Agosto.

Galindo, R. 2016. Teoría de la Administración Pública. : en: <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/12816/TEORIA%20DE%20LA%20ADMINISTRACION%20PUBLICA.pdf?sequence=1>

Gálvez, E.; Balankin, A.; Resenos, E. 2009. Enfoque Fractal Aplicado En La Administración Investigación Administrativa, núm. 104, julio-diciembre, 2009, pp. 43-56 Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás Distrito Federal, México. : en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=456045210003>

García, O. 2014. El arte en el espacio público y ciudades sostenibles. ESTUDIOS SOBRE ARTE ACTUAL. NÚM. 2 (2014) ISSN: 2340-6062. : en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5190915>

Gaytan, M. 2018. Los municipios mexicanos y la gestión del agua urbana: de la descentralización a la gobernanza del agua. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. [Tesis en Línea] en: <https://eprints.ucm.es/47290/>. Consulta: 2019, 6 de Agosto.

Guerrero, O. 1982. Teoría de la Administración Pública I. : en: [www.omarguerrero.org TACP1.pdf](http://www.omarguerrero.org/TACP1.pdf)

Google Maps. 2019. Vista Satelital del Municipio San Fernando de Apure. [Mapa en Línea] en: https://satellites.pro/mapa_de_San_Fernando_de_Apure. Consulta: 2019, 6 de Agosto.

Habermas, J. 2002. Acción Comunicativa y Razón sin Transcendencia. Barcelona: Paidós Ibérica, S.A.

Hidalgo, M. 2017. Instituto Español de Estudios Estratégicos. : en: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_informativos/2017/DIEEEI03-2017_Ciudades_Sostenibles_MMHG.pdf

Hernández, J. y Sampieri, F. 2014. Metodología de la Investigación. Editorial Trillas, México.

Hurtado, I. y Toro, J. 2007. Paradigmas y métodos de la investigación en tiempos de cambios. (5ª ed.) Venezuela: CEC, S.A.

Jiménez, G. 2018. Identificación de un Modelo de Gestión Sostenible para el Espacio Público de Ciudad Santa Bárbara. Revista Colección Académica

de Ciencias Estratégicas. : en:
<https://revistas.upb.edu.co/index.php/RICE/article/view/2316/2066>

Jordán, R., y Simioni, D. 2003. Gestión urbana para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Compilaciones para la Comisión Económica de América Latina y el Caribe. CEPAL. : en:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2379/S2003000_es.pdf

Jordán, Sabatini, F., Ricardo, M.,Lungo,M.,Mesa, N., Gómez,B.,Rueda, F., Pese, H. 2003. Gestión Urbana en América Latina: Problemas y Posibilidades. Revista Ensayos Forhum N° 10 : en:
<http://bdigital.unal.edu.co/5408/1/Ensayosforhum10.pdf>

Kast, F.E., Rosenzweig, J.A.1976. Administración en las Organizaciones, México, McGraw-Hill.

London, S.; Formichella, M. 2006. El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación Economía y Sociedad, vol. XI, núm. 17, enero-junio, 2006, pp. 17-32 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México. [Revista en Línea] en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=51001702>. Consulta: 2019, 6 de Agosto.

Leal, J.. 2005. Autonomía de Sujeto Investigador y la Metodología de Investigación. Mérida – Venezuela. Editorial Litorama.

Martínez, M. 2017. Antología de la Administración Pública. Instituto Nacional de Administración Pública. : en: www.inap.org.mx

Martínez, M. 2008. Epistemología y metodología cualitativa en las ciencias sociales. México: Trilla.

Martínez, M. 2011. Ciencia y arte en la metodología cualitativa. México: Trillas

Martínez, M. 2012. Nuevos fundamentos en la investigación científica. México: Trilla.

Mena, M. 2017. La Gestión Local en los Modelos de Planificación Urbana y su Impacto en el Medio Ambiente. Tesis Doctoral. Universidad de Extremadura. [Tesis en Línea] en:
<http://dehesa.unex.es/handle/10662/6424>. Consulta: 2019, 6 de Agosto.

- Montero, F. 2015. Habermas Jurgen – El Discurso Filosofico . : en: WordPress.com <https://sociologiaycultura.files.wordpress.com/.../habermas-jurgen-el-discurso-filosofico->.
- Morín, E. 1996. Introducción al Pensamiento Complejo. Compilaciones. : en: <https://www.edgarmorin.org>.
- Morín, E. 2014. El Método 1. : en: <https://www.multiversidadreal.org>
- Organización de las Naciones Unidas.(ONU)2005.Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Desafíos y Oportunidades para su Implementación Reporte Final del Grupo de Trabajo Ad Hoc para la Juventud y los ODMs. : en: www.milleniumpcampaign.org
- Organización de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación (UNCCD) 2017. Marco Científico Conceptual para la Neutralidad en la Degradación de las Tierras. Un reporte de la Interfaz Ciencia-Política de la CLD. ISBN 978-92-95110-63-2 : en: www.unccd.int
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2018.Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe: : en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/15/S1700334_es.pdf
- Ornés, S. 2012. La gestión urbana sostenible: Algunos componentes necesarios de atender. Trabajo de Asenso en la Universidad Simón Bolívar : de http://www.pl.usb.ve/sites/default/files/Trabajos_ascenso/TA%20SOV%20Final%20sept2012.pdf
- Palma, G., y Cañizalez, M. 2018. La contabilidad ambiental como herramienta de gestión para el turismo sostenible. : en: <http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v12n1/cofin09118.pdf>.
- Pessón, G. 2015. Gestión del desarrollo local. Estudio comparado del programa Leader en la Unión Europea y del Promata en Brasil. Tesis Doctoral Publicada. Universidad Autónoma de Madrid. en: Oliveira.repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/137/.../Villadiego_Coneo_Leopoldo.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (PNUD) 2018.Índices e Indicadores para el Desarrollo Urbano. Actualización Estadística 2018. [Documento en Línea] en:

http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update_es.pdf. Consulta: 2019. 6 de Agosto.

Ramírez, N. 2017. Gestión Urbana Integral Para mejorar la habitabilidad en el centro Histórico de Puebla. Artículo Arbitrado. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. : en: : http://revistaplano.cl/wp-content/uploads/Arti%CC%81culo_Rami% CC% 81rez.pdf

Rojas, B. 2010. Investigación cualitativa. Fundamentos y praxis. (2ª ed). Venezuela: FEDUPEL.

Rubio, O. 2018. Aplicación de las teorías de la complejidad a la comprensión del Territorio. Artículo Arbitrado. Revista Estudios Geográficos Vol. LXXIX, 284, pp. 237-265 Enero-junio 2018. ISSN: 0014-1496 eISSN: 1988-8546. : en: <https://doi.org/10.3989/estgeogr.201810>

Rusque, Ana. 2003. De la diversidad a la unidad en la investigación cualitativa. Ediciones FACES/UCV. Caracas – Venezuela: Editores Vadell Hermanos.

Sampieri, R. y Medina. J. 2018. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN: LAS RUTAS CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y MIXTA. Mc GrawHill Editores. Ed. Electrónica. [Documento en Línea] en: <https://jbposgrado.org/sampierimetodologiadelainvestigación.pdf> [Consulta: 2020, Noviembre 22]

Sandín, P. 2003. Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. Universidad de Barcelona Madrid. España: Mc Graw Hill.

Sandoval, J., Hernández, G. 2018. Crítica a la teoría del capital humano, educación y desarrollo socioeconómico. [Revista en Línea] en: <http://dx.doi.org/10.15359/rep.13-2.7>. Consulta 2019, 6 de Agosto.

Torrico, E., Santin, C., Villas., Menéndez, S., López, M. 2002 El modelo ecológico de Bronfenbrenner como marco teórico de la Psicooncología. Revista Anales de Psicología. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia (España). ISSN: 0212-9728 : en: https://www.um.es/analesps/v18/v18_1/03-18_1.pd

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales 2009. ACTA N° 767. RESOLUCIÓN N° CD 2009/195 DE FECHA 31-03-2009 PUNTO N° 24. Compilaciones Dra. Mery Mirabal. Subproyecto Seminario de Tesis Doctoral I. (2017)

- Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-Apure). 2007. Secretaria Ejecutiva de Desarrollo e Innovación Curricular. UNELLEZ-DLM. Propuesta Académica Doctorado en Ciencias Sociales. [Documento en Línea] en: <http://www.postgradovipi.50webs.com/descargas.html>. [Consulta: 2019, Junio 27]
- Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-Apure). 2009. Resolución CD2009/195, Acta 767 Punto 24: Normativa para la Elaboración de los Trabajos Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales. [Documento en Línea] en: <http://www.postgradovipi.50webs.com/descargas.html>. [Consulta: 2020, Noviembre 16]
- Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-VIPI). 2018. Resolución CD 2018/186, Acta 1163 Punto 05: Modificación del Reglamento de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora. Barinas, en: <http://www.postgradovipi.50webs.com/archivos/descargas/reglamento.pdf> [Consulta: 2020, Noviembre 16]
- Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-VIPI). 2019. Resolución CD2019/135, Acta 1212 Punto 02: Modificación del Reglamento de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora. Barinas, en: <http://www.postgradovipi.50webs.com/archivos/descargas/reglamento.pdf> [Consulta: 2020, Febrero 15]
- Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ-VIPI). 2020. Resolución CD 2020/045, Acta 1263 Punto 12: Modificación del Reglamento de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora. Barinas, en: <http://www.postgradovipi.50webs.com/archivos/descargas/reglamento.pdf> [Consulta: 2020, Febrero 15]
- World Economic Forum.(WeForum) (2016) Global Risk Report. : en: <http://www.weforum.org/reports/global-risks-report-2015>.

ANEXO A INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"



Pregunta		5	4	3	2	1
1	El significado de la gestión urbana es la ejecución instrumental de las normas					
2	La articulación de la gestión urbana se encuentra entre los poderes locales					
3	El desarrollo local refleja la capacidad de respuesta de los individuos ante adversidades					
4	La conciencia ecológica se produce mediante la aplicación de medidas de mantenimiento correctivo y preventivo					
5	Existen organizaciones que se antagonizan en lo productivo y urbano, pero se complementan por y a través de los planes nacionales y regionales.					
6	Existe multidiversidad y mulpluralidad de pensamiento que sustenta el desarrollo local					
7	La toma de decisiones en cuanto a lo urbano, se toman horizontalmente mediante congresos populares					
8	La gestión urbana es únicamente toma de decisiones por parte de los ciudadanos, apoyada eventualmente por los decisores regionales y locales					
9	Los servicios públicos se encuentran engranados a las demandas de los demandantes en cuanto a calidad y confiabilidad de recurrencia					

ANEXO B INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Instrumento de Entrevista semi estructurada

- 1.-Desde su experiencia: ¿qué significado tiene para usted la gestión urbana?**
- 2.¿Desde su desempeño en la gestión urbana, cuáles son las bondades y los obstáculos para el ordenamiento territorial, urbanístico, calidad de vida y bienestar de la ciudadanía y sus entornos en el municipio San Fernando?**
- 3¿Desde la experiencia en su institución, cuál es su concepción acerca del desarrollo local?**
- 4.-¿Existe alguna conciencia ecológica sobre el desarrollo local?**
- 5.-Considera que su organización trabaja sin tregua para producir desarrollo, pero al mismo tiempo consume su propia energía?**
- 6.-¿Cree usted que se produce un cambio en la mentalidad con respecto a lo ecológico en el desarrollo local?**
- 7.-¿Es posible que las instituciones se complementen, pero a la vez se antagonicen para el desarrollo local?**
- 8.-¿Puede usted opinar con respecto a la multiversidad de modos de pensar con respecto al desarrollo local?**
- 9.-¿Desde sus funciones decisorias, cuales elementos intervienen en la gestión urbana sostenible y el desarrollo local?**
- 10.-¿Cuáles políticas y estrategias de desarrollo sostenible (dimensiones cultural, política, económica ambiental y espacial) se toman en cuenta en los planes de desarrollo para el municipio y el estado.**
- 11¿Desde su visión, cómo se produce la gestión urbana y el desarrollo local sostenible?**